

ÚLTIMO INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000018

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de ABRIL al 30 de ABRIL del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN

REGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X **REGLÓN:** 183 **No. DE CONTRATO:** 44-2020

No. DE ACUERDO: 20-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Prestación de servicios de carácter técnico profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la Dirección General de Previsión Social, como servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:

- | | |
|----|---|
| 1) | Apoyar en la elaboración de informes, revisión de oficios y control de agenda. |
| 2) | Apoyo en realizar documentos legales, contestación de controles |
| 3) | Apoyo en el acompañamiento en reuniones, citaciones, actividades externas e internas |
| 4) | Apoyo en organización de actividades, planificación de eventos, seguimiento a actividades de las unidades |
| 5) | Apoyo en suplir al director en reuniones externas a las que sea necesario |
| 6) | Brindar asesoría en temas de la Dirección y en las Unidades de la Dirección |
| 7) | Apoyo para acudir a capacitaciones y otros cursos que sean asignados |
| 8) | Otro tipo de actividades delegadas por el director |

RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN
Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista

WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios



Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Dr. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



0000012

Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE: Ligia Emisleny Carías Muñoz
Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo: 483-2020
Acuerdo Ministerial: 97-2020
RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 185

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020:

Dentro de los perfiles evaluados durante los meses de marzo y abril el 85% de las personas no llenan los requisitos de las plazas disponibles dentro de la plataforma del Servicio Nacional de Empleo, por falta de capacidades técnicas en las que el usuario no tiene la preparación adecuada para poder optar a las ofertas laborales. Existe el 50% de estas personas que no tienen el grado académico necesario que las ofertas laborales requieren.

Se sugiere la propuesta de poder brindarles capacitaciones a las personas con base a la elaboración de su CV así mismo de como poder presentarse a una entrevista, para obtener buenos resultados al momento de ser evaluados para alguna de las vacantes que está generando las empresas.

Dentro de estos perfiles existe un 60% de las personas que no llenan los requisitos mínimos que necesita la empresa, dentro de uno de ellos es la experiencia laboral, actualmente contamos con un total de 156 personas en rangos de edad de 15 a 19 años de edad, se sugiere que la Unidad de Permisos para menos de Edad puedan capacitarnos brindándonos la información básica de que documentos se deben presentar al momento de hacer esta solicitud, teniendo ya el permiso de trabajo para menores de edad podríamos compartir esta base de datos con entidades que puedan brindarles una beca como mi primer empleo, para que ellos puedan obtener

0000013

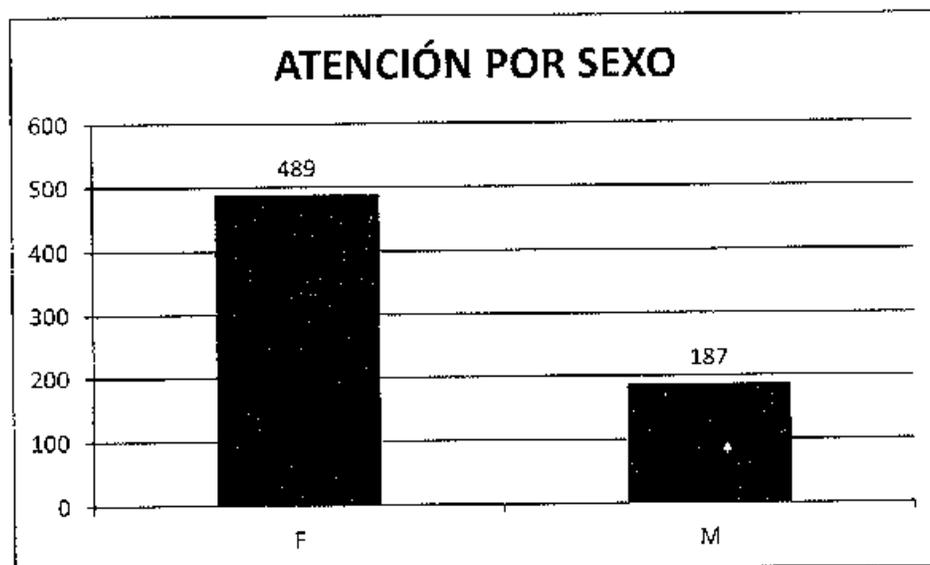
una pequeña experiencia laboral y posteriormente se puedan integrar en el desarrollo local en el tema de empleabilidad para su inserción al mercado laboral.

Existe el 40% de los perfiles evaluados de las personas que pueden llenar los requisitos completos para poder tener acceso a las plazas ofertadas, para ello es necesario que verifiquemos completo su CV de la siguiente manera: datos personales, habilidades y competencias, formación y estudios, datos complementarios, experiencias laborales y referencias laborales.

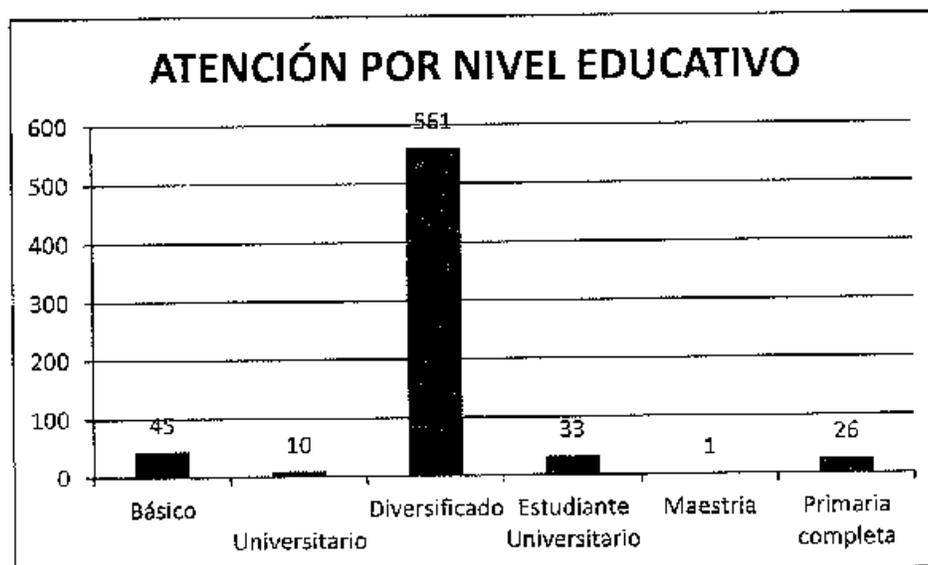
Se propone que cada promotor de la Dirección General de Empleo nos brinde los datos necesarios para llenar el perfil completo de cada usuario, para que estas personas que llenan el perfil se presenten con toda su papelería completa y tenga la posibilidad de presentarse a las empresas que apliquen según su experiencia laboral.

Dentro de las actividades que se realizan con diferentes organizaciones en kioscos o ferias de empleo es necesaria la presentación del Servicio Nacional de Empleo para que las personas tengan el conocimiento de nuestros servicios y así poder orientarlos al desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral.

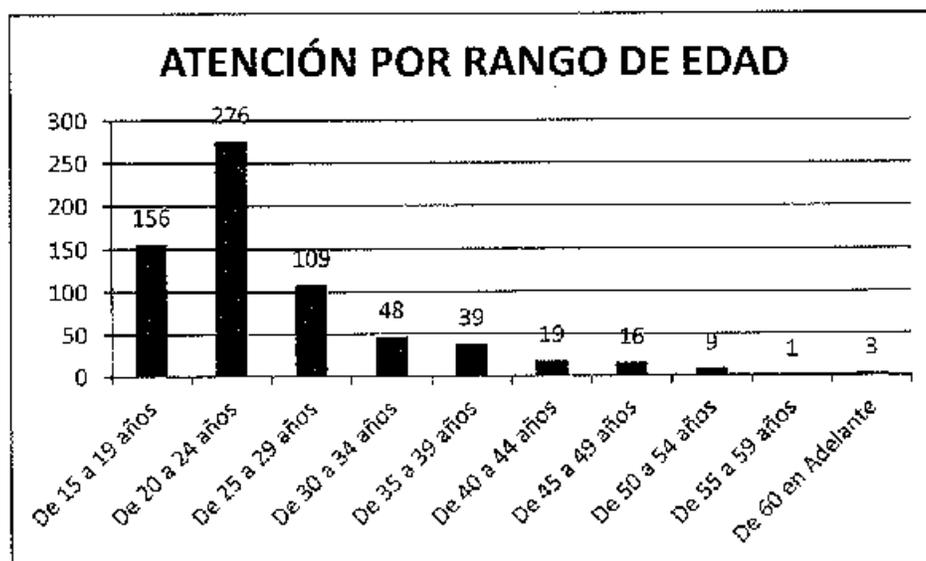
Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral



Se detecta que la mayor parte que se capacito sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años de edad teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes por formar este conjunto el 70% de la población de nuestro país.

El presente avance muestra todas las actividades que se llevaron a cabo en el mes de marzo y abril del año 2020, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.

Listado del perfil formado, capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

Nombres	Apellidos	Sexo	Nivel educativo	Rango de edad
URIAS GERARDO	GUARCHAJ GONZALEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
CRISTIAN SALVADOR	PACHECO CHAVEZ	M	Estudiante Universitario	De 25 a 29 años
KEVIN GIOVANNI	HIGUEROS FLORES	M	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
ALEX MARCELINO	MARROQUIN SANTOS	M	Universitario	De 25 a 29 años
Pablo	Guzmán	M	Diversificado	De 20 a 24 años
EVELING PRISCILA	MEJCANOS LIMA	F	Universitario	De 40 a 44 años
EDVIN FRANCISCO	MARTINEZ LEMUS	M	Diversificado	De 35 a 39 años
SILVIA PATRICIA	CABINAL GARCIA	F	Diversificado	De 30 a 34 años
BIRSY KARINA	HERNANDEZ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
STERLYN NATHALY	MONTES DE OCA HERNANDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
EDWIN ALEXANDER	VELASQUEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
JONATAN DANIEL	RABANALES TORRES	M	Diversificado	De 15 a 19 años
EDER ORLANDO	CAJBON FARFAN	M	Diversificado	De 15 a 19 años
GERSON JOSUE	HERNANDEZ GOMEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
SHARON ELIZABETH	SOLORZANO CARRASCOSA	F	Diversificado	De 45 a 49 años
JENNIFER ANDREA	CIFUENTES PEREZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
GUSTAVO ADOLFO	AVILA PEREZ	M	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
MARHORIE ANAHI	HERNANDEZ MUÑA'OZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANTHONY JAVIER	RODAS MORALES	M	Diversificado	De 20 a 24 años
PEDRO OSBELI	MATIAS LOPEZ	M	Primaria completa	De 50 a 54 años
BRYAN JOSUE	ESTUARDO	M	Diversificado	De 20 a 24 años
CARLOS IGNACIO	SUAREZ HERNANDEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
DIMAS MISAEL	AGUILAR RODRIGUEZ	M	Básico	De 20 a 24 años
LUIS MIGUEL	DE LEON CHAVEZ	M	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
MARIA SUSANA	GOMEZ MARTINEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KAREN LUCIA	MARROQUIN LOPEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
JOSUE EDUARDO	PAXTOR GOMEZ	M	Diversificado	De 25 a 29 años
RICARDO ALFREDO	CORDERO ZABALZA	M	Universitario	De 40 a 44 años
MARIA LUCILA	CASTAÑA'EDA ALVARADO	F	Diversificado	De 50 a 54 años
HILDER ERICK	GARCIA ARREGA	M	Diversificado	De 25 a 29 años
DANIEL ALEXANDER	SAQUIC CHAN	M	Diversificado	De 20 a 24 años
DANIEL GERARDO	GUEVARA PEREZ	M	Universitario	De 35 a 39 años
MARLON JOSUE	RODRIGUEZ GARCIA	M	Diversificado	De 25 a 29 años
ORLINDA MARLIN	PORTILLO MAZARIEGOS	F	Diversificado	De 35 a 39 años
JUAN LUIS	SUB PAQUIL	M	Diversificado	De 25 a 29 años
NERY OSWALDO	IXTECOC SIS	M	Diversificado	De 30 a 34 años

0000017

DIEGO ARMANDO	SAJQUIY RAMIREZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
HECTOR ALEXANDER	GONZALEZ VELIZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
CARLOS ERNESTO	HERNANDEZ BATRES	M	Básico	De 30 a 34 años
RAFAEL	SAM TIUL	M	Básico	De 20 a 24 años
JENNIFER ALEJANDRA	LOPEZ CHOCHÉ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ELSA MARINA	MARTINEZ RAMIREZ DE CARDONA	F	Primaria completa	De 45 a 49 años
ELIZBETH	CABRERA ALVARADO	F	Diversificado	De 25 a 29 años
LESTER ANTONIO	LIMA ESTRADA	M	Diversificado	De 20 a 24 años
IRMA MARIANELA	VARGAS QUINTANILLOA DE ALDANA	F	Diversificado	De 30 a 34 años
HARLEE DANISSA	GATICA PEREZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CLAUDIA YERANIA	QUINTEROS RECINOS DE FORONDA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
BYRON ALEXANDER	HERNANDEZ CARDONA	M	Diversificado	De 30 a 34 años
YEILIN GUADALUPE	PIRIR VELASQUEZ	M	Diversificado	De 15 a 19 años
MIGUEL ANGEL	ESCOTO JUAREZ	M	Básico	De 20 a 24 años
LUIS PEDRO	CULUCH CHAMALE	M	Diversificado	De 20 a 24 años
ISRAEL	MOSCOSO OLIVA	M	Primaria completa	De 50 a 54 años
HEIDY ANAI	BAUTISTA MARTINEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DAVID ALEXANDER	POGGIO GRIJALVA	M	Diversificado	De 15 a 19 años
SEBASTIANA CAROLINA	SANTIAGO GALINDO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MAXIMILIANO	HERNANDEZ VASQUEZ	M	Básico	De 25 a 29 años
KETHERINE PAOLA	SEIJAS GARCIA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
WALTER ARMANDO	MUÑÓZ VASQUEZ	M	Primaria completa	De 40 a 44 años
QUEREN ADALIS	ORDOÑEZ SANTIAGO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
LEVI MISAEL	RODRIGUEZ MIRANDA	M	Diversificado	De 20 a 24 años
HEIDY ROXANA	POITAN GAITAN	F	Básico	De 20 a 24 años
AMILDRED ARACELY ELIZABETH	QUIM CHUM	F	Diversificado	De 25 a 29 años
WENDY YESENIA	GARCIA HERNANDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
EBELY FLORELI	RAMIREZ MORALES	F	Diversificado	De 25 a 29 años
CARLA MISHÉL	MONROY	F	Diversificado	De 20 a 24 años
OLGA	VENDIZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MILDRED ALEXANDRA	RODRIGUEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KAREN DALLANA	GONZALEZ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MERLI LUCIA	CHAMARRO ORDOÑEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
VANESSA ABIGAIL	LOPEZ GARCIA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
INGRID YOHANA	MEJIA AGUIRRE	F	Básico	De 25 a 29 años
KARLA SABRINA	MARTINEZ	F	Diversificado	De 35 a 39 años
MIRZA ADALID	LOPEZ ESTEBAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
YESENIA IZEL	ESTRADA ORDOÑEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
YAHÉLA LUNYMAR	MAYEN SANTOS	F	Diversificado	De 15 a 19 años
JOSELINE ESMERALDA	CASTAÑEDA GONZALEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
VICTORIA ALEJANDRA	RIVERA GONZALEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años

0000018

IAN ALEXANDER	GARRIDO ESTRADA	M	Diversificado	De 15 a 19 años
JAIRON ANDRES	SANCHEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
LUIS RODRIGO	ESTRADA RAUDEZ	M	Básico	De 20 a 24 años
RAUL ANTONIO	SARAZUA AGUIRRE	M	Diversificado	De 25 a 29 años
AYLIN ZORALLA	MATEO LOPEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
VIVIAN ANDREA	MENDOZA VEGA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CARLOS RAFAEL	AMENABAR CUELLAR	M	Universitario	De 20 a 24 años
HERMINIO DE JESUS	VILLAGRAN RAMIREZ	M	Básico	De 25 a 29 años
MARIO GEOVANI	QUINO CHICOJ	M	Diversificado	De 25 a 29 años
MARICIELO ELIZABETH	DE LEON REYES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
OSWAR ABEL	OCHOA OLIVA	M	Diversificado	De 15 a 19 años
EDGAR OTTONIEL	IXOCY TZARAX	M	Diversificado	De 25 a 29 años
ALLAN ESTEBAN	GOMEZ PEREZ	M	Diversificado	De 30 a 34 años
VALERY YASMIN	CASTILLO FAJARDO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MARVIN ERNESTO	PEREZ MARROQUIN	M	Diversificado	De 25 a 29 años
CARMELINA GUADALUPE	ICO CAAL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KAREN ALEJANDRA	MARTINEZ OCHOA	F	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
SINDY CATALINA	GUTIERREZ MEJIA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KARLA YOMARA	CASTRO LIMA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MARIA MAGDALENA	CARRERA AROCHE	F	Diversificado	De 25 a 29 años
JAQUELINE ANDREA	BURRAYO ESCOBEDO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
CARLILY MARILU	BARRIOS VICENTE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ROSA CAROLINA	MAQUIN AGUILAR	F	Diversificado	De 25 a 29 años
JAQUELINE MISHELL	FLORES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
RUTH MAGALY	ARDON ARMIRA	F	Diversificado	De 45 a 49 años
SILVIA LISBETH	CHAVEZ OVALLE	F	Diversificado	De 30 a 34 años
SINDY VANESSA	GAMEZ GALLARDO	F	Diversificado	De 30 a 34 años
MARIA FERNANDA	MILIAN PATZAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
NATALIE ROCIO	CHAJON SOTO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
GISSELLE HABIBY	MAZARIEGOS BLANCO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
EVELYN NATTALI	OXLAJ PASCUAL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ALMA VIRGINIA	MEJIA AGUIRRE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ADER EMANUEL	GOMEZ CHAVEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
ROSALINDA	CANEL JUAREZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANA LUCIA	RANCK JORGE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
EMILY ALEXANDRA	CONTRERAS	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANA LETICIA	LOPEZ GAYTAN	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANA GABRIEL	VELASQUEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
SURIMI VERENSE	RAMIREZ Y RAMIREZ	F	Básico	De 20 a 24 años
LUZVI VICTORIA	REYES GUZMAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
REINA REBECA	RAMIREZ LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años

0000019

DARA REBECA	MARTINEZ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
NAYELI PAOLA	ACEVEDO MAYEN	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MONICA ANDREA	LAM	F	Diversificado	De 20 a 24 años
SARAI NOEMI	GONZALEZ MELENDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HERLINDA	CANEL CHITAY	F	Diversificado	De 25 a 29 años
KATHERINNE PAOLA	PEREZ AGUILAR	F	Diversificado	De 25 a 29 años
JAQUELINE ANDREA	HERNANDEZ LOPEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
ADER	GOMEZ AGUILAR	M	Primaria completa	De 45 a 49 años
LIZEN AMANDA	PAREDES BOCEL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JAQUELINE SUCELY	CASTRO MAYORGA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
WENDY ARACELY	MEJIA ACEYTUNO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KAREN ELIZABETH	VASQUEZ SILVA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HEIDY YASMIN	LIMA MORATAYA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
ALFARO	MEJIA LEMUS	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KIMBERLY SUSANA	OXLAJ PASCUAL	F	Diversificado	De 15 a 19 años
CARLA OLIVIA	VASQUEZ IGNACIO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANDREA CECILIA	VASQUEZ IGNACIO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
WENDY ARACELY	LOPEZ RUSTRIAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
SANDY FABIOLA	CHUN SONTAY	F	Diversificado	De 25 a 29 años
NATHALIE MARIA	HERNANDEZ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CLAUDIA GUADALUPE	LOPEZ RODAS	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JULIO CESAR	AVALOS SARCEA'O	M	Universitario	De 55 a 59 años
MANUEL ESQUIPULAS	TAMBRIZ AJU	M	Universitario	De 25 a 29 años
ERWIN ROLANDO	CAAL CAAL	M	Básico	De 20 a 24 años
SANDRA CELINA	GONZALEZ DOMINGUEZ DE PAIZ	F	Estudiante Universitario	De 35 a 39 años
GEYDIN LOURDES	REYES LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MARIA FERANDA	PIRIR CARCUZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ELVINA	CACAO CACAO	F	Diversificado	De 30 a 34 años
CLAUDIA CRISTINA	COCHOJIL HERNANDEZ	F	Estudiante Universitario	De 25 a 29 años
JENNIFER DIANA MARIBEL	HERNANDEZ RODAS	F	Diversificado	De 20 a 24 años
YULISSA GABRIELA	ORELLANA HERNANDEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ELISABETH ALEJANDRA	BRAM ALTAM	F	Diversificado	De 15 a 19 años
GLENDA MAGDALENA	SANTOS LIMA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DIANA ELIZABETH	DIAZ GOMEZ	F	Primaria completa	De 25 a 29 años
ARACELY BEATRIZ	GUZMAN ESTRADA	F	Básico	De 35 a 39 años
DARLENE NATALY	ELIAS ORDOÑ'EZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
KAROLIN KARINA	GARCIA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
ASHLEY GRISELA	LOPEZ OLIVA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ACSA MARIBEL	PALACIOS ALEJANDRO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
BLANCA MARINA	SANTOS ALONZO	F	Primaria completa	De 25 a 29 años
MAYRA MARICELA	AMPEREZ MARTINEZ	F	Primaria completa	De 20 a 24 años

NORMA YANIRA	MORALES MORALES	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ELSY GABRIELA	GOMEZ AJUBICH	F	Diversificado	De 15 a 19 años
FRIZZIA PAMELA	ESPAÑA CASTILLO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
NAHOMY	PATRICIA SICAJOC GARCIA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
LOURDES MARIBEL	GRAMAJO CIFUENTES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
FRANCISCO VIELMAN	CARCIA CASTILLO	M	Diversificado	De 40 a 44 años
HUGO DANIEL	ALVAREZ YOC	M	Diversificado	De 25 a 29 años
BRANDON LEONEL	SIERRA RAMIREZ	M	Diversificado	De 15 a 19 años
ERICKSSON DAVID	MENCHU NU	M	Diversificado	De 15 a 19 años
EDDY OSWALDO	FAJARDO BOVADILLA	M	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
KLONDY MISCHELLE	GUERRERO WOLKE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MARTIZA	MIGANGOS CHUTAN	F	Diversificado	De 35 a 39 años
SINDY LISSETT	GARCIA SALPOR	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HAYDEE ELIZBETH	PACAJA SONTAY	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CECILIA FLORENTINA	VIS TIU	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SUCELY ANALI	BRAN RAMOS	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HEIDI ROXANA	ALVAREZ MORENO	F	Básico	De 25 a 29 años
KIMBERLY JEANETH	CORNEJO DAVILA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
YESIKA BEATRIZ	CHAVEZ OVALLE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
LILIAN ELIZABETH	PALACIOS GARCIA	F	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
INGRID ELIZABETH	MATIAS PACHECO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
WENDY	VELASQUEZ ASCON	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CINDY KARINA	CIPRIAN CRUZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MARYSELL DEL ROSARIO	MORALES LOPEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
DINA AHOLIVANA	LOPEZ AGUILAR	F	Básico	De 30 a 34 años
SHEILA NINOSHKA	BRAN VALENCIA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
LILIAN ELIZABETH	FUENTES CANTE	F	Diversificado	De 35 a 39 años
LUISA AMANDA	GONZALEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MIRIAM CARMEN	ZAPETA DE LEON	F	Diversificado	De 20 a 24 años
LAURA VERONICA	FUENTES DIAZ	F	Diversificado	De 30 a 34 años
MARIA ALEJANDRA	RAFAEL	F	Diversificado	De 15 a 19 años
YEFERSON MANUEL	DE LEON SIRIN	M	Básico	De 15 a 19 años
LIBNI DANIELA	BARRIOS REVOLORIO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SILVIA YOLANDA	GONZALEZ VASQUEZ	F	Diversificado	De 45 a 49 años
AURA MARINA	SANTOS HERNANDEZ	F	Estudiante Universitario	De 25 a 29 años
EDWIN ENRIQUE	TOBIAS CHIRIN	M	Diversificado	De 15 a 19 años
MARIO GUILLERMO	VEGA SOLIS	M	Diversificado	De 45 a 49 años
NERY DIONICIO	LUX BARRIOS	M	Estudiante Universitario	De 45 a 49 años
LUIS ALBERTO	CANAHU CRUZ	F	Universitario	De 30 a 34 años
LUCRECIA	HERNANDEZ PEREZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANA RITA	CIFUENTES SALINAS	F	Diversificado	De 20 a 24 años

0000021

MARIA JOSE	CARRILLO LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MARIA MICAELA	IGNACIO FELIPE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
YOSELIN LISBETH	VASQUEZ SOTO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KATHERINE YAZMIN	LIQUE TUM	F	Diversificado	De 15 a 19 años
HELLEN MISHELL	GIRON PIRIR	F	Diversificado	De 20 a 24 años
SARA ELIZABETH	GUTIERREZ MORALES	F	Diversificado	De 25 a 29 años
SUCELY ABIGAIL	MUXTAY BATZIN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
RINA ALEJANDRA	CUELLAR NAJARRO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANA MARAI	ROSALES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MARIA YADIRA	MENDEZ MENDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
VICTORIA DEL ROSARIO	SALAZAR QUEJ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DAMARIS EUNICE	CATALAN	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SUCELY ELIZABETH	SIMAJ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MARIA ALEJANDRA	JIMENEZ ORELLANA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MARIA FERNANDA	JIMENEZ ORELLANA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HELEN TATIANA	AMBROCIO VALIENTE	F	Diversificado	De 15 a 19 años
LOURDES ELIZABETH	GUERRA RECINOS	F	Diversificado	De 25 a 29 años
CLAUDIA REBECA	CRUZ VELIZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
NANCY ESMERALDA	AREVALO HERNANDEZ	F	Diversificado	De 30 a 34 años
AURA DIANETH	NAJERA HERNANDEZ	F	Diversificado	De 45 a 49 años
MARIA EUGENIA	DE LEONARDO	F	Diversificado	De 60 en Adelante
FELINDA	GONZALEZ	F	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
PAOLA LUCERO	CETINO VEGA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MIRIAM ARLETH	IGLESIAS QUEVEDO	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MONICA LUCIA	IGLESIAS QUEVEDO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
AMISADAI ELISABETH	ILLESCAS COS	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CELESTE ANDREINA	RUIZ TORVELLI	F	Diversificado	De 25 a 29 años
HANNIA PAMELA	RUIZ MURALLS	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JOSE ALFREDO	HERNANDEZ SAMAYOA	M	Diversificado	De 30 a 34 años
YENIFER LUCERO	TIÁ'O PEREZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
RUTH NOEMI	DE LEON PACAJO	F	Diversificado	De 40 a 44 años
GLENDA YOJARI	LOPEZ ACEYTUNO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MONICA PAOLA	ORTIZ ESTRADA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
INGRID SIOMARA	NICOLAS VASQUEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KIMBERLY JANET	RIVERA MONZON	F	Diversificado	De 15 a 19 años
LIVIA AZUCENA	TEC CAAL	F	Diversificado	De 30 a 34 años
ERIKA CAROLINA	LOPEZ CHIROY	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SANDRA LETICIA	OBANCO GORDILIO	F	Estudiante Universitario	De 25 a 29 años
SILVIA MARISOL	CARRERA VASQUEZ	F	Diversificado	De 35 a 39 años
ALBA ALEJAN DRA	LIC MARROQUIN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ERICK HUMBERTO	RODAS CASTILLO	M	Diversificado	De 40 a 44 años

0000022

EVELIN DAYANA	VALDEZ AQUINO	M	Diversificado	De 20 a 24 años
DONALD RICARDO BENJAMIN	MENDEZ RAMOS	M	Diversificado	De 30 a 34 años
CLAUDIA YOLANDA	GOMEZ FRANCISCO	F	Diversificado	De 40 a 44 años
VERONICA MARIBEL	BENITO SALAN	F	Estudiante Universitario	De 35 a 39 años
INGRID MARIBEL	LOPEZ CHIROY	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ROSA ELISA	MENDEZ VASQUEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SILVIA	REYES JUAREZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ASTRID KARINA	GARCIA NAVAS	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KARLA VALENTINA	LUNA ESTRADA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANA LETICIA	VICENTE CHITAY	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANA ESTEFANI	XAM CHIVALAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
EVELIN DANIELA	CONTRERAS ALONZO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KIMBERLI RUBI	BARRERA HERNANDEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
KIMBERLY NOEMI	ARTIGA LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DEBORA VERENICE	PEREZ LOPEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
DORA ANGUSTIA	CHUB CAAL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KIMBERLY BETZABE	GARCIA LEMUS	F	Básico	De 20 a 24 años
LOURDES GABRIELA	JOM SOTO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
THANIA MAITE	CETINO ORTIZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MARIA CRISTINA	CHACAJ PATZAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
SERGIA GEOVANNA	VIDES BAJXAC	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SHARON IVONNE	BARRIOS RUANO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
BESLY SARAI	ALVAREZ FAJARDO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
JENNYFER ALEJANDRA	HERNANDEZ GUZMAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
IRIS ILEANA	ALVAREZ SOLANO	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MILDRED NICOLE	LOPEZ SIQUE	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ELVY BRIGITT	LEON GARCIA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ADRIANA NOEMI	GRAMAJO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
BRENDA LISSETTE	CASTILLO GALVEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
ELISA	TUNCHE ALVARADO	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MADDELIN DEL ROSARIO	NIG HERNANDEZ	M	Diversificado	De 25 a 29 años
KAREN DAMOLA	XIA CANOC	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JULLISSA ELIZABETH	ACEITUNO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANA KARINA	LOPEZ LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HILDA JOHANA	CHUTAN CHUTAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
EVELYN LORENA	GARCIA GARCIA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JAQUELIN ZIOMARA	ACEITUNO ROSALES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JAZMIN DAYANA	OROXON ARCHILA	M	Diversificado	De 15 a 19 años
JENNIFER	SATIZO MORALES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ABIGAIL	ESTRADA DE LEON	F	Diversificado	De 25 a 29 años
KAREN MELISSA	GALVAN MOLINA	F	Diversificado	De 15 a 19 años

0000023

ANDREA MERCEDES	FARFAN TAJTAJ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANDREA ELIZABETH	MARROQUIN RIVAS	F	Diversificado	De 25 a 29 años
ANGIE GABRIELA	DE PAZ SUCHITE	F	Diversificado	De 15 a 19 años
STEFANY ABIGAIL	DE PAZ SUCHITE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANA JULIETA	OSORIO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
PAHOLA ALEJANDRINA	ESCOBAR ESTRADA	F	Diversificado	De 45 a 49 años
DAMARIS SARAI	COR BETETA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ROSA ELVIRA	GARCIA DAVILA	F	Diversificado	De 45 a 49 años
LESLY MARISOL	PATZAN ENRIQUEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
LISBETH ANAYELI	BRAN PICHOLA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
LINDA NATALY	COCHOJIL HERNANDEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
ANNA SOFIA	FERNANDEZ MARIN	F	Diversificado	De 25 a 29 años
EDGAR LORENZO	SUCUQUIL DE LEON	F	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
GLENDY BEATRIZ	GOMEZ MARROQUIN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JOSE GERARDO	RAMIREZ CALDERON	M	Diversificado	De 25 a 29 años
SANDRA MAGNOLIA	LARA RAMIREZ	F	Básico	De 30 a 34 años
EVELIN YESENI	RAMIREZ GARCIA	F	Primaria completa	De 20 a 24 años
FEBE ALEXANDRA	CULAJAY RODRIGUEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ALLISON SOFIA	ARGUETA GOMEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HEILIN ALISSON	GASPAR	F	Primaria completa	De 25 a 29 años
FIDELINA	LOPEZ LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JENNIFER BRISEYDA	SANCHEZ GOMEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JENIFER ELIZABETH	GONZALEZ BATEN	F	Básico	De 30 a 34 años
BRENDA ELIZABETH	SAZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SANDRA PAOLA	LOPEZ ESCOBAR	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ROSA ANGELICA	TEPEN SOL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MELANIE MARILU	PATZAN JORDAN	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SAYDY SHEYLY	RODAS URLA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
EVA MARISOL	CAC LUX	F	Diversificado	De 20 a 24 años
LUISA FERNANDA	DIAZ SILVA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MARTA MAURICIA	MORALES TZOC	F	Primaria completa	De 20 a 24 años
ESTEFANY YAMILETH	MENDEZ VAZQUEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CAROLINA	CRUZ SALAZAR	F	Básico	De 30 a 34 años
FLOR DE MARIA	LOPEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
SANTA SOFIA	PEREZ INTERIANO	F	Primaria completa	De 20 a 24 años
EVELIN NOHEMI	OSORIO RUIZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MAYDI NASHELY	ARAGON PEREZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
EVELYN ELIZABETH	BONILLA VARGAS	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MARIA LORENA	CHOCON XOT	F	Diversificado	De 20 a 24 años
BRENDA MERIPOSA	FIGUEROA LEIVA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
KARLA LETICIA	REY ALVARADO	F	Básico	De 15 a 19 años

0000024

NELSI	RAQUEL GARCIA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
VIVIA ARACELY	RAQUEL CHOCOY	F	Diversificado	De 20 a 24 años
SINDY GABRIELA	ALEBON RUANO	F	Primaria completa	De 25 a 29 años
CINTIA MARISOL	MORATAYA CARRILLO	F	Diversificado	De 25 a 29 años
ANDREA ALEJANDRA	CHAMARRIA FIGUEROA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
REBECA BETSABE	ARGUETA RODAS	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MARIA ALEJANDRA	ROSALES XITIMOS	F	Diversificado	De 25 a 29 años
JEANETH	AMBROCIO FELICIANO	F	Diversificado	De 25 a 29 años
CLAUDIA CAROLINA	ORTEGA	F	Diversificado	De 45 a 49 años
MANUELA	TOJ CORAZON	F	Diversificado	De 20 a 24 años
GERSON HAROLDO	TURCIOS GARCIA	M	Universitario	De 20 a 24 años
ANGEL ADOLFO	ESTRADA DIAZ	F	Primaria completa	De 20 a 24 años
ARLIN SARAISABEL	CIFUENTES DIAZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANA CORALIA	MARTINEZ REYNOSA	F	Estudiante Universitario	De 60 en Adelante
JORGE	GUERRA GALVAN	M	Diversificado	De 45 a 49 años
HASUEL JEANNETTE	BARRIOS TAX	F	Diversificado	De 15 a 19 años
JACKELINE BEATRIZ	CARRILLO NAJARRO	F	Diversificado	De 25 a 29 años
CELIA HAYDEE	AREVALO MEJIA	F	Diversificado	De 40 a 44 años
ROSA LISBET	TOCAY ROBLES	F	Diversificado	De 35 a 39 años
MARIA FERNANDA	TOJIN VICENTE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
BEATRIZ ELIZABETH	VASQUEZ REYES	F	Diversificado	De 50 a 54 años
PAOLA	SOLARES	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KIMBERLY BEATRIZ	MORALES PEREZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CINDY ESTEPHANE	PEREZ LOPEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SARA NOEMI	DE LEON JACO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DELMÍ NOHEMI	BAC PALMA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
TATIANA CLAUDIA	BRAVO ARREAGA	F	Diversificado	De 30 a 34 años
MAYRA YANIRA	SOCOY BATEN	F	Diversificado	De 35 a 39 años
MAYRA IDELIZA	PEREZ RODAS	F	Diversificado	De 20 a 24 años
IGRIS LIZET	CHAJON CHAJON	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MARTA IRENE	GOMEZ SILIEZAR	F	Diversificado	De 40 a 44 años
SANDRA CAROLINA	ROBLES DE VASQUEZ	F	Diversificado	De 40 a 44 años
LEYDY SELENA	BAUTISTA BRAVO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CARMELINA	ORTIZ YUC	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KATERIN SOFIA	GALICIA ROJAS	M	Diversificado	De 15 a 19 años
ERICKA JULISSA	CORADO CALEL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANGIE NALLELY	PINEDA BETANCRUTH	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ODALIS	AVILA GUZMAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
INGRID SOFIA MISHELLE	SOLIS HERNANDEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ASTRID MICHELLE	PAXTOR PABLO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
YEFERSON GILBERTO	CINTO HERNANDEZ	M	Diversificado	De 15 a 19 años

0000025

ABRAHAM EZEQUIEL	GOMEZ AGUILAR	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANTONY JOSE	GONZALEZ ENRIQUEZ	M	Diversificado	De 15 a 19 años
WILLIAM GIOVANY	VELASQUEZ CHILE	M	Diversificado	De 30 a 34 años
JUAN JOSE	LOPEZ TORRES	M	Diversificado	De 35 a 39 años
YUNIOR FAUSTINO	CEBALLOS PAYES	M	Básico	De 35 a 39 años
ELMER ARNOLDO	FLORES	M	Diversificado	De 40 a 44 años
EVELIN BEATRIZ	CHUPINA FLORES	F	Estudiante Universitario	De 35 a 39 años
SUANA NOHEMI	GOMEZ IZQUIERDO DE RECINOS	F	Diversificado	De 35 a 39 años
RUTH NOEMI	NAJERA RIVERA	F	Estudiante Universitario	De 30 a 34 años
YENI ANDREA	MIRANDA MOLINA	F	Diversificado	De 35 a 39 años
KATHERIN JASMIN	SANCHEZ LOPEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ELSY LLUVITZA	MARTINEZ CASTELLANOS	F	Diversificado	De 15 a 19 años
EVELYN PAOLA	VALLE ADQUI	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANA LUISA	SOCORRO GARRIDO NUFIO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MIRNA ELIZABETH	CORADO	F	Diversificado	De 35 a 39 años
SKARLETT TAMARA	JULLIA SANTOS CARRERA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANDREA FABIOLA	PAZAN AVILA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
SHIRLEY MICHELLE	HERNANDEZ MORALES	F	Diversificado	De 25 a 29 años
RAQUELA HORTENCIA	RAFAEL CACERES	F	Diversificado	De 35 a 39 años
MARIA ELENA	PABLO TZINA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KARLA BERENICE	MALDONADO CABREJO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JULIA MICALEA	CAMEY NOJ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HENRY MISAEL	VICENTE PEREZ	M	Maestría	De 30 a 34 años
OLGA PATRICIA	RODRIGUEZ LOPEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
WILLIAN MARGARITO	LIMA	M	Diversificado	De 25 a 29 años
BRENDA MELIZA	ROYOS PEINADO	F	Diversificado	De 25 a 29 años
HORTENCIA	PELICO PONCIO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ELENA ISABEL	BARRERA CARDONA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ALISON ESTEFANA	JIMENEZ RAMIREZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MAYDA JULIANA	PU ORDOÑEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
EDGAR FERANDO	FAJARDO MORAN	M	Diversificado	De 35 a 39 años
DORIS AMABEL	FLORIAN FLORIAN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HECTOR GERARDO	LEMUS ORTEGA	M	Diversificado	De 20 a 24 años
JAVIER ALEXANDER	GUEVARA OBANDO	M	Diversificado	De 20 a 24 años
REYNA ESMERALDA	FIGUEROA CHALI	F	Diversificado	De 15 a 19 años
INMER WALDEMAR	RAMIREZ REGALADO	M	Diversificado	De 25 a 29 años
JACKELIN CAROLINA	SAJQUIL GARCIA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
JOSE CARLO	MOLINA ESTRADA	M	Diversificado	De 15 a 19 años
DIEGO ESTUARDO	ALVAREZ CHICAS	M	Diversificado	De 20 a 24 años
CLAUDIA ABIGAIL	YELMO FUENTES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MADLYN ISABEL	MORAN RUANO	F	Diversificado	De 15 a 19 años

000026

DOUGLAS ELISEO	SOTO MARTINEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
GERY ELIZABETH	IXCOY GONZALEZ	F	Diversificado	De 30 a 34 años
MIGDALINA AZUCENA	ZAMORA GARCIA	F	Diversificado	De 35 a 39 años
JAQUELINE ARACELY	ARAGON CORONADO	F	Diversificado	De 35 a 39 años
JOSE ANTONIO	GARCIA BAUTISTA	M	Diversificado	De 15 a 19 años
ALDO RENE	GARCIA GOMEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
JADIEL EMERSON FERNANDITO	XITUMUL RUIZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
ALEJANDRO JOSUE	SALAZAR VELASQUEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
ROSELYN ANDREA	GARCIA REYES	F	Diversificado	De 30 a 34 años
PAOLA AJELANDRA	PELEN ARMAS	F	Diversificado	De 30 a 34 años
LUIS GUSTAVO	PEREZ GOMEZ	M	Diversificado	De 15 a 19 años
AMERICA BETZAYDA	SOTO GONZALEZ DE SOLIZ	F	Diversificado	De 30 a 34 años
FRANCISCA	LUX POOL	F	Diversificado	De 35 a 39 años
ZULY MISCHELL	VALENZUELA RODRIGUEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
STEPANNY YANETH	DIAZ ORDOÑEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MARVIN JAVIER	DEVILLA MADRIGALES	M	Diversificado	De 35 a 39 años
CATHERINE PATRICIA	CASTILLO MONZON	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SHIRLEY ESTEFANY	CIFUENTES ESTRADA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
RUTH NOEMI	IBARRA JEREZ DE CARRILLO	F	Diversificado	De 35 a 39 años
VICTOR MANUEL	GARCIA CASTELLANOS	M	Diversificado	De 20 a 24 años
EDUARDO ADOLFO	MONTERROSO VELASQUEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
SHIRLEY MISCHEL	AGUILAR HERNANDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANAELI MARILU	HERNANDEZ RAMIREZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
FRIZLY ANDERSON	QUIEJ PIRIR	M	Diversificado	De 25 a 29 años
JIMMY JOSUE	CHOX LUCAS	M	Diversificado	De 15 a 19 años
JOSE CARLOS	CASTILLO ESCOBAR	M	Diversificado	De 30 a 34 años
TANIA ESMERALDA	HERNANDEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
BARBARA ALEJANDRA	CHAVEZ DUARTE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
STEFFANY MADAI	MARTINEZ BOBADILLA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DALIA	ESTRADA MONASTERO	F	Diversificado	De 40 a 44 años
BRICEYDA SUCELY	HERNANDEZ ACAJABON	F	Diversificado	De 20 a 24 años
FLORINDA MARIA	COLO LOCON	F	Diversificado	De 45 a 49 años
KENNY GABRIEL STUARDO	LIKES	M	Diversificado	De 20 a 24 años
GRISELDA	RAMIREZ SOTO	F	Diversificado	De 35 a 39 años
KEILA IVETTE	PAZ DE PAZ	F	Estudiante Universitario	De 30 a 34 años
ILIANA NOEMI	VELASQUEZ ESQUIVEL	F	Diversificado	De 25 a 29 años
CARLOS ALBERTO	MUTZUS CHAJON	M	Diversificado	De 30 a 34 años
CHRISTIAN NAPOLEON	AJUCHAN GOMEZ	M	Diversificado	De 25 a 29 años
DANIELA RENE	VILLAGRAN MORENO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CRISTIAN JAVIER ANTONIO	CHAVALO PXTUN	M	Diversificado	De 25 a 29 años
JOSE LEONEL	ISMALEJ PANGAN	M	Diversificado	De 25 a 29 años

000027

SANDY MARIELA	GODOY GODOY	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HEYMI YOJANETH	MEJIA MEJIA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MARIA GRISELDA	TICUN CON	F	Diversificado	De 25 a 29 años
BELCY EMELINA	RECINOS GARCIA DE BARRIENTOS	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DENNIS RONALDO	GALLARDO AGUIRRE	M	Diversificado	De 15 a 19 años
ASTRID JEANNETTE	AVILA SALDOVAL	F	Estudiante Universitario	De 25 a 29 años
MILDRED MARIBEL	BUENAFE ELIAS	F	Diversificado	De 25 a 29 años
KEVIN ANTONELLY	NARDELY AQUECHE	M	Diversificado	De 20 a 24 años
MADIELIN ROCIO	PIRIL LOPEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
LISBETH PATRICIA	MONTANO CALDERON	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CRISTIAN MANUEL	SARCEAÑO CAMEY	M	Diversificado	De 25 a 29 años
VIVIANA NOHEMI	CELIS GARCIA	F	Diversificado	De 30 a 34 años
GLENDY ELIZABETH	DOMINGUEZ AYALA	F	Diversificado	De 30 a 34 años
JUAN CARLOS	PEREZ ANLEU	M	Diversificado	De 35 a 39 años
WALTER AMADO	GARRIDO JOLON	M	Diversificado	De 45 a 49 años
JONATAN CARLOS	VASQUEZ ACEITUNO	M	Diversificado	De 20 a 24 años
JULIO CESAR	GOMEZ SALGUERO	M	Básico	De 15 a 19 años
RICARDO	TICAS ESCOBAR	M	Diversificado	De 15 a 19 años
MIGUEL ANGEL	CHOC ASIG	M	Diversificado	De 20 a 24 años
HECTOR RENE	CHAVEZ SIAN	M	Diversificado	De 30 a 34 años
JULIO ESTURBA	VELASQUEZ	M	Diversificado	De 30 a 34 años
WALTER AUGUSTO	MERIDA LOPEZ	M	Diversificado	De 40 a 44 años
FREDY ROLANDO	CHAVEZ SIAN	M	Diversificado	De 20 a 24 años
FERNANDO	ANTONIO PEREZ	M	Básico	De 30 a 34 años
JULIO EDGARDO	ROMAN SALAZAR	M	Básico	De 20 a 24 años
MYCOL ADNERSON	LOPEZ PEREZ	M	Diversificado	De 15 a 19 años
WALTER RAMIRO	MACARIO IXCOT	M	Diversificado	De 20 a 24 años
CARLOS ROBERTO	PEREZ ALONZO	M	Básico	De 50 a 54 años
JULIO CESAR	SAMPUEL	M	Diversificado	De 35 a 39 años
KEIDY	NAYELHI MORATAYA BARRIOS	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KAREN VICTORIA	MORATAYA BARRIOS	M	Diversificado	De 20 a 24 años
KELLY MELISSA	PEREZ MARROQUIN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
LESLI FABIOLA	RAMOS PINEDA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KIMBERLY PAOLA	ANDRADE FORONDA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
EDDY RONALD	SOSA ESCOBAR	M	Básico	De 20 a 24 años
KATERIN DEL ROSARIO	PORTILLO IRUME	F	Diversificado	De 15 a 19 años
HEIDY LETICIA	OJOM GUANCHE	F	Diversificado	De 15 a 19 años
LUSVIN WILFREDO	JIMENEZ SIR	M	Diversificado	De 20 a 24 años
CATHERINE ANDREA NOEMI	ARDON CAAL	F	Diversificado	De 15 a 19 años
NANCY PAOLA	ALDEZ CHIQUICHAN	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KENDRA DALLAN	SANTOS DAVILA	F	Diversificado	De 15 a 19 años

000028

DORIS MARLENY	MARTINEZ BACAJO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MARIA REBECA	COY PELLEGER	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JOSELINE MARIA JOSE	CUMES RODRIGUEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
TERESA RAQUEL	ACAJABON RODRIGUEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MADELYNE YESSENIA	BRAN MATA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CLAUDIA ZUCELY	BARRIOS RODRIGUEZ	F	Diversificado	De 30 a 34 años
ALISSE DAYANARA	BOLOS GODOY	F	Diversificado	De 15 a 19 años
JENIFER YOLANDA	MORALES MONTEZUMA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
WENDY YESENIA	ESTRADA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DORIS PATRICIA	DE LEON RAMOS	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KIMBERLY ANDREA	GONZALEZ MORALES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JENNIFER PAMELA	PADRO BALTAZAR	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KEILA KATI	PAYOLA AYALA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
SARA ARACELY	IXCOT ESQUIVEL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JAQUELINE RAQUEL	SEFERINO DOMINGUEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ADALY CAROLINA	VASQUEZ COLOP	F	Básico	De 30 a 34 años
DAMARIS ISELDA	GARCIA LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DURAY NAYELI	VILLEGAS VASQUEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
LOURDES ANDREA	SALAS HUARTE	F	Diversificado	De 35 a 39 años
JAZMIN RAQUEL	LIQUE QUINTEROS	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MARIA ESTELA	ARGUETA ALECIO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
SINDY VANESSA	CRUZ ESCOBEDO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
DANIELA MARIA	GALINDO HERNADEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANA GABRIELA	GOMEZ FERNANDEZ	F	Diversificado	De 30 a 34 años
MARIA JOSE	SANTOS POCA SANGRE	F	Básico	De 20 a 24 años
VICTOR HUGO	AQUINO BOCHE	M	Diversificado	De 30 a 34 años
CLAUDIA LISSETH	REYES DEL CID	F	Diversificado	De 35 a 39 años
MELANIE JULISSA	AJU DAVILA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KANDY LUCITA	LOPEZ CORTEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KARLA ABIGAIL	GODINEZ PAUL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KIMBERLY MARLENI	ZAPET ENRIQUEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
MARIA FERNANDA	MARTINEZ DARDON	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ANDREA YULISA	JUAREZ CANEL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MELANY KARINA	ACAJABON SANTAY	F	Diversificado	De 15 a 19 años
JENNIFER ALEJANDRA	RAXON CASTILLO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
CARMEN PAOLA	SIAN CARRERA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
MILDRED MICHEL	JANFER RODRIGUEZ GODINEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
LOYDA JUDITH	PEREZ JOTON	F	Básico	De 15 a 19 años
BRUSEL ALET	GARCIA CHAMALE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
KATHERINE MARIBEL	FLORIAN MAIDA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
IRIS YASMIN	GOMEZ CASTILLO	F	Diversificado	De 15 a 19 años

MARVIN ESTIVEN	ZACARIAS CASTRO	F	Estudiante Universitario	De 25 a 29 años
MARIA MAGDALENA	GUERRA CANCAX	F	Primaria completa	De 35 a 39 años
WALFER OSWALDO	CHETE FLORIAN	M	Diversificado	De 15 a 19 años
BRENDA MARISOL	YAT RODRIGUEZ	F	Básico	De 15 a 19 años
KARLA YESENIA	MORALES MOLINA	F	Diversificado	De 35 a 39 años
LUIS ERNESTO	ORTEGA VALVERT	M	Diversificado	De 15 a 19 años
GILMAR GEOVANNI	TACATIC CHIROY	M	Diversificado	De 25 a 29 años
MICHELL YANAI	PAZ VALDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
YASMIN MELISA	MAYORGA ARRIAGA	F	Diversificado	De 40 a 44 años
BARTOLO ISRAEL	HERNANDEZ OXLAJ	M	Diversificado	De 15 a 19 años
ANGEL EMANUEL	LOPEZ CASTRO	M	Diversificado	De 20 a 24 años
LUIS FERNANDO	GONZALEZ MORALES	M	Diversificado	De 20 a 24 años
ABENER ALEXANDER	RUVAS CAXAJ	M	Diversificado	De 15 a 19 años
MARCOS WELSUE	GUZMAN CHUN	M	Diversificado	De 20 a 24 años
WENDY AZUCENA	MARTINEZ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
PAULO MIGDAEL	PEREZ LOPEZ	M	Diversificado	De 15 a 19 años
ANA MARIA	MEJIA RODRIGUEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
FRANCISCO	YAT TIUL	M	Diversificado	De 25 a 29 años
MILDRED ESTER	XIA CHIROY	M	Diversificado	De 20 a 24 años
LESLY ROCIO	HERNANDEZ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
EDGAR FERNANDO ALDAIR	ARRIAZA GALICIA	M	Básico	De 20 a 24 años
CANDIDA REBECA	JIMENEZ CRUZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HECTOR ENRIQUE	MEJIA RAMIREZ	M	Diversificado	De 30 a 34 años
MIGUEL ANGEL	BOTZOC CU	M	Diversificado	De 20 a 24 años
FLOR NATALI	LUCERO DE LEON	F	Diversificado	De 30 a 34 años
Erick David	Limon Sunun	M	Diversificado	De 15 a 19 años
JENIFFER	GABRIELA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KEVIN OBDULIO	GONZALEZ TRINIDAD	M	Diversificado	De 20 a 24 años
MYNOR GEOVANI	TEYUL ICAL	M	Básico	De 20 a 24 años
JONATHAN RODRIGO	ZAPETA	M	Básico	De 15 a 19 años
Ramiro Julian	Cardona Cardona	M	Diversificado	De 25 a 29 años
Cristian Eduardo	Guillen	M	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
BRENDA NOHEMY	LOPEZ REYES	F	Básico	De 15 a 19 años
Yefrey Fernando Antonio	Perez Osoy	M	Diversificado	De 15 a 19 años
Alba Dina	Barillas Juarez	F	Estudiante Universitario	De 35 a 39 años
HENRY ISAAC	CASTILLO IXCAYA	M	Diversificado	De 20 a 24 años
CANDI YOJANA NOEMI	RODRIGUEZ SANUN	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JAQUELINE YESENIA	RODRIGUEZ SIPAQUE	F	Diversificado	De 20 a 24 años
FATIMA ROSMERY	MONZÓN VIVAR	F	Diversificado	De 15 a 19 años
HELLEN DAMARIS LUCIA	DE LEON ALVARADO	F	Diversificado	De 20 a 24 años
ANGELA ELIZABETH	CHAVEZ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años

0000031

NATALIA	MEJIA PU	F	Básico	De 20 a 24 años
PAOLA SARAY	LOPEZ RUBIO	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ZABDI MARGARITA	LOPEZ LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
RICARDO ADOLFO	SALAZAR MORALES	M	Diversificado	De 25 a 29 años
JUAN CARLOS TOMAS	RAMIREZ GONZALEZ	M	Diversificado	De 25 a 29 años
JOANA ELIZABETH	ITZEP TAYUN	F	Diversificado	De 25 a 29 años
LUIS FERNANDO	HERNANDEZ RAMOS	M	Básico	De 30 a 34 años
DENIA MARISOL	SECAIDA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
GLORIA MARINA	TEYUL ICAL	F	Diversificado	De 25 a 29 años
MAURO LEONEL	GARCIA CASTILLO	M	Diversificado	De 15 a 19 años
MARIO ROLANDO	ASIFUINA RAMIREZ	M	Primaria completa	De 50 a 54 años
NIDIA MELISSA	SANCHEZ HERNANDEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
IRMA ESPERANZA	QUEJ DE LA CRUZ	F	Primaria completa	De 45 a 49 años
KENYA MARISOL	SILVA CASTAÑA'EDA	F	Diversificado	De 15 a 19 años
WALTER ALEJANDRO	AGUILAR HERNANDEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
OLIVERIO	LUZ ALVARADO	M	Diversificado	De 40 a 44 años
EDGAR RAFAEL	ENRIQUEZ GOMEZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
LUIS EMMANUEL	QUEZADA ORELLANA	M	Diversificado	De 30 a 34 años
KARLA LISETH	LOPEZ Y LOPEZ	F	Diversificado	De 20 a 24 años
HECTOR MANUEL	XOL TUT	M	Diversificado	De 20 a 24 años
MARIA DEL ROSARIO	JIMENEZ LOPEZ DE COLINDRES	F	Primaria completa	De 60 en Adelante
EDWAR DIONICIO	SANTOS	M	Básico	De 20 a 24 años
EDELMA FABIOLA	CIFUENTES RODRIGUEZ	F	Estudiante Universitario	De 30 a 34 años
EDGAR ALFREDO	PERDOMO SANTOS	M	Básico	De 30 a 34 años
DEBORA ROXANA	PABLO CHACACH	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JAKELINE NOHEMI	PUAC IXCANIL	F	Diversificado	De 20 a 24 años
DOUGLAS EDUARDO	ARRIOLA CHELEY	M	Diversificado	De 15 a 19 años
MYNOR EMANUEL	MORALES MONTENEGRO	M	Estudiante Universitario	De 35 a 39 años
MARIA JOSE	QUIEJ GONZALEZ	F	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
ANA LUCIA	GABRIEL HERNANDEZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
KATHERINE MICHELLE	SANTOS COJOC	F	Diversificado	De 15 a 19 años
BRAYAN OLIBER	CARDENAS ALVARADO	M	Diversificado	De 20 a 24 años
BLANCA MARGARITA	GUZMAN CHIGUELA DE MENDEZ	F	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
BRENDA XIOMARA	MONTENEGRO LUNA	F	Universitario	De 35 a 39 años
KAREN YAMILETH	RAMOS DIAZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
GILDA ELIZABETH	RODRIGUEZ SALVATIERRA	F	Estudiante Universitario	De 25 a 29 años
ISMELDA ELIZABETH	DE LEON BONILLA DE BARRIENTOS	F	Primaria completa	De 40 a 44 años
REYNALDO	CALEL TIÁ'O	M	Primaria completa	De 25 a 29 años
BRANDON GEOVANY	CORADO MAYEN	M	Básico	De 20 a 24 años
AURA KELITA VICTORIA	VILLEGAS PEREZ	F	Diversificado	De 15 a 19 años
ERICK DAVID	GARCIA OSORIO	M	Diversificado	De 25 a 29 años

0000032

KEVIN OMAR	RIVAS GARCIA	M	Diversificado	De 25 a 29 años
WALTER DUVAN	RAFAEL CRUZ	M	Diversificado	De 20 a 24 años
DANIEL ORLANDO	URIAS NAJERA	M	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
DALLAN VALESKA	GARCIA HERNANDEZ	M	Básico	De 20 a 24 años
FERNANDO GIOVANNI	AGUILAR VASQUEZ	M	Diversificado	De 50 a 54 años
ADRIANA ESTEFANIA	RUIZ TOC	F	Diversificado	De 20 a 24 años
JASMIN YESENIA	MARROQUIN ALVAREZ	F	Diversificado	De 30 a 34 años
KAREN ADRIANA	HIGUEROS ORTIZ	F	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
LISBETH IVON	FLORES REYES	F	Diversificado	De 20 a 24 años
LOIDA ELIZABETH	BARILLAS MORALES	F	Diversificado	De 15 a 19 años
DALY ELIZABETH	LOPEZ PINEDA	F	Diversificado	De 25 a 29 años
WILLIAMS ALEJANDRO	ORTIZ SAJBOCHOL	F	Diversificado	De 25 a 29 años
LUIS ROBERTO	ALVAREZ RIVERA	M	Básico	De 40 a 44 años
CELESTE AMARILIS	SANCHEZ RODRIGUEZ	F	Diversificado	De 25 a 29 años
Kenia Lucero	Lopez Maldonado	F	Diversificado	De 20 a 24 años
WILSON ALEXANDER	MELGAR	M	Primaria completa	De 35 a 39 años
YENIFER MARILI	TELLEZ MONTES DE OCA	F	Diversificado	De 20 a 24 años
STEPHANIE PAVLOVA	POLANCO CAMPOS	M	Estudiante Universitario	De 20 a 24 años
EVELIN SORAYDA	MARTINEZ MURALLES	F	Diversificado	De 15 a 19 años
DOLORES	PINTO MORALES	F	Básico	De 50 a 54 años
EDI GERMAN	XE MAQUIN	M	Diversificado	De 25 a 29 años
HUGO EMANUEL	CACEROS OCHOA	M	Primaria completa	De 25 a 29 años
ENRIQUE	CACAO COY	M	Diversificado	De 25 a 29 años
MARIO ROBERTO	RAXON	M	Diversificado	De 35 a 39 años

CONCLUSIÓN

El Servicio Nacional de Empleo tiene la capacidad para brindar las herramientas necesarias para contribuir a la inserción de mercado laboral. Con dicho informe pude verificar la asistencia de personas con distintas capacidades con las cuales desean formar para de una empresa, para poder mejorar su estatus económico.



0000034

Atención a personas en el Servicio Nacional de Empleo en búsqueda de Oportunidades de Trabajo



Atención a personas en la feria de Empleo en tu Zona en la búsqueda de Oportunidades de Trabajo

Ligia Emisleny Carías Muñoz
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

0000010

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Astrid Mishel Fernández Menocal
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Contrato Administrativo:	469-2020
Acuerdo Ministerial:	97-2020
Renglón:	186

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto: Documento que contenga a verificación de la funcionalidad del Sistema de Permisos de Trabajo para Extranjeros, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020:

1. INTRODUCCIÓN:

La Dirección General de Empleo por medio del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, tiene a su cargo la responsabilidad de emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros

2. OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un modelo de resguardo de información digital, con el objetivo de automatizar la consulta de emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros.

3. DIGITALIZACIÓN DE INFORMATICA:

Se llevó a cabo la elaboración de la base de datos del departamento de permisos de trabajo para extranjeros con base a la siguiente desagregación:

- Legajo
- No. Expediente
- Folios
- Nombre
- Nacionalidad
- Tipo de solicitud

Se generó un reporte del Sistema de contabilidad integrada, conforme a la base de datos del departamento de permisos para extranjeros, con el objetivo de reportar la cantidad de permisos que ingresaron y se notificaron de la resolución final, con base en la siguiente desagregación de datos:

- Tipo de permiso
- Sexo
- Edad

Se elaboraron cambios de estado de los expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, por medio del *SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO*.

Se digitalizaron los expedientes detallados a continuación, correspondientes al departamento de permisos de trabajo para extranjeros, con el objetivo de su resguardo en el servidor.

- Empresa Determinada
- Casos Especiales
- Estatuto de Refugiado

4. Detalle general de la conformación de la base de datos del departamento de permisos de trabajo para extranjeros:

DEPENDENCIA QUE TRANSPIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
 AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGajo	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
1	PEX-A-0000-2014	43	ATKINS TAWANDA CHITATE	ZIMBABUENSE	CASADA CON GUATEMALTECA
1	MTPS-006-1-2014	104	VERONICA ARELY CAJES	SALVADOREÑA	EMPRESA: AMERICA, S.A.
1	MTPS-006-2-2014	61	JOSE EDUARDO SANTOS CASTELLANOS	HONDUREÑA	EMPRESA: FOSFORA CENTROAMERICANA, S.A.
1	MTPS-006-3-2014	33	JOSE ALFREDO MAGRENOZ MORA	COLOMBIANA	EMPRESA: FOSFORA CENTROAMERICANA, S.A.
1	MTPS-006-4-2014	10	JUDY CALZ GARRIGA	ESPAÑOLA	EMPRESA: MAYORA & MAYORA, S.A.
1	PEX-06-2014	5	MARIA ALEXANDRA VEGA YANER	VENECOLANA	EMPRESA: GLOBAL CEMENT, S.A.
1	MTPS-006-5-2014	43	SHANE YO. NG LEEM	COREANA	EMPRESA: GIOVIA, S.A.
1	PEX-C-00005-2014	33	HEDY WERARY PINEDA PURDOMO	HONDUREÑA	HUJO CON GUATEMALTECO
1	MTPS-006-6-2014	85	GYOUNGHVAN KIM	COREANA	EMPRESA: GIOVIA, S.A.
1	PEX-C-00006-2014	14	ELIANA SCHILLACI	ITALIANA	HUJO CON GUATEMALTECO
1	PEX-C-00007-2014	12	CARLOS ALBERTO SALAZAR FERNANDEZ	MEXICANA	HUJO CON GUATEMALTECA
1	MTPS-006-8-2014	48	HECTOR VECIOZA PARRA	MEXICANA	EMPRESA: NAVIGAR GUATEMALA, S.A.
1	MTPS-006-9-2014	57	LUCAS ADLAS OMI NAYA	COLOMBIANA	EMPRESA: LA BORRACHA, S.A.
1	PEX-A-00011-2014	10	JAI ME SRENESTO ALFONSO MARRILLO	SALVADOREÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
1	MTPS-006-11-2014	42	SAMSON SATHYA SEELAN	INDIA	EMPRESA: HCC STAR COMUNICACIONES GUATEMALA
1	MTPS-006-12-2014	13	HYUN OK JUNG	COREANA	EMPRESA: CENTESA, S.A.
1	PEX-C-00013-2014	65	CRISTINA SC HUJO OLIVARES	ESPAÑOLA	EMPRESA: UNILEVER DE CENTROAMERICA, S.A.
1	MTPS-006-14-2014	37	MARCO VILLANUEVA APILANGO	ECUATORIA	EMPRESA: CENTESA, S.A.
1	PEX-C-00014-2014	37	JORGE ANTONIO PALACIOS LOPEZ	SALVADOREÑA	HUJO CON GUATEMALTECA
1	MTPS-006-15-2014	104	IN AH MUN	COREANA	EMPRESA: SOVA, S.A.
1	PEX-D-00017-2014	53	PRINAV TURAKHA MITI	INDIA	EMPRESA: GUATEMALA CONTACT SERVICES COMPANY, S.A.
1	MTPS-006-18-2014	54	JUAN YERMIN GURDIA BUSTILLO	MEXICANA	EMPRESA: HOTEL CAMINO REAL S.A.
1	PEX-D-00018-2014	31	LUIS G. ULLANO BEÑAL RAMIREZ	COLOMBIANA	EMPRESA: ESTE LA SANTIAGUA, S.
1	PEX-C-00020-2014	30	HECTOR ALBERTO FUEFUELLI	ARGENTINA	HUJO CON GUATEMALTECA
1	PEX-D-00021-2014	35	WILMER DAVID CHIPPUS DUN	VENECOLANA	EMPRESA: DROGARIA, S.A.
1	MTPS-006-21-2014	42	ELVIS IDA BERG AVIL DEL CEC	PANAMEÑA	EMPRESA: CBPSA SUBTERRANEAS DE GUATEMALA, S.A.
1	MTPS-006-22-2014	41	LEONIDES CORIEL ESPINDOLA	PANAMEÑA	EMPRESA: CBPSA SUBTERRANEAS DE GUATEMALA, S.A.
1	PEX-D-00023-2014	38	SARANTIDES BALMORE CHIKAS	SALVADOREÑA	EMPRESA: EMPRO GUATEMALA, S.A.
1	MTPS-006-24-2014	10	ERVIN F. ORES VEGA	NICARAGUENSE	EMPRESA: MICROSOFT DE GUATEMALA, S.A.
1	MTPS-006-25-2014	38	ISAIA VAREZ SEVILLA	HONDUREÑA	HUJO CON GUATEMALTECA

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
 DEPENDENCIA QUE TRANSPIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
 AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGajo	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
1	PEX-D-00026-2014	49	MOO NARAYAN	INDIA	EMPRESA: GUATEMALA CONTACT SERVICES COMPANY, S.A.
1	MTPS-006-26-2014	43	NOELIAN BIRIQUE CHUMERIC	PANAMEÑA	EMPRESA: NITEX DE GUATEMALA, S.A.
1	MTPS-006-27-2014	24	GLAUSY LECHE PARRALES FACILLA	HONDUREÑA	EMPRESA: FOSFORA CENTROAMERICANA, S.A.
1	MTPS-006-28-2014	51	FERNANDO ALCANTARA CAMPOS	MEXICANA	EMPRESA: KELLOGG DE CENTRO AMERICA, S.A.
1	PEX-D-00029-2014	28	PADMAVATHI DEVI CHANDRASEKHAR	INDIA	EMPRESA: GUATEMALA CONTACT SERVICES COMPANY, S.A.
1	MTPS-006-29-2014	49	DAVID RICARDO DE LA CONCEPCION	MEXICANA	EMPRESA: KELLOGG DE CENTRO AMERICA, S.A.
1	MTPS-006-31-2014	58	JOSE MANUEL SANCHEZ CERVERO	ESPAÑOLA	EMPRESA: TALENTO INGENIERIA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, SL
1	MTPS-006-34-2014	45	M MILLS BOVENSHIEEN	ALEMANA	EMPRESA: SERVICIOS ARTES GRAFICAS, S.A.
1	PEX-D-00036-2014	29	SHAY SHALOM SPRAG	IRAQUITA	EMPRESA: GRUPO SIG, S.A.
1	PEX-A-00038-2014	75	ADRIAN OCHOA MONTERO	MEXICANA	CASADO CON GUATEMALTECA
1	PEX-D-00039-2014	53	CRISTIAN HACK PEREZ ESPINOZA	NICARAGUENSE	EMPRESA: FUNDACION INTERNACIONAL PARA LA ASISTENCIA CONSUNTARIA (FINCA) GUATEMALA, S.A.
1	PEX-D-00041-2014	46	JIMMY ANTONIO A. VAREZ BOYGE	NICARAGUENSE	EMPRESA: ALTA VELOCIDAD Y PROSPERIDAD, S.A.
1	MTPS-006-42-2014	43	IVAN SONDRIO MEJIA ALATORRE	MEXICANA	EMPRESA: SERVILIA, S.A.
1	PEX-D-00043-2014	29	MICHAEL GEORFFREY HARLEY	ESTADOUNIDENSE	EMPRESA: AGRICAMERICA GUATEMALA, S.A.
1	PEX-C-00044-2014	30	ROSCAR FRANCISCO BELTRAN SANCHEZ	SALVADOREÑA	HUJO CON GUATEMALTECA
1	MTPS-006-44-2014	28	CAROLINA ARVENIZ	MEXICANA	CASADA CON GUATEMALTECO
1	MTPS-006-45-2014	276	HUGO ALBERTO ROSCOBEA TRINIDAD	COLOMBIANA	EMPRESA: CENTRAL AGES INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S.A.
1	MTPS-006-46-2014	23	JUN GAM	COREANA	C.S.A. APPAREL, S.A.
1	PEX-A-00046-2014	23	ELIZABETH FRANCESCO ALCALADO GARCIA	ESPAÑOLA	CASADO CON GUATEMALTECA
1	MTPS-006-47-2014	23	JUN JONG	CHINA	EMPRESA: C.S.A. APPAREL, S.A.
1	MTPS-006-48-2014	63	ERNESTO ALONSO ZIMMERMANN BOZOLIO	PERUANA	EMPRESA: LETERANGO, S.A.
1	PEX-C-00048-2014	12	JUAN WILBER AMAYA OGA	SALVADOREÑA	HUJO CON GUATEMALTECA
1	MTPS-006-49-2014	40	SUNGEUN KIM	COREANA	EMPRESA: TEXTILES GRANITE, S.A.
1	PEX-C-00049-2014	10	OSGE ALBERTO LOPEZ ALVARADO	SALVADOREÑA	HUJO CON GUATEMALTECA
1	PEX-A-00050-2014	10	OSCAR RICARDO RAMOS MUNOZ	COLOMBIANA	CASADO CON GUATEMALTECA
1	PEX-C-00052-2014	18	GUERSON RODRIGUEZ SA SILVA	BRASILEÑA	HUJO CON GUATEMALTECA
1	MTPS-006-53-2014	39	JORGE MACBETH ALMENDARES GUTIERRES	HONDUREÑA	EMPRESA: SISTEMAS DE TRABAJO Y PAGO, S.A.

0000013

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
 DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
 AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGajo	No. DE DEPONENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SUJECITO
3 PEY-A-00054-2014	8	8	MANUEL ALVARO ALEJOS PAPERUO	ARGENTINA	CASADO CON GUATEMALTECA
3 PEY-D-00063-2014	57	57	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ECHEZUE	MEXICANA	EMPRESA: HENRI, DIVISION AMERICANA, S.A.
3 PEY-A-00057-2014	13	13	ACIANA YAMIL CASTRO SORIANO	COLOMBIANA	CASADA CON GUATEMALTECO
3 PEY-C-00058-2014	3	3	ROLYN MARCE, CAMARSA	NELECENSA	MUJO CON GUATEMALTECA
3 PEY-C-00061-2014	24	24	RODRIGO ENRIQUE ALBA DE LIBERIOS	LA JEMAYAN	MUJO CON GUATEMALTECA
3 PEY-C-00063-2014	29	29	EMILIA MARCELA MORA ANDRE DE CAMPOS	SALVADOREÑA	MUJO CON GUATEMALTECO
3 PEY-C-00064-2014	20	20	TATIANA SUZET PEDROZA LOYAN	NICARAGUENSE	MUJO CON GUATEMALTECO
3 MTPS-DGE-64-2014	46	46	WON ILHHEE	COREANA	EMPRESA: INT TRADENG, S.A.
3 PEY-C-00068-2014	58	58	JORGE ADALBERTO AYALA PEREZ	SALVADOREÑA	MUJO CON GUATEMALTECA
3 MTPS-DGE-65-2014	47	47	JAECHUN G. SHIN	COREANA	EMPRESA: INT TRADENG, S.A.
3 PEY-A-00066-2014	13	13	ANGEL PALLADOLA GORT	CHENANA	CASADO CON GUATEMALTECA
3 PEY-D-00067-2014	34	34	MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ SOLIZALAY	MEXICANA	EMPRESA: PRESTADORA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION, S.A.
3 PEY-D-00068-2014	24	24	MARIA RAYO EDUARDO MADRID PAZ	HONDUREÑA	EMPRESA: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL MEDWELL, S.A.
3 MTPS-DGE-68-2014	42	42	RODRIGO RODRIGUEZ ERESI	ECUATORIA	EMPRESA: GUATEMALA CONTACT SERVICES COMPANY, S.A.
3 MTPS-DGE-69-2014	24	24	SUSANA MARGOS COLLADO CUSTANAN	CUBANA	EMPRESA: LETRADO, S.A.
3 PEY-D-00069-2014	35	35	JORGE MANUEL MARTIN COZCOCHA	HONDUREÑA	EMPRESA: COMPAÑIA DE DESARROLLO BANASERO DE GUATEMALA, S.A.
3 MTPS-DGE-70-2014	36	36	JAYUL KIM	COREANA	EMPRESA: WINNERSERVICES GUATEMALA, S.A.
3 MTPS-DGE-72-2014	36	36	MUN JUNE JEE	COREANA	EMPRESA: CS YETEXIA, S.A.
3 PEY-D-00072-2014	34	34	KAREN A. ZHANG	ISRAELI	EMPRESA: ERUPO S.S. S.A.
3 PEY-D-00073-2014	23	23	LUREN BAR	ISRAELI	EMPRESA: GRUPO S.S. S.A.
3 MTPS-DGE-75-2014	39	39	YUNJUNG SOO KIM	COREANA	EMPRESA: CS YETEXIA, S.A.
3 MTPS-DGE-76-2014	39	39	JAE HANSE JUNG	COREANA	EMPRESA: CS YETEXIA, S.A.
3 MTPS-DGE-77-2014	34	34	YOUNG HOE OH	COREANA	EMPRESA: CS YETEXIA, S.A.
3 MTPS-DGE-78-2014	31	31	SUNG JUN HAN	COREANA	EMPRESA: CS YETEXIA, S.A.
3 PEY-C-00078-2014	32	32	VADER ANIBAL HERRERA JUAREZ	NICARAGUENSE	MUJO CON GUATEMALTECA
3 PEY-D-00080-2014	52	52	PEDRO ALBERTO PASTO CACERES	PARAGUANA	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.
3 MTPS-DGE-80-2014	86	86	METCORN MANUEL G. VERA GARCIA	MEXICANA	CANCELACION EMPRESA: MEX GUATEMALA, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
 DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
 AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGajo	No. DE DEPONENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SUJECITO
4 MTPS-DGE-81-2014	56	56	RAJAN JOE PARI DASAN	INDIA	CASADO CON GUATEMALTECA
4 PEY-C-00082-2014	24	24	OLIVIA MARCELA SANCHEZ	HONDUREÑA	MUJO CON GUATEMALTECO
4 MTPS-DGE-82-2014	11	11	JUAN PIERRE MONTE SOMERSON	COSTARRICENSE	TABACALERA CENTROAMERICANA, S.A.
4 MTPS-DGE-84-2014	56	56	MARTINA IGHOANNA BARBERA MOREA	COLOMBIANA	EMPRESA: COM INFORMATICA GUATEMALA, S.A.
4 MTPS-DGE-85-2014	12	12	LESLIE PAULETTE YAN THO JIMENEZ	COSTARRICENSE	CASADA CON GUATEMALTECO
4 PEY-D-00085-2014	107	107	YUN NAM LEE	COREANA	EMPRESA: WINNERS, S.A.
4 MTPS-DGE-86-2014	47	47	MASARA LIAN SUOL	GUATEMALTECA	EMPRESA: SOLDES PROCESOS EN TIENAS GUATEMALA, S.A.
4 MTPS-DGE-87-2014	74	74	DI SOON LEE	COREANA	EMPRESA: CULO INTERNACIONAL, S.A.
4 MTPS-DGE-88-2014	15	15	SUN YO MYANG	COREANA	EMPRESA: CULO INTERNACIONAL, S.A.
4 MTPS-DGE-89-2014	47	47	MARISA DE LOYDES SEGURA ABRACA	MEXICANA	EMPRESA: PROCTER & GAMBLE INTERAMERICAS DE GUATEMALA, LIMITADA
4 MTPS-DGE-94-2014	12	12	POULER DIETZ	ALEMANA	EMPRESA: PERRETERA A. S. S.A.
6 PEY-D-00095-2014	11	11	WILSON GUSTAVO VALERIO SEPULVEDA	COLOMBIANA	EMPRESA: COMPAÑIA DE SERVICIOS CAUF CADCS, S.A.
4 MTPS-DGE-96-2014	39	39	LUIS CARLOS CAJENA SARMENTO	COLOMBIANA	EMPRESA: BEBIDAS GUATEMALA, S.A.
4 MTPS-DGE-97-2014	38	38	FRANCISCO MARTIN AMBROSIO MERINO	ESPAÑOLA	EMPRESA: HAN POWER, S.A.
4 MTPS-DGE-102-2014	19	19	ALBERTO OSOLOPEZ CASTILLO	NICARAGUENSE	EMPRESA: JINIVERSIDAD RAFAEL ANTONIO
4 PEY-D-00103-2014	78	78	SONO JOO MUNGUON KOS	ESPAÑOLA	EMPRESA: TALENTO INGENIERIA Y SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A.
4 PEY-D-00104-2014	11	11	PETER DAVID FUGHES PALLET RAMOS	HONDUREÑA	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.
4 MTPS-DGE-104-2014	49	49	JOHN JAIRO CINCUITO	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, U.C.
4 PEY-D-00105-2014	125	125	JAVIER BRUCE ENGLAND	ESTADOUNIDENSE	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.
4 MTPS-DGE-105-2014	16	16	JUAN CARLOS JUAREZ	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, U.C.

0000014

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

ÁREA GEOGRÁFICA: OFICINA CENTRAL

LEGajo	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
5	PEX-A-0005-2014	11	FERNANDO SALGADO AYALOS	MEXICANA	CASADO CON GUATEMALTECA
5	MPS-DGE-107-2014	17	JOSE ENRIQUE ENAYAS VARGAS	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, LLC
5	PEX-C-0007-2014	9	ANA DE LUJANANG	SALVADOREÑA	HUJO CON GUATEMALTECO
5	PEX-D-0008-2014	55	YVES GRACIELA VAZQUEZ MASHINO	COSTARRICENSE	EMPRESA: ASOCIACION PANAMERICANA DE MERCADO SOCIAL
5	MPS-D-0009-2014	109	OLIBERTO ALONSO ROSA	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, LLC
5	PEX-C-0009-2014	8	PRABHU TIRUNAVI KIRTI	INDIA	HUJO CON GUATEMALTECA
5	MPS-D-0010-2014	56	JEHANA PAOLA Y LAFAINE ALONSO	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, LLC
5	MPS-DGE-110-2014	186	JULIO CESAR ARIAS DE ROMERO	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, LLC
5	PEX-D-0010-2014	121	SUNG-YUN HWANG	CORIANA	EMPRESA: INT TRAD. S.A.
5	PEX-D-0011-2014	35	ERIDA JESSICA FERNANDEZ RUBIO	PERUANA	EMPRESA: AGRIC. PES. S.A.
5	MPS-DGE-112-2014	160	ECTOR RIGOBERTO SANLEVA CASTILLO	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, LLC
5	MPS-D-113-2014	261	CASO EDUARDO VEGA ESCOBAR	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, LLC
5	PEX-D-0011-2014	93	CHRISTIAN FABRICO ROLDAN PANDEA	ECUATORIANA	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.
5	MPS-DGE-114-2014	117	SONORA ANTONIO OUBREA REYES	COLOMBIANA	EMPRESA: JAGUAR ENERGY GUATEMALA, LLC

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

ÁREA GEOGRÁFICA: OFICINA CENTRAL

LEGajo	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
6	PEX-D-00114-2014	108	CESAR BRANCO FIALLOS BUSTAMANTE	HONDUREÑA	EMPRESA: MICRO BUSTAMANTE
6	MPS-DGE-115-2014	127	IRAN TERENCE SIERRA QUINTANILLA	HONDUREÑA	EMPRESA: CINEMARK GUATEMALA, LIMITADA
6	PEX-C-00115-2014	25	YELBA JULIA LOPEZ MARTINEZ	HONDUREÑA	HUJO CON GUATEMALTECO
6	PEX-C-00116-2014	10	MORICE A CEL SOCORRO DE LEZ BARRAHONA	NICARAGUENSE	HUJO CON GUATEMALTECO
6	MPS-DGE-117-2014	81	YENNYFER CORTEZ BRALDO	COLOMBIANA	EMPRESA: MVS COMUNICACIONES GUATEMALA, S.A.
6	PEX-C-00117-2014	25	SONIA UZETTE PINO MEJIA	HONDUREÑA	HUJO CON GUATEMALTECO
6	MPS-DGE-118-2014	60	JESUS MANUEL MIGUEL GENOVES	ESPAÑOLA	EMPRESA: MULTINACIONAL DE SERVICIOS CAJABAMOS, S.A.
6	PEX-D-00118-2014	58	MARCO JAVIER BARRAGAN MARTINEZ	COLOMBIANA	EMPRESA: EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
6	MPS-DGE-119-2014	41	JANE PATRICIA SOTO MOLINA	CHILENA	EMPRESA: DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S.A.
6	MPS-DGE-121-2014	62	JUAN FERNANDO GARCIA CAICEDO	COLOMBIANO	EMPRESA: LABORAMOS, S.A.
6	PEX-A-00124-2014	28	MATTHEW YOUNG	BRITANICA	CASADO CON GUATEMALTECA
6	MPS-DGE-124-2014	59	JENNY FABIOLA ROJAS CURDES	COLOMBIANA	EMPRESA: COMPAÑIA DE ALIMENTOS DEL PACIFICO, S.A.
6	PEX-A-00125-2014	17	KATHY ENNE AUXILIADORA GARCIA	ESTADOUNIDENSE	CASADA CON GUATEMALTECO
6	MPS-DGE-125-2014	62	ANA VICTORIA HERRERA CORREA	COLOMBIANA	EMPRESA: COMPAÑIA DE ALIMENTOS DEL PACIFICO, S.A.
6	PEX-D-00126-2014	58	YANG KUN G	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
6	PEX-D-00127-2014	52	GAO CHUN LIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
6	PEX-D-00128-2014	53	ZHU SHU WEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
6	MPS-DGE-128-2014	169	FERNANDO MARENCO ROJAS	COSTARRICENSE	EMPRESA: CENTRALA GEN INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S.A.
6	PEX-D-00129-2014	33	ZHANG BAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
6	PEX-D-00133-2014	34	SHI XIA MEI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
6	MPS-DGE-139-2014	47	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ	SALVADOREÑA	EMPRESA: BANCO CITIBANK DE GUATEMALA, S.A.
6	PEX-D-00131-2014	52	ZHANG ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
6	MPS-DGE-132-2014	34	VERONICA CECILIA NAJARRTE MERCADERES	ECUATORIANA	EMPRESA: BANCO DE ANTIGUA, S.A.
6	PEX-D-00135-2014	52	ZHANG ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.

0000015

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
ÁREA GEOGRÁFICA: OFICINA CENTRAL

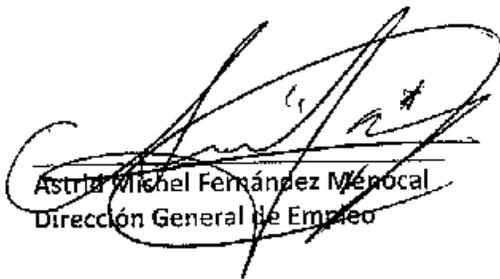
LEGajo	Nº. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOCIEDAD
7	MTPS-001-153-2014	23	JOSE MANUEL GARCÍA GÓMEZ	MEXICANA	EMPRESA: BANCO DE CENTROAMÉRICA, S.A.
7	PEX-0-00134-2014	53	ZHANG XU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	MTPS-006-134-2014	70	VANLES GREGORIO TUNAROSA SANTIBÁÑAN	COLOMBIANA	EMPRESA: BANCO CITIBANK DE GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00135-2014	53	AXION GWU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00136-2014	53	ZHANG PENSU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00137-2014	53	YANG GUANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	MTPS-006-137-2014	40	WU MOU CHANG	CHINA	EMPRESA: COCA COLA, S.A.
7	PEX-0-00138-2014	53	ZHANG JINLI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	MTPS-001-138-2014	37	JIAE HAN SONG	CHINA	EMPRESA: CEATECA, S.A.
7	PEX-0-00139-2014	44	QIBAO DAI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	MTPS-006-139-2014	53	PEYONGHUA KIM	CHINA	EMPRESA: COCA COLA, S.A.
7	PEX-0-00140-2014	53	LIU CHA	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	MTPS-006-140-2014	31	GUSTAVO RAFA LYON-GRONMAN	ARGENTINA	EMPRESA: VACANZA GROUP CENTROAMÉRICA, S.A.
7	PEX-0-00141-2014	53	XU YUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	MTPS-006-141-2014	71	LIN YU WENG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00142-2014	53	BO WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	MTPS-006-142-2014	73	WU GUANG MU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00143-2014	53	XING LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00144-2014	53	XIAO JIN ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	MTPS-001-144-2014	30	CARLOS FELIPE JARDÓN ESTRADA CHAVEZ	MEXICANA	EMPRESA: S.L.C. ENTORSES, S.A.
7	PEX-0-00145-2014	53	CHAO PENG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00146-2014	53	LIANG WU HE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00147-2014	53	WU PAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
7	PEX-0-00148-2014	53	SHANGJING LIANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
ÁREA GEOGRÁFICA: OFICINA CENTRAL

LEGajo	Nº. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOCIEDAD
8	PEX-0-00149-2014	53	XIA SUNG LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	MTPS-006-149-2014	23	PEGGY BOGROS	URUGUAYA	EMPRESA: ABBY, S.A.
8	PEX-0-00150-2014	53	SHAOCHENG ZHOU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00151-2014	53	SHENG LI ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00152-2014	53	SHANGHAI WU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	MTPS-006-152-2014	53	MIRIAM DEL CAJALAN GONZALEZ ARIAS	NICARAGUENSE	EMPRESA: MAERSK GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00153-2014	53	SANTIAO MENG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	MTPS-006-153-2014	15	VICHA VENDEL	ECUATORIANA	EMPRESA: MAERSK GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00154-2014	53	LIANGHONG CAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00155-2014	53	SHAN YUAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00156-2014	53	LIANG HUI TANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00157-2014	53	JUNXING HE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00158-2014	53	HAN BLIAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	MTPS-006-158-2014	67	GERMAN HERNANDEZ HERNANDEZ	MEXICANA	EMPRESA: CELO, S.A.
8	PEX-0-00159-2014	53	SHAO ZHIFUAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	MTPS-006-159-2014	49	ELISER JOSE CASTELLANOS DE LOURDES	VENEZOLANA	EMPRESA: HAPAG-LLOYD GUATEMALA, S.A.
8	MTPS-006-160-2014	46	RAFAEL ES Y QUE ROSAS BORA	COLOMBIANA	EMPRESA: SERVICIOS GERENCIALES Y ADMINISTRATIVOS, S.A.
8	PEX-0-00161-2014	53	HONGZHI ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00162-2014	45	ZHANGWE JIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00163-2014	44	DAO LIANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00164-2014	53	GAO CHUNYIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00165-2014	53	GUANGHU ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
8	PEX-0-00167-2014	29	LIBEL FERNANDO ECHEVERRI LOPEZ	COLOMBIANA	EMPRESA: CITIARJETAS DE GUATEMALA, S.A.

0000016

Avance realizado conforme al producto: Documento que contenga la verificación de la funcionalidad del Sistema de Permisos de Trabajo para Extranjeras.



Astrid Michel Fernández Menocal
Dirección General de Empleo



Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PRIMER INFORME DE AVANCE.**Número de Identificación Tributaria: 95749756**

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General De Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Numero de contrato Administrativo: 475-2020
Numero de Acuerdo Ministerial: 97-2020
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando actividades como el apoyo a la información en base de datos, seguimiento al control de los registros electrónicos, emisión de reportes, ingreso de formularios y apoyo en las jornadas de información y documentación de guatemaltecos interesados en formar parte del programa de Migración Laboral.

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto: documento que contenga la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando durante los meses marzo y abril del año 2020:

Como parte de las actividades del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto del contrato que consiste en la revisión en la consistencia de la información de la base de datos del Sistema de Movilidad Laboral se realiza el proceso de entrevistas para la preparación de expedientes y en la toma de fotografías y escaneo de DPI, el cual es utilizado para solicitar las certificaciones al Ministerio Público de las personas que están en el proceso de precalificación. La entrevista apoya al trabajador para conócele de mejor manera y ampliar las posibilidades de trabajo.

Se trabajó en el seguimiento al control de los registros realizando el conteo de formularios llenos en oficinas centrales para poder ingresar la mayor cantidad de información a la base de datos del departamento de Movilidad Laboral.

Se digitaron los formularios de las personas inscritas en el Programa de Trabajo Temporal y se ayuda a generar la base de datos. La base de datos proporciona una visión general de todos los formularios que se están ingresando. De esta forma se le da continuidad a los mismos.

Estos contienen información importante que se toma en cuenta para el proceso al cual aplicó, como el nombre de la persona, edad, departamento donde vive, ocupación, DPI, idiomas que habla, estado civil, correo electrónico, entre otros.

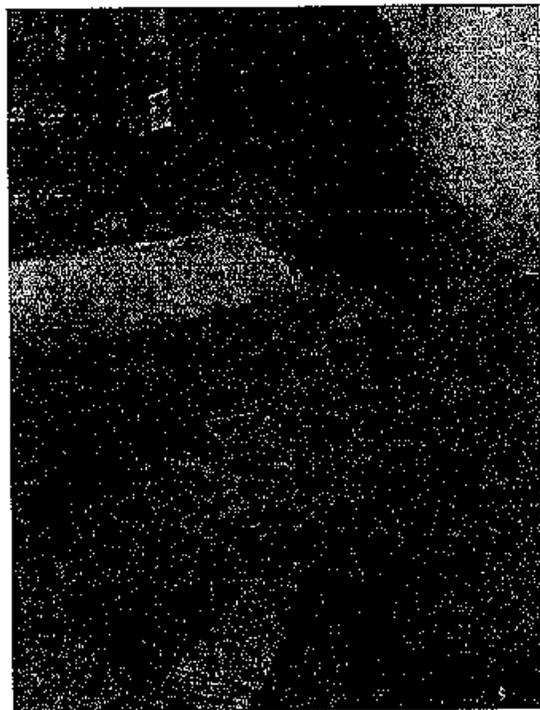
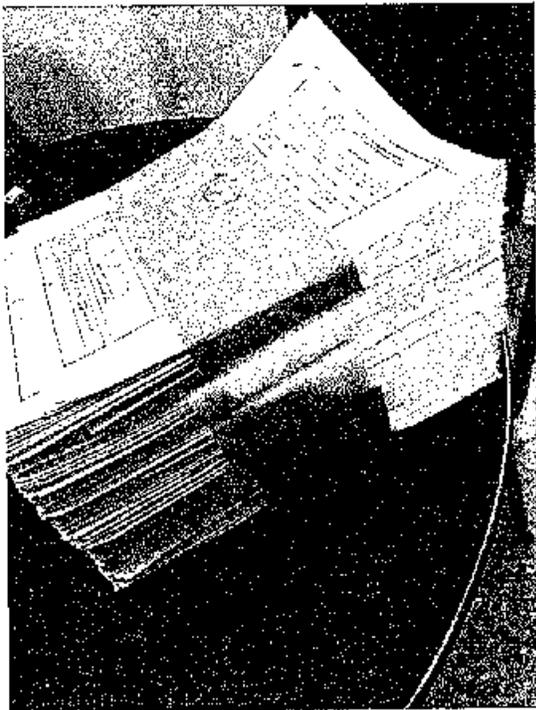
Se estuvo trabajando a distancia, por las complicaciones que se tuvieron por la pandemia COVID-19, se llevaron los formularios a casa de la trabajadora para continuar con los procesos de digitalización. Así como la colocación del sello oficial para continuar su proceso.

También es importante resaltar que es la encargada de los formularios a partir del mes de abril, tiene la total responsabilidad de los formularios, por lo que es esta debe tener el orden lógico de la secuencia por número y por mes de todos los formularios. Garantizando así, que todos los formularios estén llevando el proceso adecuado.

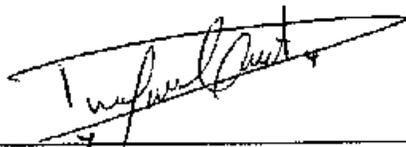
También se proporcionó apoyo a personas que acudieron a la oficina de Movilidad Laboral por información, asesoramiento y orientación sobre posibilidades de trabajo en el mercado laboral en el exterior.

Se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

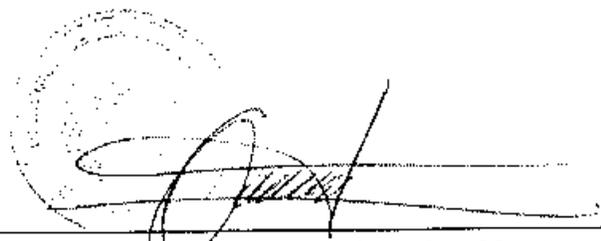
0000015



PROYECTO INICIAL	CATEGORIA	NOMBRE DEL PROYECTO	SITUACION INICIAL		SITUACION FINAL		INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
			PROYECTADO	REALIZADO	PROYECTADO	REALIZADO						
1.1	1	1.1.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.2	2	1.2.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.3	3	1.3.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.4	4	1.4.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.5	5	1.5.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.6	6	1.6.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.7	7	1.7.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.8	8	1.8.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.9	9	1.9.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.10	10	1.10.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.11	11	1.11.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.12	12	1.12.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.13	13	1.13.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.14	14	1.14.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.15	15	1.15.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.16	16	1.16.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.17	17	1.17.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.18	18	1.18.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.19	19	1.19.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
1.20	20	1.20.1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	



Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
 Dirección General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
 Director General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de avance.



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GRANMATTEI

**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

0000009

AVANCES DEL PRODUCTO

“Documento que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de Empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional”

Contrato administrativo No. 471-2020

Acuerdo Ministerial No. 97-2020

Índice

Objetivo general.....	3
Objetivos específicos.....	3
Introducción.....	3
PRIMER INFORME DE AVANCE.....	4
Perfil de la oferta y demanda de empleo.....	5
Demanda de empleo por nivel educativo.....	5
Demanda de empleo por género de usuarios.....	5
Demanda de empleo por edad de usuarios.....	6
Oferta de empleo por nivel educativo.....	6
Oferta de empleo por género de usuarios.....	7
Ofertas de empleo por rango de edad.....	7
AVANCE DEL PRODUCTO FINAL.....	8
Conclusiones.....	9
Anexos.....	10

Objetivo general

- Selección de personal calificado que responda las necesidades de las vacantes ofertas.

Objetivos específicos

- Diagnosticar los perfiles ocupacionales del personal.
- Determinar las necesidades de orientación laboral.

Introducción

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto documento que contiene el perfil del personal formado, capacitación y orientación en actividades que promueven el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

Se describen número de empresas visitas, usuarios atendidos, plazas vacantes obtenidas, así mismo como talleres de orientación laboral a jóvenes graduandos de los diferentes municipios del departamento de El Progreso.

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: **Nora Leticia Echeverría Gómez**

Objeto del Contrato: **Capacitar sobre apoyo a la formación e inserción laboral**

Contrato Administrativo: **471-2020**

Acuerdo Ministerial: **97-2020**

Renglón Presupuestario: **185**

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto documento que contiene el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

En el presente periodo como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo orientación a las 12 personas que se acercaron a nuestra oficina.

También con visita a 3 empresas se promociono el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y la facilidad con la que se puede reclutar personal.

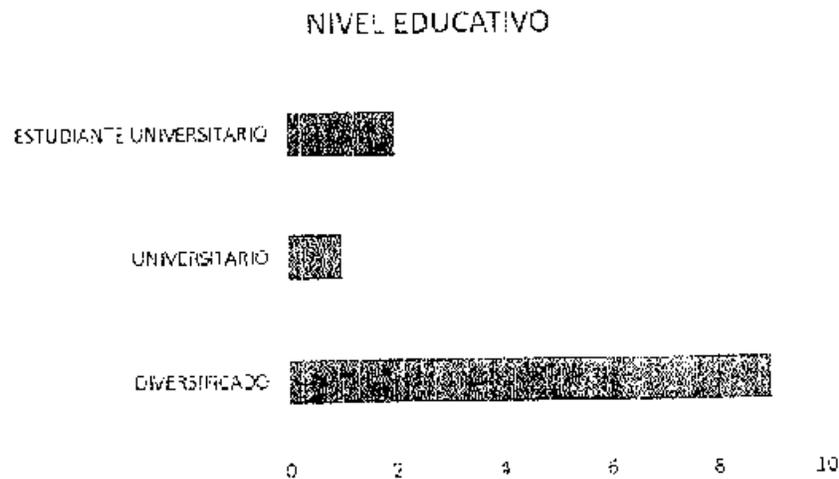
En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron a 12 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

Perfil de la oferta y demanda de empleo

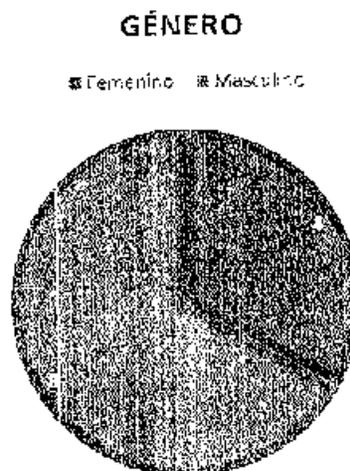
Demanda de empleo por nivel educativo

Durante el presente periodo, la totalidad de usuarios atendidos 9 tienen nivel diversificado, 1 nivel universitario y 2 son estudiantes universitarios.



Demanda de empleo por género de usuarios

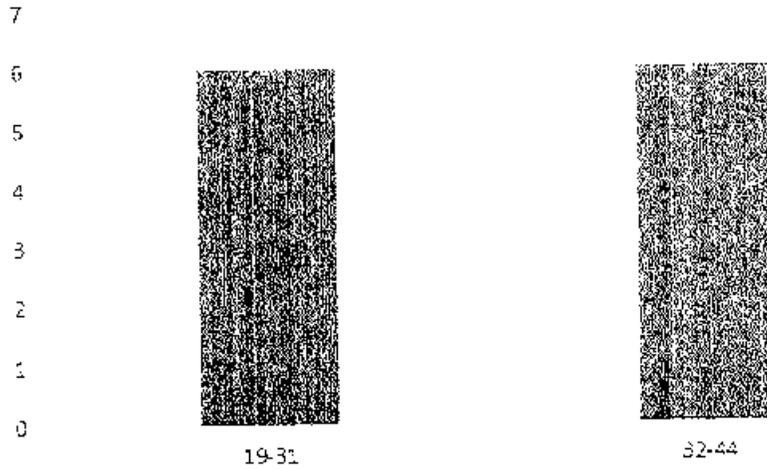
De 12 usuarios que se atendieron, 4 fueron mujeres y 8 fueron hombres.



Demanda de empleo por edad de usuarios
Usuarios por rango de edad

0000014

RANGO DE EDAD

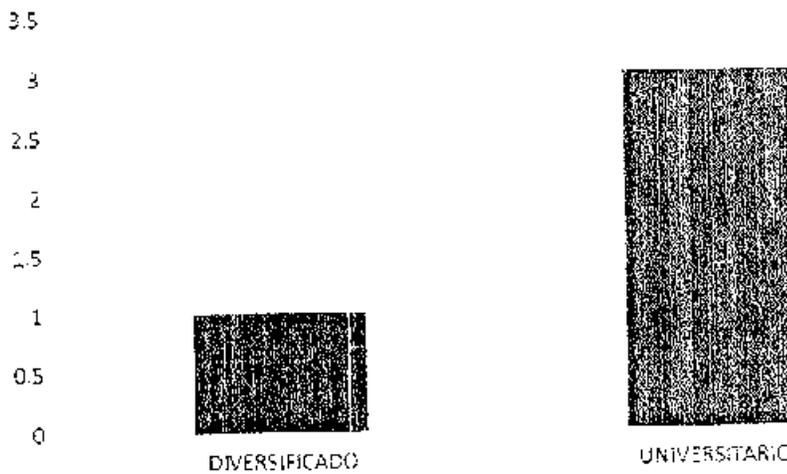


Se detecta que de los usuarios atendidos están en un rango de edad de 19 a 44 años.

Oferta de empleo por nivel educativo

4 Ofertas laborales recibidas según el perfil fueron 1 con nivel académico diversificado y 3 con nivel universitario.

OFERTA DE EMPLEO A NIVEL ACADÉMICO

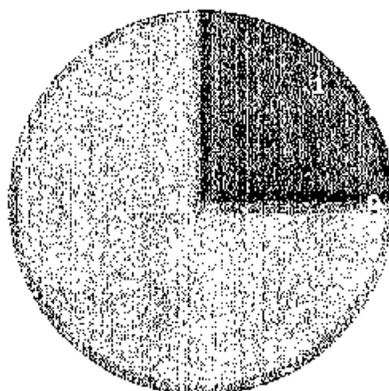


Oferta de empleo por género de usuarios

De las vacantes recibidas durante el presente periodo, los candidatos a aplicar fueron mujeres y hombres, dado que, por el tipo de trabajo ofertado, puede ser desarrollado por los dos tipos de género.

CANTIDAD DE VACANTES POR GÉNERO

■ MASCULINO ■ FEMENINO ■ INDIFERENTE



Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de El Progreso, se logró la colocación de 4 personas cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que pertenecen al área de: facilitador de desarrollo, operador de control, promotores de desarrollo y coordinador académico.

Ofertas de empleo por rango de edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un límite de 45 años).

Durante el presente periodo se visitó a 3 empresas para promocionar el SNE del Ministerio de trabajo y previsión social para que conozcan los beneficios que pueden obtener a través de esta dependencia.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

0000016

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Marzo	Abril	Total Acumulado
Hombres	3	5	8
Mujeres	4	0	4
Total General	7	5	12

Usuarios atendidos en la siguiente tabla

Nombre	Apellidos
REYNA ELIKZABETH	PAREDES SITUN
ANA ISABEL	MONZON PENSAMIENTO
ALLAN YURI	ARCHILA NAVARRO
Yordy Estiven	Garcia Ruiz
NELVIN	CRUZ AGUILAR
KARINA	ESTRADA MONTECINOS
JOSE ANTONIO	SAAVEDRA CEBALLOS
YONY AUGUSTO	MOSCO SO MORALES
CRYSTIAN RAUL	RODAS RUANO
ELIAN NECTALI	JUAREZ ZACARIAS
OSCAR ALBERTO	ORELLANA MORALES
CARLOS ANTONIO	MORALES ALDANA

Vacantes obtenidas

	Marzo	Abril	Total Acumulado
Vacantes	2	2	4

Empresas nuevas visitadas

	Marzo	Abril	Total Acumulado
Empresas	3	2	5

Empresas atendidas

0000017

Nombre

ACCESO FINANCIERO FUNDACION GENESIS EMPRESARIAL
--

CEMENTOS PROGRESO PLANTA SAN MIGUEL
--

FUNDACION GENESIS EMPRESARIAL CEMENTOS PROGRESO PLANTA SAN MIGUEL

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, las cuales visitaron la oficina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Así mismo se llevó a cabo el taller de orientación laboral con estudiantes del último grado de diversificado, en diferentes municipios del Departamento de El Progreso, teniendo un total de 286 estudiantes orientados

Conclusiones

- Ofertar las plazas vacantes dentro del departamento de El Progreso
- Orientación laboral a las personas desempleadas
- Orientación laboral a los estudiantes de diversificado

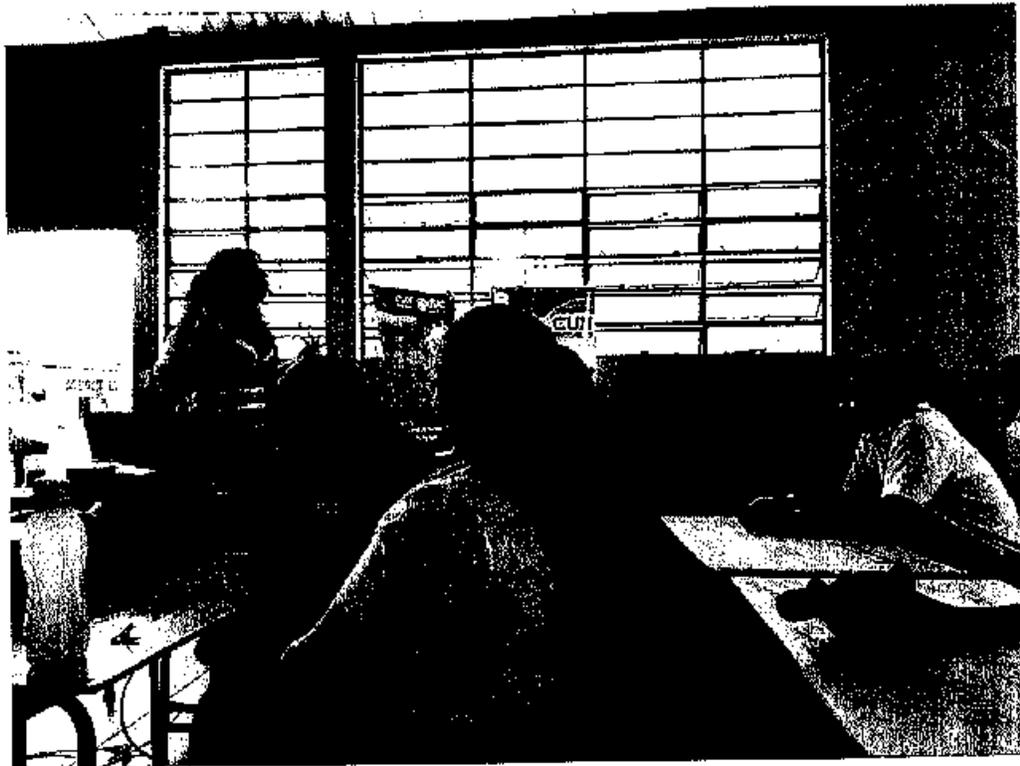
Atención a usuarios



Taller de Orientación Laboral



0000020



El presente Informe muestra las actividades del 50% de avance del producto, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.



Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso



Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del informe de actividades, realizadas en el departamento de El Progreso

0000010

PRIMER INFORME DE AVANCE.**Número de Identificación Tributaria: 7711613-5**

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Joseline Mariana Marquez Morales
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Número de contrato Administrativo: 486-2020
Numero de Acuerdo Ministerial: 98-2020
Renglón Presupuestario: 186

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto un documento que contenga la actualización y verificación de la funcionalidad del sistema de Movilidad Laboral, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020:

Como parte del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el fin de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato que consiste en la elaboración de diferentes acciones para llevar a cabo la documentación e ingreso de solicitudes en la base del sistema de Movilidad Laboral que contenga el proceso de reclutamiento de las personas guatemaltecas que buscan una oportunidad laboral en el extranjero.

Se realizó el proceso de digitación de las personas que asistieron a las jornadas de reclutamiento y se presentaron a la central del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para el Programa de Migración Laboral para Estados Unidos y Canadá, con personas de los diferentes departamentos de Guatemala.

Se brindó atención y orientación diaria a personas que buscaron información de Movilidad Laboral vía electrónica, vía telefónica y de las personas que se presentan directamente a las oficinas, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala.

Parte del proceso de reclutamiento de los candidatos precalificados guatemaltecos que buscan una oportunidad para laborar en el extranjero deben cumplir entre los requisitos solicitudes que se generan a través del Ministerio Público como las constancias de denuncias las cuales se solicitaron por medio de la página del Ministerio Público, posteriormente se redactó un oficio dirigido al área de acceso a la Información el cual se presentó adjuntando fotocopia del documento de identificación DPI de los candidatos que se solicitaron por medio de la página. Se presentó la solicitud física de 305 personas.

También como parte del proceso de reclutamiento de los candidatos precalificados, se apoyó en la ruta de los exámenes médicos que se solicitan para verificar temas de salud en cada uno de los candidatos, trasladándolos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a dos diferentes centros médicos ubicados en la cápita, retornando a las oficinas de Movilidad laboral para continuar con el proceso de reclutamiento.

Se participó en la actividad sobre capacitación de movilidad laboral y reclutamiento equitativo impartido por la OIT. Se estudió y abordó como tema principal los principios generales y directrices de la contratación equitativa.

Se apoyó en la realización de las entrevistas a los candidatos precalificados para las plazas disponibles en los Estados Unidos, las cuales corresponden a empaque y torrero.

Anexo:



Organización
Internacional
del Trabajo

CP100 Registro de participantes

CP120 Palabras de apertura

- Sr. Fernando Cruz Aguilar
Viceministro de Previsión Social y Empleo, MINISTRAE
- Práxedes Carrillo
Especialista en Migración Laboral, OIT

CP120 La contratación equitativa y la migración laboral en el contexto global y regional

ENRICK ODIERNA



DATOS DE FORMULARIO			DATOS PERSONALES			
DIRECCIÓN ENVÍO DE FORMULARIO	NÚMERO DE FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOM
Guatemala	304	10/10/2019	Soto	Vallajo		Franklin
Guatemala	305	10/10/2019	Alvarez	Yutan		Jose
Guatemala	306	10/10/2019	Samayoa	Gomez		Hector
Guatemala	307	10/10/2019	Montenegro	Col		Katherine
Guatemala	308	10/10/2019	Velasquez	Xilos		Julio
Guatemala	309	10/10/2019	Castillo	Gonzalez		Yelmy
Guatemala	310	10/10/2019	Tista	Tista		Jose
Guatemala		10/10/2019				

DATOS DE FORMULARIO			DATOS PERSONALES				VICENDA			
FECHA DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO	DISTRITO	CORREO
10/10/2019	505	10/10/2019	Mujica	Mesa		Gregorio	Francisco	Sanarate	Sanarate	gabriel@guatemala.net
10/10/2019	522	10/10/2019	Sanchez			Felix	Rocel	Sanarate	Sanarate	gabriel@guatemala.net
10/10/2019	530	10/10/2019	Alvarez	Tizabi		Gregorio		Sanarate	Sanarate	gabriel@guatemala.net

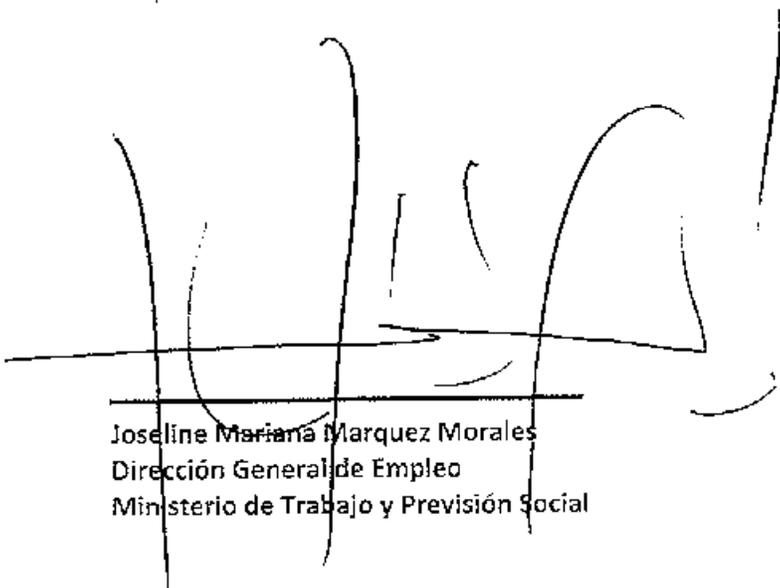
65	Estuardo Leonel Mateos Latorre	1745021920701
66	Francoisa Maria Arzozeta Santos	1712476470511
67	Rodrigo Alejandro Manojueves	3001692210101
68	Bryan Jesus Arevalo Martinez	2115947950101
69	Edgar Cevaldo Canahu, Sandoval	2092656410101
70	Nieves Elisa Gonzalez Perez	2589023140114
71	Luis Roman Morales Barrios	1907461940101
72	Luis Edmundo Sanches Laal	2021994410101
73	Juan Carlos Vasquez Lopez	1916627800203

Cabe mencionar que, dicha información se solicita ya que las personas antes mencionadas se encuentran en un proceso de Reclutamiento de Programa de Aliación Laboral que está siendo implementado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y es requisito indispensable para poder tramitar la visa de trabajo al extranjero que las personas no cuenten con ninguna denuncia en dicha institución.

65	Estuardo Leonel Mlateos Letona	1745031920701
66	Franzisco Vidua Arraza Santos	1712476470611
67	Rodrigo Alejandro Menz Juárez	3001692220100
68	Bryan Josue Arevalo Martinez	2113947990100
69	Edgar Oswaldo Canahui Sandoval	2052959410100
70	Nieves Elisa Gonzalez Perez	2589029140114
71	Luis Roman Morales Barrios	1807482940100
72	Luis Edmundo Sanchez Leal	2321534410101
73	Juan Carlos Vasquez Lopez	1916327300208

0000014

Cabe mencionar que, dicha información se solicita ya que las personas antes mencionadas se encuentran en un proceso de reclutamiento de Programa de Migración Laboral que está siendo implementado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y es requisito indispensable para poder tramitar la visa de trabajo al extranjero que las personas no cuenten con ninguna denuncia en dicha institución.


 Joseline Mariana Marquez Morales
 Dirección General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social


 Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
 Director General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 Director General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Última hoja de primer informe de avance.

Número de Identificación Tributaria:10448528-0

PRIMER INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: Dylan Steven Barrios Méndez

Objeto del Contrato: Servicios de Informática y Sistemas Computarizados.
Contrato administrativo:472-2020
Acuerdo ministerial:97-2020
Renglón Presupuestario:186

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto documento que contenga la verificación de la funcionalidad del sistema de permisos de trabajo para extranjeros, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020:

1. Introducción:

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) por medio de la Dirección General de Empleo, tiene a su cargo la emisión de autorización de permisos de trabajo para extranjeros, cuya tramitación se lleva a cabo por medio de un sistema de información integrado por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

2. Objetivo:

Impulsar una iniciativa de simplificación y automatización del proceso de presentación, emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros que permita procesar un promedio de 140 expedientes mensuales.

3. Exposición de deficiencias y mejoras al sistema:

Mediante la verificación inicial de del sistema de permisos de trabajo para extranjeros se evidencio deficiencias en el funcionamiento, búsqueda, recolección, registro, consulta, verificación y adaptación de nuevos procesos de registro.

En base a los resultados anteriores se llevó a cabo la actualización de la base de datos correspondiente al catálogo de los diferentes de estados, en el cual se verifico que se cuenta con una limitada lista desplegable de estados. Por tanto, se generó la creación de 8 estados acorde al trámite de permisos de trabajo para extranjeros, con el objetivo de facilitar el procedimiento por parte del personal del Departamento de Permisos para Extranjeros, misma que se detalla a continuación:

Análisis previo sobre el expediente	Vigente	Migrado
Análisis y dictamen sobre el expediente	Elaboración de Previo	Ninguno
Archivo	Elaboración de Resolución	Notificación de la resolución
Archivo de resolución de enmienda	En espera de envío a firmas	Previo notificado
Cancelado	En espera de notificación de previo	Providencia de archivo
Corrección de Previo	En espera de notificación de previo de Bolsa	Rechazado
Corrección de Resolución	Inspección	Revisión de Previo
Vencido	Revisión de Resolución	Vo.Bo y Autorización del proyecto de resolución

Así mismo se llevó a cabo una depuración en el catálogo de los diferentes tipos de representantes legales de empresas y se actualizo la data para la reducción de espacio en el servidor que aloja el sistema.

Por medio de un análisis a la base de elementos del sistema, útil para la extracción de diferentes tipos de datos desagregados, se evidencia la necesidad de configurar la data para obtener resultados en formato de CVS con lo que se obtuvo un registro general de datos ingresados y notificados, con base a las siguientes desagregaciones:

1	Tipo de permiso	16	Dirección
2	Fecha de ingreso	17	Puesto
3	Nombre	18	Correlativos
4	Sexo	19	Estado Civil
5	Edad	20	Correo Electrónico
6	Nacionalidad	21	Teléfono
7	Ocupación	22	Nombre de la empresa
8	No De resolución	23	Documento de identificación
9	Fecha de recepción de firma	24	Cargo dentro de empresa
10	No. Expediente	25	Nivel de escolaridad
11	Clase de permiso	26	Profesión/oficio
12	Gestión	27	Caso especial
13	Fecha de inicio	28	Actividad económica
14	Fecha de vencimiento	29	Persona a quien se notifico
15	No. De recibo	30	Fecha de notificación

Con la nueva configuración realizada se obtuvieron los datos anteriormente mencionados los cuales arrojaron datos estadísticos de los distintos tipos de expedientes ingresados y registrados en el sistema de permisos para extranjeros, como se ejemplifica en el siguiente recuadro:

Para asegurar la funcionalidad del sistema se deben cumplir con los siguientes aspectos por parte del servidor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- A) Servidor Linux, cualquier versión, aunque se recomienda CentOS versión 6 o superior
- B) Apache, Cron.
- C) PHP 5.4.
- D) PDF Reader.
- E) MYSQL 5.
- F) Office 2013.

El subsistema de seguridad es parte del sistema de información integrado, ya que este funciona de forma transversal a todos los subsistemas del mismo. Este subsistema es el encargado de que existan mecanismos automatizados para el control, validación y resguardo de la información que se genera en todos los subsistemas. Las funciones del sistema giran en torno a los procesos de varias secciones importantes, siendo unas de ellas el sistema de Contratos individuales de trabajo formando parte del sistema es el subsistema de migración.

Para asegurar la funcionalidad del sistema se deben cumplir con los siguientes requerimientos que permitan al usuario trabajar sin problemas.

- A. Usuario y contraseña.
- B. Software específico.
- C. Hardware específico.
- D. Internet.

5. Recomendaciones generales sobre implementación del sistema de información en ambiente web

En conjunto con el Dirección de Informática y sistemas –DISI-, se trabajó en el proyecto de elaboración de software e implementación del sistema de información en ambiente web para la presentación y autorización de los permisos de trabajo para extranjeros.

Dicho proyecto tiene como objetivo impulsar una iniciativa de simplificación y automatización del proceso de presentación, emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros, mismo que se ha desarrollado en tres fases:

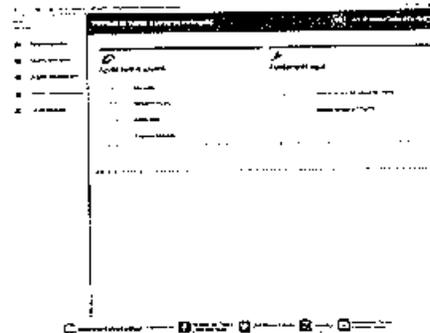
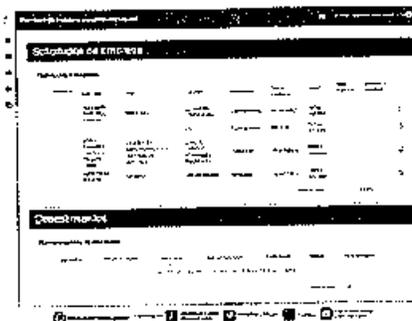
Fase 1: Levantamiento, diseño de proceso simplificado y asesoría con relación al pago en línea y firma electrónica.

Fase 2: Desarrollo del sistema que automatizará el nuevo proceso (elaboración de software y documentación técnica y de usuario)

Fase 3: Elaboración de las pruebas respectivas y acceso remoto al sistema de pruebas.

Con base a lo desarrollado en la fase 3, detallada en el párrafo anterior, se emitieron las siguientes recomendaciones:

- Asignación de roles a usuarios internos.
- Actualización de los nuevos cambios realizados en la red del Ministerio.
- Realización de la clasificación de los diferentes tipos de solicitudes.
 - A-Casados o unidos con guatemalteco/a.
 - B-Amparados en la convención sobre el estatuto de refugiados.
 - C-Extranjero con hijos guatemaltecos.
 - D-Empleadores que solicitan autorización para contratar extranjeros.
 - E-Misiones diplomáticas oficinas consulares y misiones permanentes.
 - F. Unión de hecho.
 - G. Solicitante de refugiados.
- Omitir "No. de visa".
- Omitir "país de residencia".
- No se puede ingresar al usuario interno de analista.
- Cuando la visa está en trámite se debe de colocar el número de expediente.
- Omitir Guatemala en la clasificación de municipios.



Unas de las acciones recomendadas para ser implementada en el nuevo sistema de permisos para extranjeros será:

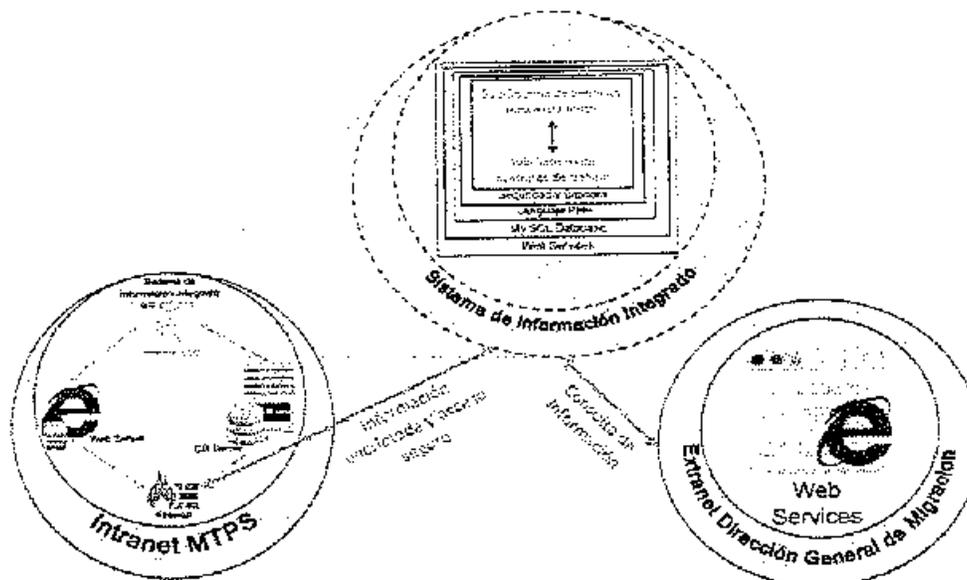
Bitácora será forma de subsistema de seguridad, el subsistema de bitácora también es parte fundamental del sistema de información integrado, ya que este funciona de igual manera de forma transversal al resto de los subsistemas.

El subsistema de bitácora es el encargado de llevar el control de la información para registrar históricamente cada una de las acciones realizadas en todos los subsistemas

El sistema de información integrado está conformado por varios subsistemas, los cuales interactúan entre sí. Este sistema permite llevar el control y dar seguimiento a los expedientes fuera del MTPS por solicitudes de autorización de permisos de trabajo que personas extranjeras presenta ante el MTPS.

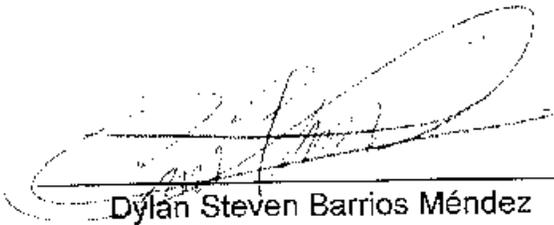
Con la implementación del servidor Linux, utilizando los servicios de Apache sobre un. Permitirá no incurrir en gastos de licenciamiento de otro tipo de sistema operativo para el servidor web.

Bosquejo de flujo;

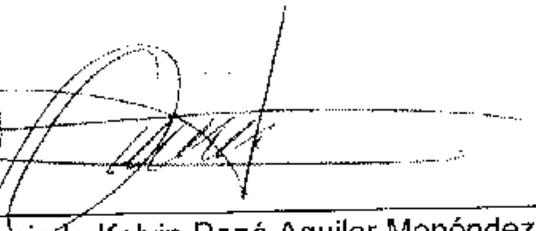


Es importante mencionar que estos servicios web son los que permitirán que exista comunicación entre el sistema de información integrado del MTPS y los sistemas de información internos de la Dirección General de Migración

El presente informe muestra todos los datos recolectados que se llevaron a cabo de los meses de marzo y abril del año 2020, los cuales fueron obtenidos en el departamento de permiso de trabajo para extranjeros perteneciente a la Dirección General de Empleo.



Dylan Steven Barrios Méndez
Permisos de Trabajo para Extranjeros



Vo-Bo: Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PRIMER INFORME DE AVANCE

Sharon Aracely Rivera Herrera de Soria

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS.....	3
INSERCIÓN LABORAL DEL MIGRANTE.....	4
GRÁFICA FUERZA AÉREA.....	7
INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL.....	7
GRÁFICAS DE OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO.....	8

INTRODUCCIÓN

En el Servicio Nacional de Empleo (SNE) es una institución pública, a nivel nacional, que tiene como objetivo facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo. Orientamos a las personas desempleadas apoyándolas a su calificación para las diferentes oportunidades laborales, así como auxiliar a las empresas en la búsqueda de candidatos para cubrir las vacantes de empleo.

La función de la inserción laboral ha sido una de las acciones sustantivas del SNE, y se tiene el objetivo de ir desarrollando servicios de vinculación acordes a las circunstancias y necesidades del mercado laboral.

De esta forma se ha trabajado para la reinserción laboral de las personas desempleadas, brindándoles información de las oportunidades de empleo según su nivel académico y experiencia laboral.

OBJETIVOS

Fomentar la educación en todos los estratos de la sociedad, ya que es la clave para una vida laboral estable.

Que las personas desempleadas sean tratadas con dignidad y respeto.

Crear proyectos que ayuden a los jóvenes a alcanzar empleos adecuados para el desarrollo de sus actividades económicas, según su nivel educativo.

El objetivo del Portal del Empleo es ser el más grande punto de encuentro entre la oferta y la demanda del país y así ayudar a las personas desempleadas a lograr una inserción laboral adecuada.

Crear las oportunidades laborales para evitar la migración de nuestros connacionales, evitando así la desintegración familiar y preservando la vida e integridad de las personas.

Número de Identificación Tributaria: 39618935

INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Su Despacho

Nombre: SHARON ARACELY RIVERA HERRERA
Dependencia: Dirección General de Empleo
Puesto: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo: 479-2020
Numero de Acuerdo Ministerial: 97-2020
Renglón Presupuestario: 185

INSERCIÓN LABORAL DEL MIGRANTE

La Atención a las migraciones es un tema ineludible para el Estado Guatemalteco, cuyo territorio es parte de un amplio corredor migratorio que convierte al país en tránsito y destino de la migración internacional.

La migración guatemalteca aumenta cada año, la mayoría de estas personas migrantes vienen de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango. Según los análisis correspondientes y fuentes con las cuales he podido conversar, he observado que muchos de ellos pertenecen a los departamentos mencionados.

El perfil de estas personas que migran a otros países corresponde normalmente a personas en edades productivas, entre los 20 y 45 años, en búsqueda de mejores condiciones económicas. Según un estudio de la OIM y UNICEF en el año 2011, se estableció que el 90 por ciento de las personas guatemaltecas salen en busca de mejorar sus condiciones económicas, es decir que el tema de la migración es una realidad que el estado debe enfrentar con políticas adecuadas para generar fuentes de empleo nacional para evitar la migración y las consecuencias que esto conlleva.

Son pocas las personas que migran por otras razones, la mayoría lo intenta nuevamente debido a su bajo nivel educativo.

Como representantes del Ministerio de Trabajo y previsión Social, el Servicio Nacional de Empleo fue asignado a las instalaciones de la Fuerza Aérea de Guatemala, con el objetivo de informar a los migrantes retornados sobre las oportunidades laborales a nivel nacional, dando así la oportunidad de lograr la reinserción a la vida económica de Guatemala.

Con las diferentes organizaciones se apoyan a las personas migrantes para que puedan integrarse al mercado laboral y económico del país, brindándoles información a 103 personas migrantes en la Fuerza Aérea de Guatemala sobre el Servicio Nacional de Empleo (SNE), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

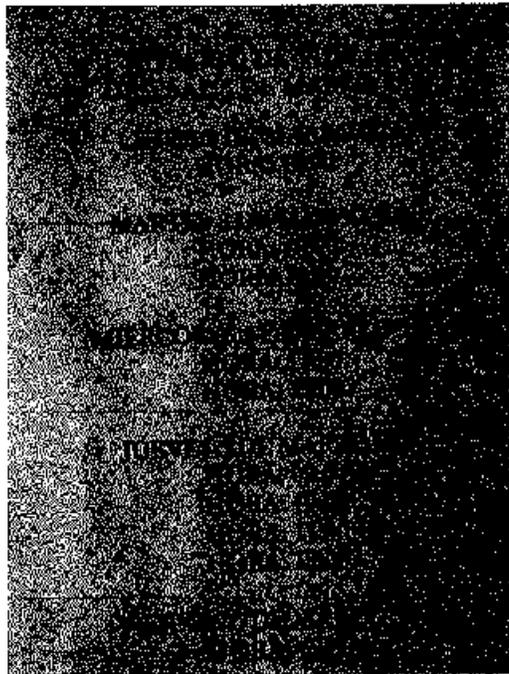
Para lograr dichos objetivos, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), llevó a cabo una capacitación en sus instalaciones ubicadas en la 3ra calle 4-44 zona 10 edificio FLACSO sobre la implementación de la plataforma virtual OportuGuate, para que puedan hacer uso de ella. Esta nueva plataforma se encuentra en fase piloto y podrán tener acceso a oportunidades laborales mediante su uso.

En la recaudación de datos de las personas retornadas el instrumento que se tiene es; boletas de inscripción donde se les colabora al llenado de forma personalizada y dar seguimiento para la inserción laboral. La boleta obtiene datos extensos en los que las personas no llenan todos los datos por diferentes motivos.

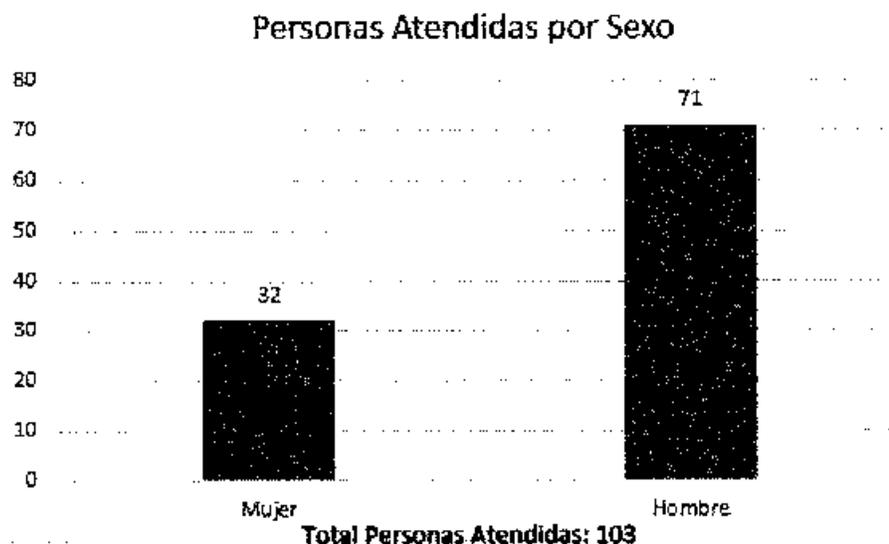
Con respecto a esta boleta se propone minimizar los datos para hacer más efectivo y de forma inmediata la recolección de dicha información, deben realizarse datos explícitos para poder realizar llamadas y obtener datos más específicos.

Las personas retornadas dentro de sus primeras necesidades solicitan realizar llamadas telefónicas para informar de su regreso, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social hasta el momento no brinda este servicio, dado este factor se propone que por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social proporcionar un teléfono en el cual pueda brindar este servicio a los conacionales.

Las personas retornadas a nuestro país tienen horarios preestablecidos. Durante el día arriban en diferentes vuelos y son recibidos por las diferentes autoridades asignadas en las instalaciones de la Fuerza Aérea de Guatemala.



Fuerza Aérea de Guatemala



INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL

El fin de la inserción al mercado laboral es promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional, a través de los servicios que brinda el departamento del Servicio Nacional de Empleo se ayuda a las personas desempleadas a iniciar el proceso para la elaboración y presentación del currículum vitae, así como el llenado de una solicitud de empleo para acceder a las diferentes bolsas de trabajo.

Se les informa del portal virtual de empleo SNE, donde pueden obtener en un solo sitio de internet, información, orientación, capacitación y asesorías relacionadas con el mercado laboral, ayudando a la ciudadanía para orientarse, capacitarse y asesorarse en temas relacionados con la inserción laboral a personas desempleadas.

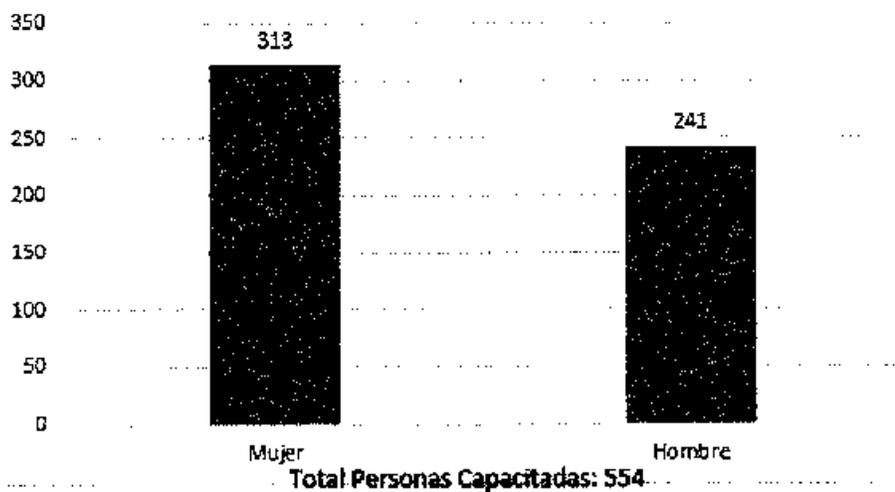
El objetivo del portal del empleo es ser el más grande punto de encuentro entre la oferta y la demanda del país.

Se diseñan perfiles ocupacionales a los usuarios de los servicios públicos de empleo, para permitir su inserción a la población económicamente activa e identificar sus potenciales. Se atendieron a 554 personas.

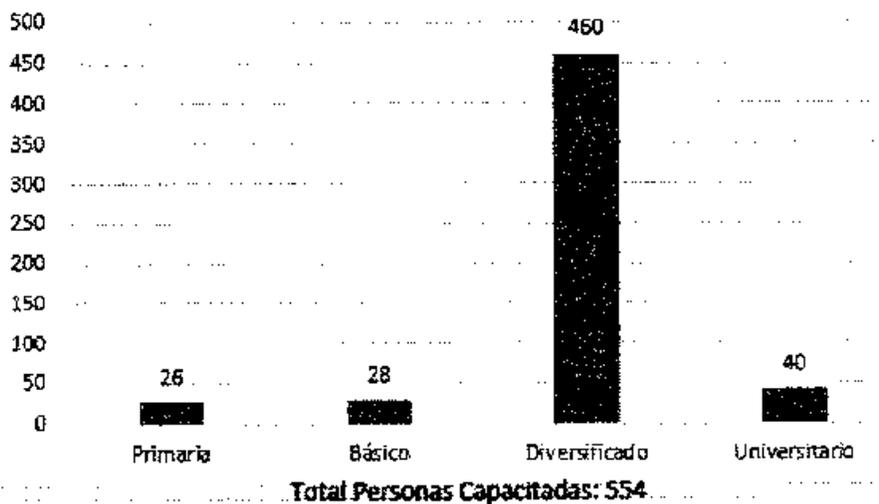
Se detectó que la mayor parte de los atendidos que se capacitaron sobre apoyo a la inserción laboral, están en el rango de edad de 20 a 24 años teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado.

PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO

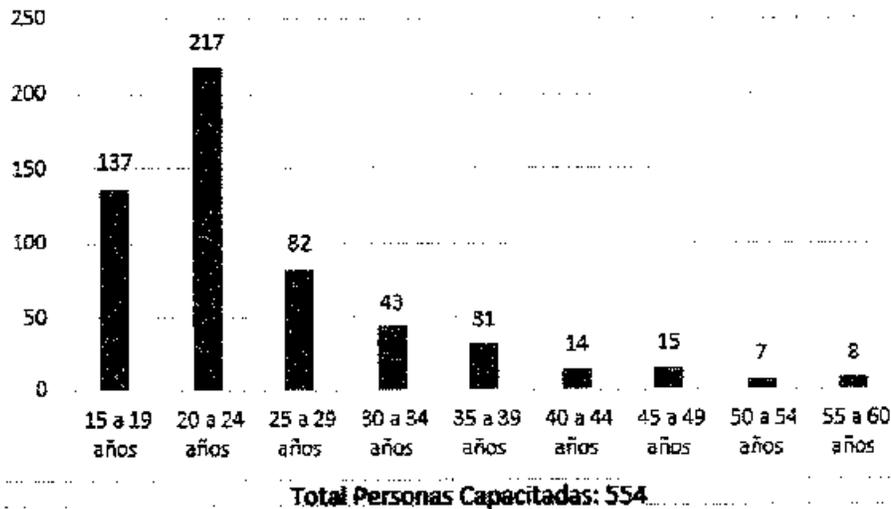
Personas Capacitadas por Sexo



Personas Capacitadas por Nivel Educativo

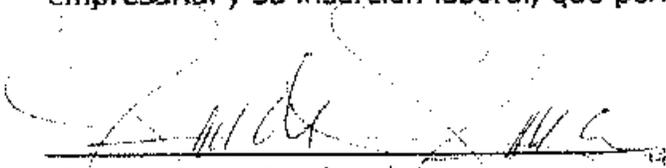


Personas Capacitadas por Rango de Edad



Para la inserción laboral de las personas desempleadas se podrían realizar programas de emprendimiento y empleabilidad.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene la responsabilidad de fortalecer las capacidades emprendedoras y habilidades de los jóvenes, para el desarrollo empresarial y su inserción laboral, que permitirán la generación de empleo.


Sharon Aracely Rivera Herrera
 Dirección General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



Vo.Bo. Licenciado Kelvin Rene Aguilar Menéndez
 Director General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Primer informe de avance

Donald Rubén Urizar Méndez

Número de Identificación Tributaria: 1952862-0

Índice

Introducción.....	3
Primer Informe.....	4
Identificación de Perfiles.....	7
Anexos	8
Perfil de personal formado en razón de sexo.....	9
Perfil de personal formado por razón de nivel académico.....	10
Perfil de personal formado por razón de edad.....	11
Listado de Personal entrevistado en (FAG).....	12
Ventanilla de Atención al Migrante (SNE).....	13
Ventanilla de Atención al Migrante (FAG).....	14
Kioscos y ferias de empleo.....	15
Conclusiones.....	16
Cierre.....	17

Introducción

El presente informe presenta el avance del 50% del producto "Apoyo y capacitación a personas migrante retornado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad para la inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional". Construido con herramientas como entrevistas presenciales, con lo que se obtienen resultados que ayuden a conocer perfiles laborales, que a través de ello y con alianzas interinstitucionales permita a migrantes retornados elevar su perfil ocupacional que se traduzca en oportunidad laboral.

PRIMER INFORME

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: Donald Rubén Urizar Méndez
Objeto del Contrato: Apoyo y capacitación a personas migrante retornado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad para la inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

Contrato Administrativo: 484-2020
Acuerdo Ministerial: 97-2020
Reglón Presupuestario: 185

El presente informe representa el avance del 50% del producto del documento que contenga, el perfil de personas migrante retornado formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

Dichos perfiles se obtiene a través de un trabajo de campo mediante entrevistas presenciales efectuadas a migrantes retornados en las instalaciones de Fuerza aérea Guatemalteca (FAG), durante marzo y abril del año 2020, con el análisis correspondiente, la información recabada es la base para desarrollar instrumentos, que identifican capacidades y perfiles ocupacionales de los entrevistados, siendo este el punto de partida para la búsqueda del objetivo principal, logrando la inserción en el mercado laboral; en las variables identificación: nivel académico, conocimientos técnicos y experiencia laboral en

el extranjero, se propone implementar a grupos en distintas localidades del país realizar su acreditación de habilidades obtenidas, con ellos buscar espacios de capacitación a través de talleres y becas estudiantiles en instituciones públicas y la empresa privada por medio de sinergias, permitiendo elevar su perfil ocupacional.

- Identificadas y certificadas las habilidades, se propone generar una base de datos para personas que deseen su incorporación al mercado laboral dentro de su localidad y poner a disposición la misma a requerimiento de trabajos temporales en el extranjero, como por ejemplo en Canadá
- Se propone poner a disposición de Las Ventanillas Municipal de Empleo VUME, la base de datos, con ello se pueda promover espacios laborales desde la localidad
- Buscar alianzas con la empresa privada y compartir la base de datos, y desde estos espacios promover los perfiles desarrollados que permitan insertarse en el mercado laboral.
- Se propone construir alianzas con instituciones que capaciten para la certificación de las habilidades que obtuvieron en el extranjero.

La inserción laboral es un proceso integral en el que intervienen distintos factores para su realización, desde las características que presentan las personas y las oportunidades que se ofrecen en el mercado laboral; originándose un encuentro efectivo entre la empleabilidad y la ocupabilidad.

Ubicada entre las funciones principales de su mandato, el Servicio Nacional de Empleo (SNE), trabaja con acciones concretas para dar respuesta.

Una de ellas es la atención a grupos vulnerables.

Establecida como acción prioritaria figura la atención a población migrante, por tal razón se generan espacios dirigidos a su atención, como la ventanilla para atención a migrantes retornados en la Fuerza Aerea Guatemalteca,(FAG) desde donde se origina la información necesaria para la elaboración perfiles laborales, identificando capacidades que posteriormente en sinergia con sectores públicos y la empresa privada se produce la intermediación laboral que se traduce en generación de trabajo digno.

En ese sentido se propone ampliar la cobertura incluir entre otra función la orientación, y fortalecimiento de sus capacidades designando para ello a personal calificado.

Con ello se desarrollará y elevará los perfiles ocupacionales, certificación de calidades y más espacios laborales dirigidos a migrantes retornados.

A través de las ferias y kioscos de empleo se propone la creación de espacios para atención a migrantes retornados, con la base de datos obtener la comunicación para que puedan tener acceso.

Identificación de perfiles

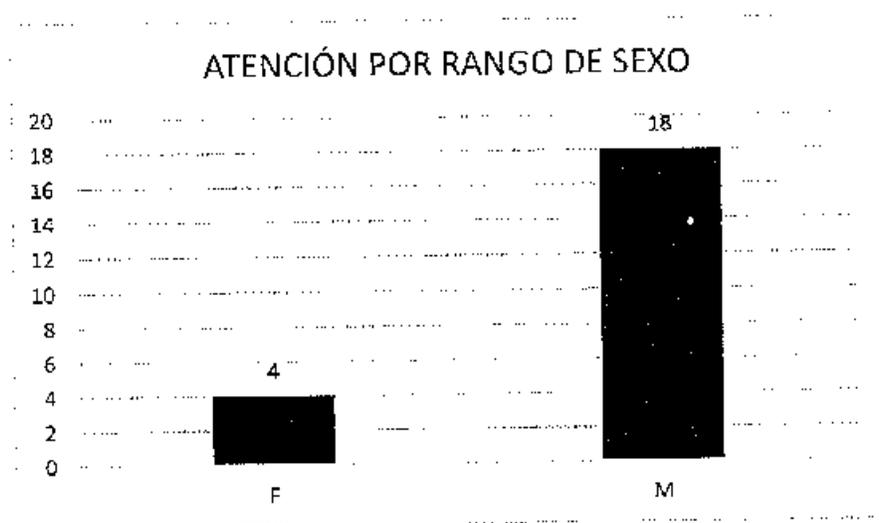
La migración de guatemaltecos a los Estados Unidos EEUU, es estimulado por la situación económica que atraviesa la población, hombres y mujeres emprenden el viaje con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, que les permita satisfacer su necesidades y elevar su nivel de vida, sin embargo en los últimos años se viene manifestando una deportación constante de connacionales que ven frustrado su objetivo.

En este escenario el documento elaborado en la fuerza aérea guatemalteca en base a entrevista a 22 migrantes retornados; hombres y mujeres de todo el país, refleja la información necesaria y útil para identificación potencial ocupacional, sexo, edad, capacidades, perfil ocupacional y nivel académico.

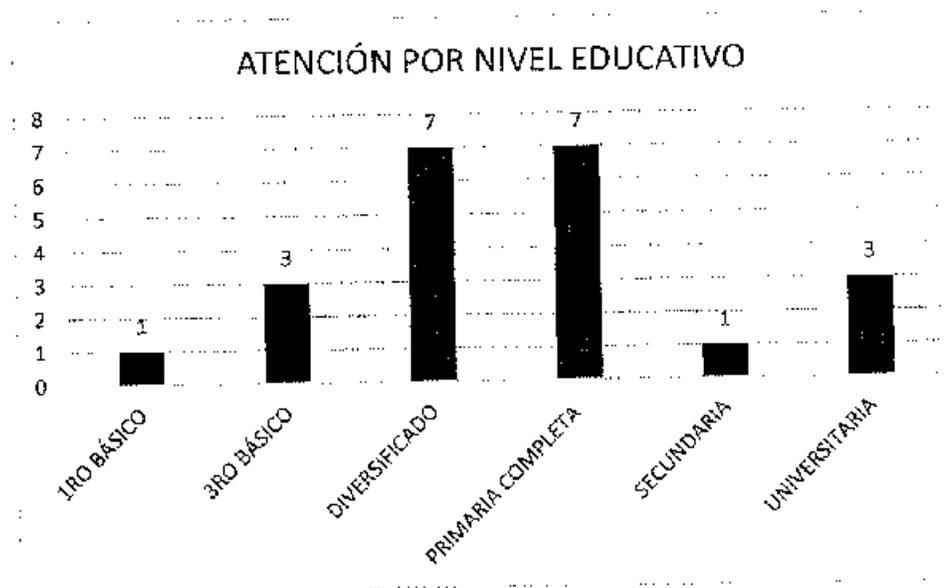
En vista que la mayoría de entrevista son hombres, se propones promover espacios con empresas privadas a la industria de la construcción, textiles, y restaurante para poner a disposición de la población entrevistada las ofertas de empleo disponibles.

ANEXOS

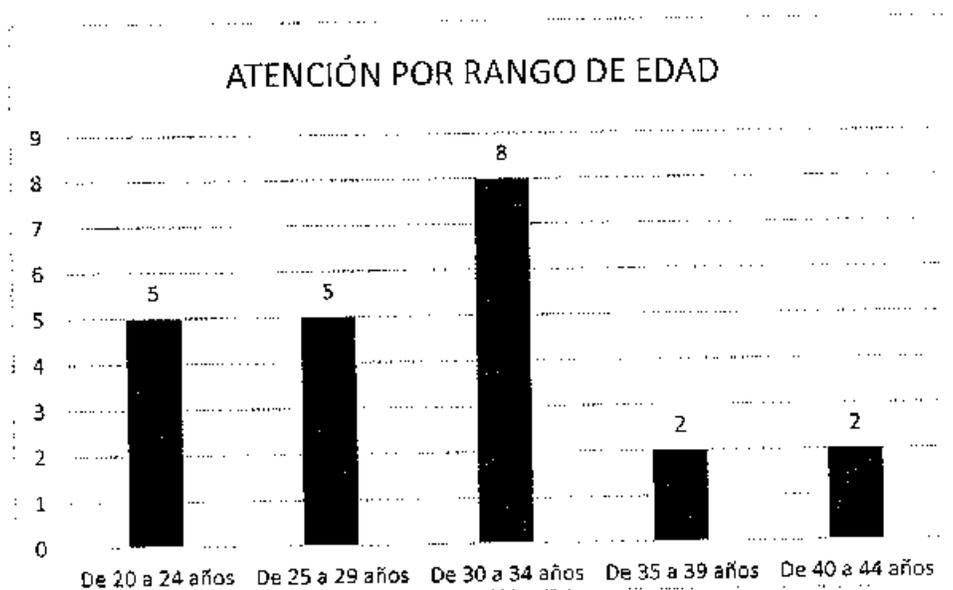
Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral, en razón de sexo



Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral por nivel académico



Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción Laboral, por edad



Listado del perfil de personas entrevistadas en el espacio de fuerza área guatemalteco.

Nombres	Apellidos	Rango de edad	Sexo	Nivel educativo
Devora	Carías Zometa	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
Raymundo	Morente	De 20 a 24 años	M	6TO PRIMARIA
Elder	Josué	De 30 a 34 años	M	6TO PRIMARIA
Edy	Barrillas Zúñiga	De 30 a 34 años	M	3RO BÁSICO
Juan	Moreno	De 30 a 34 años	M	1RO BÁSICO
Jesret	López Ortiz	De 35 a 39 años	M	6TO PRIMARIA
Jonathan	Ramírez	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
Felipe	Vicente Tzun	De 25 a 29 años	M	3RO BÁSICO
Víctor	Ramírez Antor	De 30 a 34 años	F	6TO PRIMARIA
Kevin	Raymundo Velásquez	De 20 a 24 años	M	6TO PRIMARIA
Miguel Aurelio	Cirilo	De 20 a 24 años	M	3RO BÁSICO
BENEDIN	GÓMEZ	De 30 a 34 años	M	6TO PRIMARIA
ALEX TEODORO	GARCÍA CRUZ	De 20 a 24 años	M	UNIVERSITARIA
KEREN	LEMUS	De 35 a 39 años	F	DIVERSIFICADO
JAKÉLINE MARLENI	CHAVEZ	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
ANIBAL HERNESTO	FLORIAN	De 25 a 29 años	M	UNIVERSITARIA
Hernesto	Escalante	De 40 a 44 años	M	DIVERSIFICADO
DIEGO	GUARCAS	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
ALAN	MORALES	De 20 a 24 años	M	UNIVERSITARIA
DEMETRIO	MENDEZ MENTUN	De 40 a 44 años	M	DIVERSIFICADO
MANUEL	MAC CAC	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
BRAYAN	LORENZANA	De 25 a 29 años	M	SECUNDARIA

años

Ventanilla de atención al migrante, en el Servicio Nacional de Empleo (SNE), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Es un espacio físico para promover la empleabilidad, entendiéndose como la capacidad personal para encontrar empleo y adaptarse al mercado laboral de tal manera que se reduzca el desempleo. La empleabilidad da más oportunidades laborales a la personas ya que promueve que estas cumplan con los requisitos demandados por la empresa para un determinado puesto laboral. En ese sentido y en el contexto de atención al migrante retornado, el Servicio Nacional de Empleo (SNE), del Ministerio de Trabajo y Previsión Social,(MINTRAB) instala la Ventanilla de Atención al Migrante Retornado con el propósito de brindar asistencia en temas de intermediación laboral y fortalecimiento del perfil laboral a migrantes retornados que les permita acceder a una fuente de empleo digno, desde donde pueda satisfacer sus necesidad económicas.



Ventanilla de atención al migrante den Fuerza Aérea Guatemalteca

Ventanilla de atención al migrante, en la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), es un espacio físico donde se obtiene la información de la población migrante retornada por medio de entrevista, con lo que se identifica capacidades para posteriormente armar una base de datos que se comparte con distintas instituciones vinculadas con el tema.



Kioscos y Ferias de Empleo

Las ferias y kioscos de empleo son los medios de vinculación gratuitos, directos, y ágiles que ofrece en todo el país el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) de forma periódica y luego de un estudio de mercado que determine el tejido empresarial de la zona, factor clave para su realización en el lugar escogido; en ellos se ofrecen una atención integral a los interesados, orientación laboral, atención a migrantes retornados, emprendimientos entre otros, con ellos se momento el desarrollo económico, la empleabilidad y atención a la familia.




GOBIERNO DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Convocatoria de medios

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, tiene el agrado de invitar a todos los medios de comunicación a:

“La entrega de la Orden de Excelencia Laboral, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer”

Fecha: Lunes 4 de marzo 2020
 Hora: 16:00 hrs.
 Lugar: Pabellón de P. U. Palateo, Kukulcan en la Ceja.


www.mintrab.gub.gq

Conclusiones

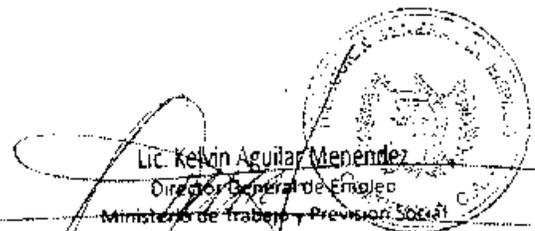
Los avances presentados son instrumentos contruidos para fortalecer el trabajo del Servicio Nacional de Empleo SNE, desarrollando herramientas efectivas y claramente definidas que se ubican en lugares estratégicos, destinados a obtener el máximo de resultado de empleabilidad; su efectividad depende del impulso y apoyo que se brinde de parte de los tomadores de decisiones.

El tema de atención a migrantes retornados es fundamental, pasar de medidas asistencialistas a políticas públicas es una respuesta positiva para atender el creciente número de retornos, por ello las ventanillas para atenderlos en el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), son vitales y deben ser fortalecidas en todo aspecto.

Generar instrumentos que impulsen la generación de empleo, debe involucrar a todos los sectores productivos del país, las sinergias que construyan deben reflejar acciones dirigidas atender el desempleo y el subempleo, con medidas que impulsen la generación de empleo y emprendimiento.



Donald Rúbén Urizar Méndez
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMASTEL

**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

0000011

Número de identificación tributaria: 1686575-8

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre: Ana Mercy López Dardón de Figueroa
Objeto del Contrato: Capacitación sobre el Apoyo a la Formación e Inserción Laboral
Contrato Administrativo: 489-2020
Acuerdo Ministerial Número: 97-2020
Replón Presupuestario: 185

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto: Documento que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020.



INTRODUCCIÓN

El presente documento demuestra el perfil de las personas formadas y capacitadas para la inserción en el mercado laboral, el cual promueve el desarrollo de actividades en la empleabilidad.

Este proceso se ha logrado determinar por medio de capacitaciones, escritas u orales que muestran las necesidades de las personas para poder obtener un empleo que lo dignifique.

Por medio de buzón de sugerencia y encuestas se han determinado los temas más llamativos para las personas en el ámbito laboral, como la forma de cómo presentarse en la entrevista de trabajo y de que actitud llevar el primer día.

Es importante que los recién graduados que se están integrando al mercado laboral, darles la inducción de cómo presentar el Currículo Vitae.



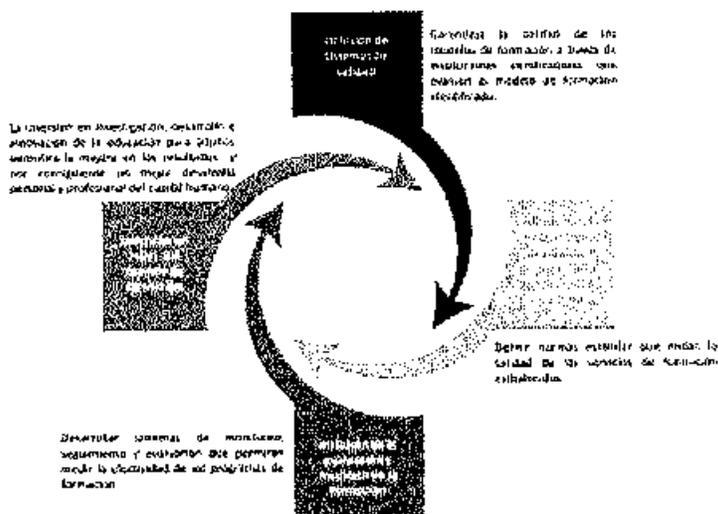
ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

La orientación y formación para adultos ha tomado mayor en la actualidad, economías y las sociedades se han basado en el conocimiento, las altas tasas de desempleo entre las personas consideradas no calificadas y la importancia de lograr el crecimiento económico, social y humano del capital humano, junto con la necesidad de mejorar el desarrollo personal, laboral y formativo, han hecho necesario ampliar la orientación y ofertas formativas para los adultos, de acuerdo con su contexto social y cultural.

La formación y la orientación para adultos debe incluir metodologías para el trabajo, profesional y empresarial desde una concepción a lo largo de la vida, la participación de adultos en programas de formación varía según el país y sus localidades, esta formación necesita centrar sus esfuerzos en la actualización de conocimientos y competencias personales, técnicas, laborales, profesionales, emprendedoras y empresariales, que sirvan de catalizadores en su quehacer como empleado, emprendedor o empresario.

Desde instancias como la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, entre otras, se han desarrollado informes nacionales, indicadores económicos, comercio, empleo, migración, educación, energía, salud y medio ambiente, datos y estudios para poder desarrollar modelos de atención y servicios para poblaciones como Guatemala. Entre los cuales destaca información a considerar para la orientación y formación de adultos, la cual requiere de enfoques y elementos clave que permitan que la educación para adultos sea más atractiva y efectiva.

Las propuestas de modelos de orientación y formación precisan mejorar la calidad de educación para adultos, de forma que los mismos centren sus esfuerzos en el control de la calidad y la valoración de resultados, con procesos de seguimiento y evaluación adecuados, mejora de los sistemas estadísticos a través de los sistemas de acreditación y certificación, mejora de la acción institucional, por medio de la mejora de los seguimientos de los resultados de los participantes, para los cual se debe enfatizar en los siguientes componentes:



En base a lo indicado anteriormente el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Empleo ha desarrollado metodologías para que las personas sean orientadas y capacitadas, en esa instancia durante los meses de marzo y abril 2020 fueron atendidos 311 usuarios, quienes se presentaron a la sede central del Servicio Nacional de Empleo en la Ciudad de Guatemala a los cuales se les brindó capacitación en temas actitudinales y laborales para la búsqueda de empleo. Se les ha proporcionado herramientas para la inserción laboral, trabajando Habilidades blandas, se ha visto que el perfil de personas que visitan el Servicio Nacional de Empleo ha sido del rango de edad de los 20 a 24 años, con nivel académico de diversificado.

Esto da como resultado que el perfil de personas laboral en Guatemala es de los 18 a los 35 años de edad, lo cual tiene un efecto negativo en la población, esto provoca que las personas mayores no puedan tener una inserción laboral, aunque tengan la experiencia en el área, también nos demuestra que los perfiles que las empresas solicitan a través de la plataforma es de diversificado, dando esto como resultado que las otras áreas son de menor alcance en el área laboral.

Las capacitaciones han sido con el objetivo de proporcionar diferentes herramientas que les permitan a los jóvenes recién graduados, así como a los que ya tienen experiencia, en ir mejorando su habilidad de trabajo en equipo, habilidades blandas, como llegar a una entrevista, forma correcta de presentar un CV y otras áreas que puedan ayudarlos y mejorar el mercado laboral.

Se realizó monitoreo y seguimiento vía telefónica a los usuarios inscritos en el Portal Electrónico de Empleo con el fin de conocer si el encaminamiento a la plaza fue exitosa, de no ser así invitarlos nuevamente a visitar el Servicio Nacional de Empleo y de esa manera verificar si hay una nueva oferta laboral para ellos.



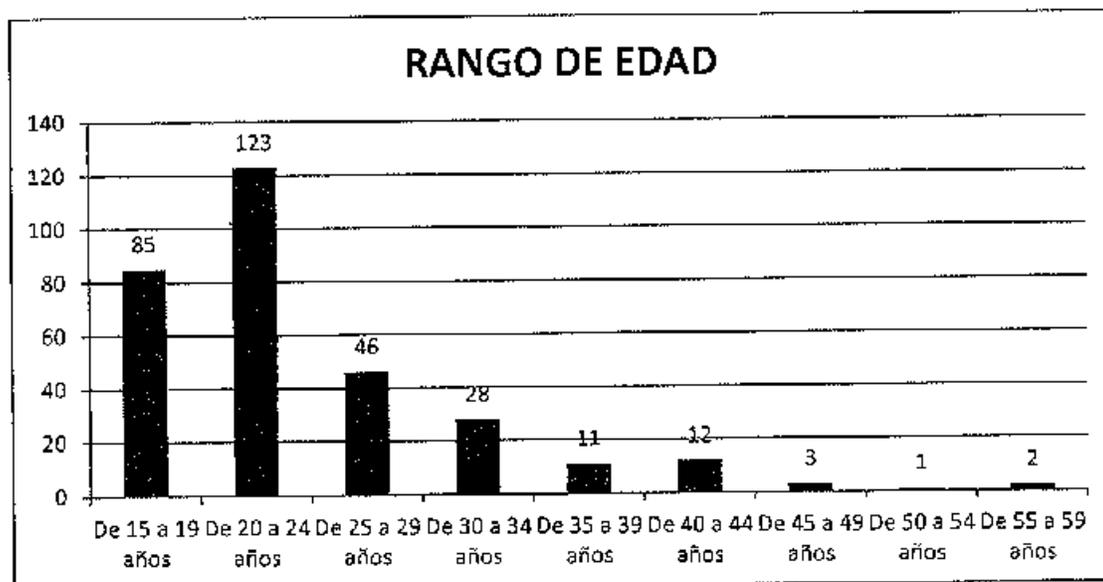
Poder ver diferentes áreas para Capacitar y orientar, como son las Ferias de Empleo, capacitación dentro del SNE según capacitaciones que los usuarios han solicitado a manera de fortalecer más el área laboral, se ha trabajado junto a las municipalidades de Guatemala el poder capacitar a jóvenes que están en el último año de estudios, para que ellos puedan llevar la idea de cómo salir al mercado laboral y poder ofrecer lo mejor de ellos.

Se ha evaluado por medio de boletas, preguntas, encuestas que temas son los que más les interesa y poder apoyarlos de diversas maneras.

Capacitación a personas asistentes en la Feria de Empleo realizada en el Centro Comercial El Frutal (Villa Nueva), a las cuales se les dio una pequeña platica sobre como entregar su Currículo Vitae o CV, y como presentarse en una entrevista. Esto trabajado de diversas áreas que tiene en la coordinación la Dirección General de Empleo.

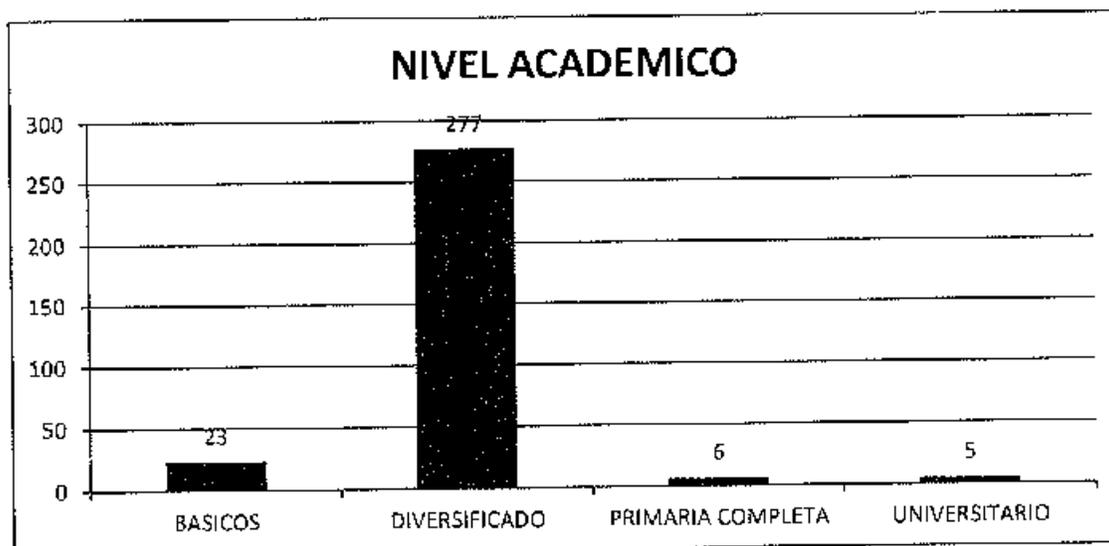
Se ha tenido la oportunidad de trabajar con el Área de Discapacidad del Ministerio de trabajo y junto a la Dirección General de Empleo para poder capacitar a personas con discapacidad. Dentro del grupo atendido se contó con la presencia de personas con discapacidad auditiva y personas con discapacidad visual, realizada en la Antigua Guatemala, la cual nos permitió hacer una capacitación dinámica y amigable y de esa maneja generar impacto en estas conseguir un empleo digno, con base a la experiencia que tengan.

Perfil del Personal Formado, Capacitado y Orientado para su Inserción al Mercado Laboral

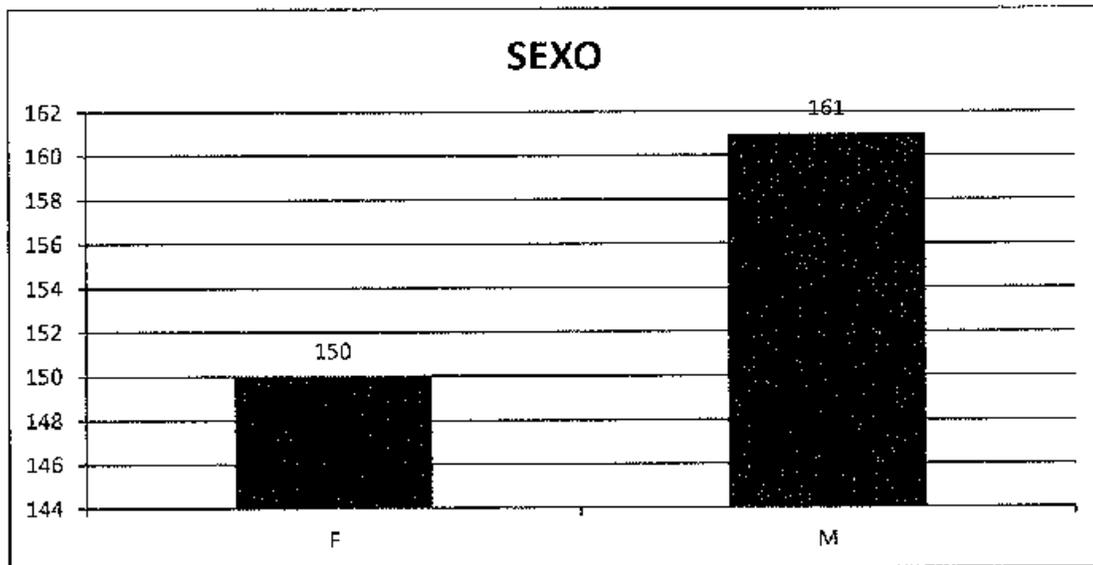




Esta grafica demuestra que las personas con mayor incidencia en el área laboral son de 20 a 24 años, lo cual nos demuestra que es el perfil más solicitado por las empresas que utilizan el Servicio Nacional de Empleo, pero vemos que según la edad va incrementando la oportunidad de empleo va disminuye. Es causante que las personas más adultas se van disminuyendo en la oportunidad de empleo, se cree que ya no son capaces, cuando la realidad es muy diferente. Las necesidades y obligación el los adultos se incrementa.



El nivel educativo con mayor porcentaje es el de diversificado por lo cual esto nos proporciona datos en los cuales ha cambian con el tiempo. Según años anteriores, los perfiles más solicitados eran diferentes, las vacantes y oportunidades han sido diversas para su inserción laboral, nos damos cuenta que los jóvenes tienen una tasa mayor de oportunidad y sobre todo que es el más solicitado por empresas o empleadores.



Se da a conocer que la población estudiada ha sido de ambos sexos en donde la población mayor es de género masculina, lo cual nos lleva a la conclusión que el género femenino aún no ha decidido buscar un empleo formal o con horario completo. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes por ser la mayor oferta de empleo siendo este sector el más demandado para poder cubrir plazas vacantes dentro del mercado laboral.

Como parte de las acciones realizadas en temas de capacitación a continuación se detallan las formaciones realizadas:

LUGAR	TEMA	NUMERO DE PARTICIPANTES	FECHA
OIM y AVINA	Plataforma de OportuGuate	20 personas migrantes	06 de marzo 2,020
Feria de empleo en el C.C. El frutal	Entrevista y Realización de Currículo Vitae	1,000 personas	11 de marzo 2,020
Antigua Guatemala, Blv. Landívar	Currículo Vitae y sobre el FODA	10 personas	13 de marzo 2,020

Edad	Rango de edad	Sexo	Nivel educativo
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
29	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
32	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
32	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
45	De 45 a 49 años	M	DIVERSIFICADO
47	De 45 a 49 años	M	BASICOS
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
31	De 30 a 34 años	M	UNIVERSITARIO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	BASICOS
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	BASICOS
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
26	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
36	De 35 a 39 años	M	DIVERSIFICADO
28	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
29	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
29	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO

0000019

24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
41	De 40 a 44 años	M	BASICOS
24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
34	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
26	De 25 a 29 años	M	UNIVERSITARIO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
30	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
38	De 35 a 39 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
34	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
26	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
26	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
59	De 55 a 59 años	M	UNIVERSITARIO
17	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
33	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	PRIMARIA COMPLETA
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	F	BASICOS
18	De 15 a 19 años	F	BASICOS
30	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO

22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
31	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
26	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
30	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
47	De 45 a 49 años	F	DIVERSIFICADO
32	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
38	De 35 a 39 años	F	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
29	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
43	De 40 a 44 años	F	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
26	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
38	De 35 a 39 años	M	BASICOS
27	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
55	De 55 a 59 años	F	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
31	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
30	De 30 a 34 años	F	PRIMARIA COMPLETA
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
30	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
34	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	BASICOS

20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
35	De 35 a 39 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
33	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
28	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
30	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
31	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
28	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
40	De 40 a 44 años	F	UNIVERSITARIO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
29	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
31	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO

0000022

30	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
40	De 40 a 44 años	F	DIVERSIFICADO
32	De 30 a 34 años	F	UNIVERSITARIO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
32	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
29	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
29	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
33	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
32	De 30 a 34 años	F	DIVERSIFICADO
53	De 50 a 54 años	F	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
36	De 35 a 39 años	F	BASICOS
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
28	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
37	De 35 a 39 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	PRIMARIA COMPLETA
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	PRIMARIA COMPLETA
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO

0000023

20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
39	De 35 a 39 años	F	DIVERSIFICADO
38	De 35 a 39 años	F	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
28	De 25 a 29 años	F	BASICOS
44	De 40 a 44 años	F	BASICOS
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	BASICOS
29	De 25 a 29 años	M	BASICOS
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
41	De 40 a 44 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	BASICOS
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	PRIMARIA COMPLETA
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
26	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
31	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO

42	De 40 a 44 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	BASICOS
41	De 40 a 44 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
32	De 30 a 34 años	M	BASICOS
20	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
39	De 35 a 39 años	F	DIVERSIFICADO
38	De 35 a 39 años	F	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
28	De 25 a 29 años	F	BASICOS
44	De 40 a 44 años	F	BASICOS
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	F	DIVERSIFICADO
27	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	BASICOS
29	De 25 a 29 años	M	BASICOS
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
41	De 40 a 44 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	BASICOS
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO

0000025

20	De 20 a 24 años	M	PRIMARIA COMPLETA
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
26	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
31	De 30 a 34 años	M	DIVERSIFICADO
24	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
42	De 40 a 44 años	M	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	BASICOS
41	De 40 a 44 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
18	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO
20	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
25	De 25 a 29 años	F	DIVERSIFICADO
23	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
32	De 30 a 34 años	M	BASICOS
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
36	De 35 a 39 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	F	DIVERSIFICADO
60	De 60 en Adelante	M	DIVERSIFICADO
21	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
22	De 20 a 24 años	M	DIVERSIFICADO
19	De 15 a 19 años	M	DIVERSIFICADO



Anexo

Se han tenido reuniones del MAINA (Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia), donde se tratan temas de cómo hacer una ruta para atención a estos niños vulnerables y que por diversas razones sus derechos son violentados. Así como la ruta que este proyecto tendrá y como generar oportunidades de trabajo para los padres y/o encargados de los niños vulnerables.

La participación y capacitación en OportuGuate, donde se aprendió como utilizar la plataforma, así como ver el proceso que la plataforma va presentando y los requerimientos que las 11 instituciones involucradas van dando forma a esta plataforma. Luego replicarla con los migrantes retornados que están interesados. Se les enseñó como es el acceso a esta plataforma y junto a ellos se les fue guiando de como ingresar sus datos. Fue un grupo de 20 personas las cuales pudieron tener la oportunidad de ser capacitadas sobre la plataforma. Estas personas han sido monitoreadas por esta Organización y dándole seguimiento para así poder estudiar como funciono la capacitación y el proceso que han lleva para poder tener una inserción laboral.

Se dio el apoyo, a diversas actividades que la Dirección General de Empleo, lo ha requerido del servicio nacional de empleo.



Atención de usuarios del Servicio Nacional de Empleo



Participación en la mesa técnica de MAINA y/o USAID



VELBA PATRICIA PATZAK GOMEZ



Datos Personales

Nombre: VELBA PATRICIA PATZAK GOMEZ
 Apellido: GOMEZ
 Cédula: 123456789
 Lugar de nacimiento: GUATEMALA
 Fecha de nacimiento: 12/12/1985
 Estado civil: SOLTERA

Datos de Identificación

Identificación: 123456789
 Documento: 123456789
 Fecha: 12/12/1985

Datos de Contacto

Dirección: 123456789
 Teléfono: 123456789
 Correo electrónico: 123456789

Datos de Empleo

Nombre de la empresa: 123456789
 Cargo: 123456789
 Fecha de ingreso: 12/12/1985

Datos de Educación

Nivel de estudios: 123456789
 Institución: 123456789
 Fecha de graduación: 12/12/1985

Datos de Experiencia

Nombre de la empresa: 123456789
 Cargo: 123456789
 Fecha de ingreso: 12/12/1985

Datos de Referencias

Nombre de la empresa: 123456789
 Cargo: 123456789
 Fecha de ingreso: 12/12/1985

Datos de Otros Datos

Nombre de la empresa: 123456789
 Cargo: 123456789
 Fecha de ingreso: 12/12/1985



Apoyo a los usuarios del Servicio Nacional de Empleo a ingresar su papelería, así como la elaboración del CV



Mesa técnica de OportuGuate, para verificar funcionamiento y dudas.



Capacitación y Orientación en la Feria de Empleo de Villa nueva C.C. El Frutal

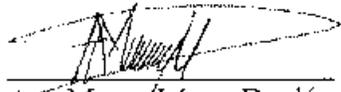


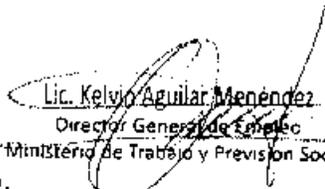
Capacitando a personas migrantes utilizando la plataforma de OportuGuate



Capacitación para personas con diferentes Discapacidad




Ana Mercy López Dardón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social


Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Vo.Bo. _____
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima hoja del primer informe de avance 2,020



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL**

Avances del Producto:

“Documento que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de Empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional”

Índice

Introducción.....	-3-
Objetivo General.....	-4-
Objetivos Específicos.....	-4-
Informe de avances del producto.....	-5-
Conclusión.....	-11-
Anexos.....	-12-
Firmas de autorización.....	-18-

Introducción

Introducción

El presente informe tiene como finalidad evidenciar el trabajo desarrollado en el Servicio Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, jefatura municipal de Coatepeque, Quetzaltenango. Este informe ha consistido en el diseño e implementación de capacitaciones y orientaciones que promueven el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

El propósito de este, es tener un resumen del desempeño laboral, elaborado por mi persona y de las actividades realizadas durante el mismo.

En este informe, encontrará información unificada de las personas que visitaron la oficina, las inscritas, las encaminadas, cada una con su respectiva gráfica, para hacer de tal, un informe narrativo, descriptivo y explicativo.

Asimismo, se cuenta al final del informe con un anexo, en donde se pueden observar los medios de verificación de las actividades realizadas.

Objetivo General:

Facilitar el acceso al empleo de la población guatemalteca a través de un servicio público gratuito, propiciando el encuentro efectivo entre la oferta y la demanda de empleo, buscando que sea en condiciones de trabajo digno.

Objetivos Específicos:

Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de empleo del guatemalteco sin discriminación, brindando un servicio ágil, moderno, gratuito y personalizado, con lo que se pretende contribuir con el desarrollo de la familia guatemalteca y la disminución de la pobreza.

Apoyar en el diseño de perfiles ocupacionales de los perfiles de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral.

Captar y seleccionar a los candidatos/as, más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho.

Nombre del Contratista: Cindy Yasmin Morales Villagrán

Objeto del Contrato: Capacitación Sobre Apoyo a la Formación e inserción laboral.

Número de Contrato: 482-2020

Número de Acuerdo Ministerial: 97-2020

Renglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (Comprende - 185 -)

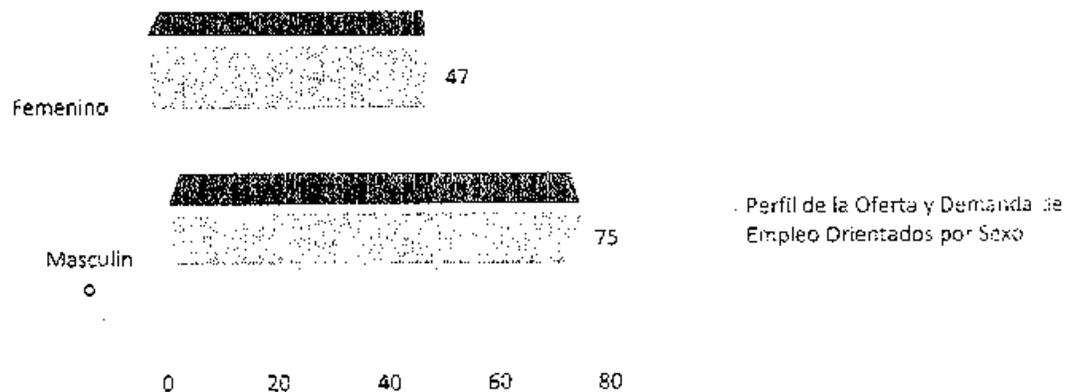
A continuación, se presenta el 50% del informe de avance de producto relacionado a capacitaciones y orientaciones que promueven el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional, realizado en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, jefatura municipal Coatepeque.

Dentro del periodo laboral, se contó con la atención de 122 personas, siendo orientados en el área laboral de forma individual, así mismo, se les brindó capacitación enfocado a la formación y elaboración de hojas de vida, su función, tomando así los puntos básicos y elementales en el momento de su realización. Las personas que visitaron la oficina, son

provenientes de los municipios de Colomba, Génova, Flores, Coatepeque, del departamento de Quetzaltenango y algunos municipios del departamento de San Marcos.

Una de nuestras funciones como capacitadores, es la formación y capacitación al trabajo las cuales fundamentan las actividades que asesoran la búsqueda e implementación activa de empleo. Es por ello a continuación, se presenta el perfil de la oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

Perfil de la Oferta y Demanda de Empleo Orientados por Sexo

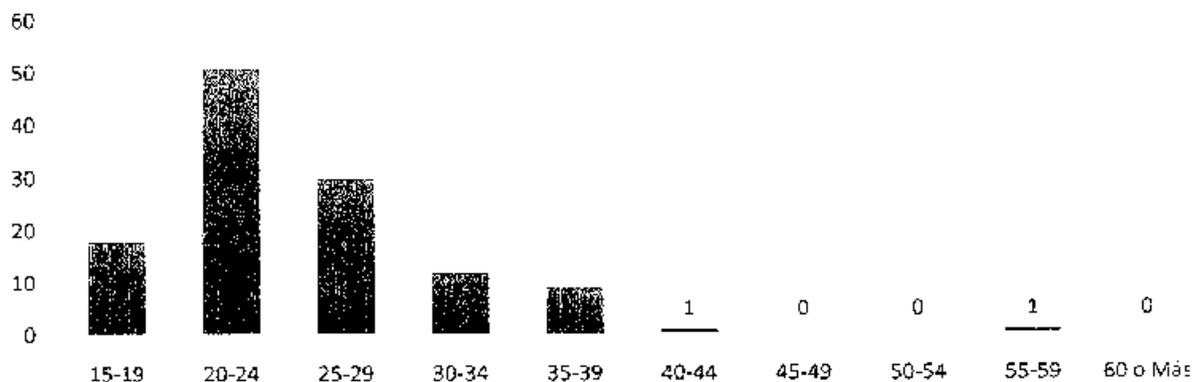


Dentro de los perfiles de oferta y demanda se hace la salvedad que es la misma cantidad de personas orientadas en el ámbito laboral, para lo cual se estuvo realizando la orientación conforme las personas visitaban la oficina en ocasiones, se hacían personales, y otras grupales, contando no más de 2 o 3 personas.

Las 122 personas que quedaron inscritas y orientadas, el 25% fue encaminado a una plaza disponible, al contar con los requisitos perfilados por las empresas privadas que solicitaban personal para cubrir las vacantes.

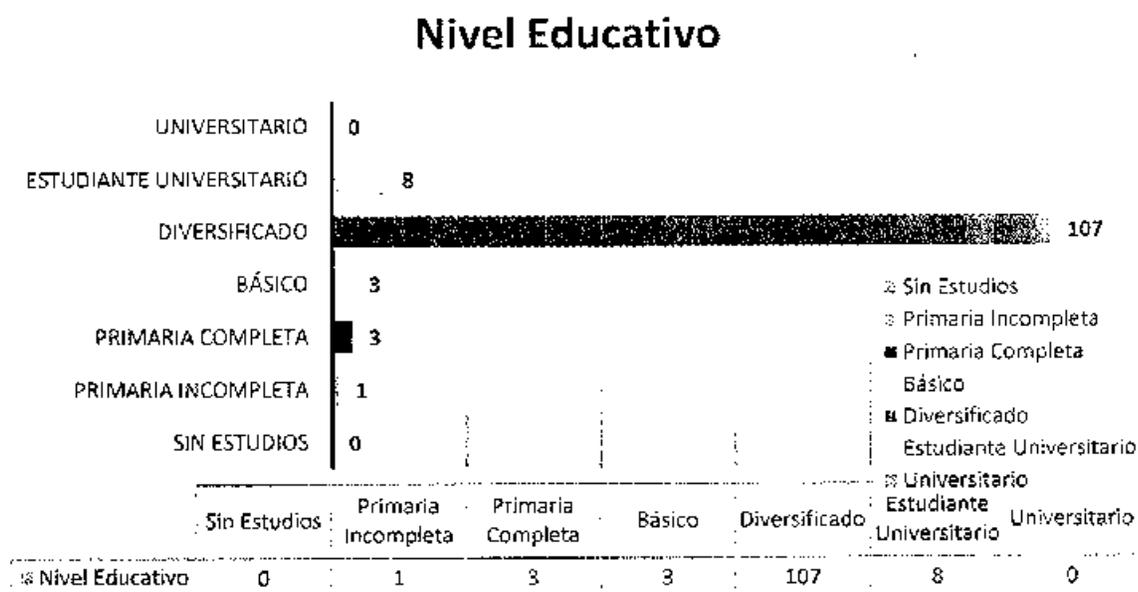
Dentro de las personas inscritas al SNE, llegaron personas de diferentes edades, para lo cual se demuestra en la gráfica siguiente:

Inscritos por Edad



Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edad tenemos entre 15-19 a **18** personas, orientados entre 20-24 a **51** personas, y de 25-29 a **30** personas, entre 30-34 a **12** persona, entre 35-39 a **9** personas, de 40-44 **1** y de 55-59 **1** persona. Tomando en cuenta que la mayoría de orientados están entre 20-24 años con una cantidad de **51** personas. Se puede observar la gráfica anterior, como hay un desbalance significativo de personal desempleado; que es de 20 a 24, lo que hace analizar que son todas aquellas personas que acaban de finalizar sus estudios escolares a nivel diversificado y que, por falta de experiencia, no pueden contar con un empleo.

En la 3ra. Grafica, se observa las cantidades de las personas que fueron atendidas y orientadas conforme a su nivel educativo.



La barra de las personas atendidas conforme a su nivel educativo, muestra que la de nivel diversificado es la que sobresale de los demás niveles educativos, ya que, consta de 107 personas hombres y mujeres, quienes son las más vulnerables en el desempleo, como se mencionaba anteriormente son las personas que recién han terminado sus estudios de nivel diversificado.

Como parte de nuestras funciones, se participó en un Desayuno Empresarial como tema principal la Inclusión Laboral con enfoque en movilidad humana, impartido por la Organización OIM, Te Conecta, y Sistema Nacional de Empleo, en el Departamento de Quetzaltenango, con la intención de incluir laboralmente a la población migrante retornada a un puesto laboral.

Durante este proceso laboral, se contó por primera vez con el virus respiratorio, "COVID-19", según (The Nemorous Foundation, 2020) informa que "A finales de 2019, un nuevo tipo de coronavirus, comenzó a enfermar a personas con síntomas similares a la gripe. La enfermedad se llama coronavirus-19 o COVID-19, para abreviar. El virus se propaga fácilmente y ahora ha afectado a personas en muchos países". Como rápida acción, el día 17 de marzo el presidente Alejandro Giammattei dio un mensaje a la nación donde habló sobre las restricciones y excepciones a la suspensión de actividades en el sector público y privado por 15 días, para contener la expansión del covid-19, por ende, se elaboró parte del trabajo de oficina, en las casas de habitación, donde en los anexos, se adjunta los medios de verificación.

Sin embargo, tiempo después, se contaba con el regreso a oficinas a laborar, pero por ordenes del presidente de la Republica de Guatemala, los trabajadores públicos y privados deberán seguir trabajando en casa, haciendo la salvedad que por el estado de salud con que el país se encuentra, se hacen trabajos en días asignados en la oficina, por órdenes y calendarización asignada de parte de los Directores Regionales.

Para ir concluyendo se hace mención que, durante el tiempo de calamidad, no se contó con personas colocadas, sin embargo, fueron encaminadas, pero el proceso fue interrumpido por lo que anteriormente se mencionaba.

Se determinó que la mejor estrategia para seguir laborando fue, realizar los trabajos en línea por medio de la plataforma del servicio nacional de empleo, asignado a cada uno de los gestores de empleo, con el objeto de garantizar el cumplimiento en un 50% el trabajo estipulado.

Durante este tiempo, se realizaron trabajos en oficina en días estipulados por ordenes superiores, se hace mención que se está apoyando al programa del adulto mayor, en la realización de notificaciones a los ancianos que fueron beneficiados por dicho programa en los municipios cubiertos por el mismo.

También, se brinda apoyo a la IGT, en lo que la Directora del Departamento o Inspectora, delega.

Referencias

The Nemorous Foundation. (2020 de Abril de 2020). *KidsHealth, from Nemorous*. Obtenido de ¿Que es el coronavirus COVID-19?: www.kidshealth.org

Conclusión

Dentro de los perfiles evaluados durante el periodo el 70% de personas no llenan los requisitos de las plazas disponibles dentro de la plataforma de Servicio Nacional de Empleo, por falta de capacidades técnicas en las que el usuario no tiene la preparación adecuada para poder optar a las ofertas laborales, existe un 20% de personas que no tiene el grado académico necesario que las ofertas laborales requieren.

El 50% del 70% que se mencionaba anteriormente, las personas no se interesan por las plazas ya que no llenan las expectativas que ellos necesitan, el 5% de los perfiles evaluados son las personas que pueden llenar los requisitos completos para poder tener acceso a las plazas ofertadas, las personas deben ser derivadas a dichas plazas para poder evaluar por las empresas en las que llevan el reclutamiento completo.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo Coatepeque.

ANEXOS





DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
S. N. E.

GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
S. N. E.



REAL
DEL EMPLEO

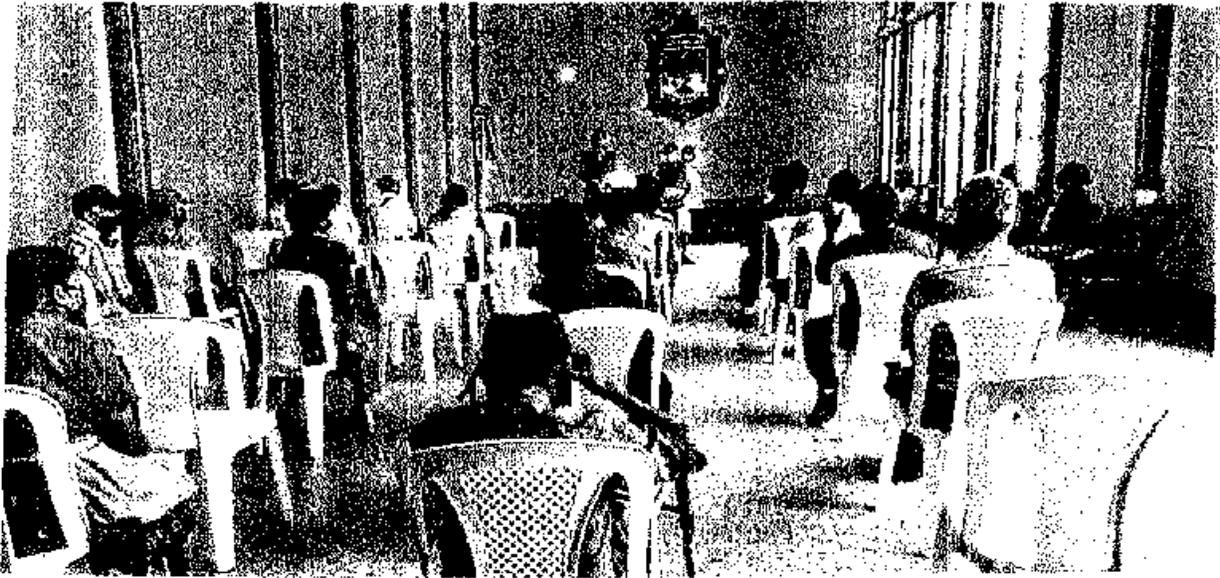


DIRECCION GENERAL
DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO
S. N. E.









Informe de actividades realizadas en sub delegación de Coatepeque, Quetzaltenango.

Cindy Yasmín Morales Viltagrán
Dirección General de Empleo
Coatepeque, Quetzaltenango



Vo.Bo

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de avances.

Número de Identificación Tributaria: 3672461-0

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: **Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández**
Objeto del contrato: **Servicios Técnicos**

Número de contrato Administrativo: **485-2020**
Numero de Acuerdo Ministerial: **97-2020**
Renglón Presupuestario: **186**

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto: Un documento que contenga la actualización y verificación de funcionalidad del sistema de Movilidad Laboral, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020:

Dentro del departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de empleo y con el afán de cumplir con el producto estipulado dentro del contrato en los meses de marzo de abril de año 2020, se realizó

Proceso de conteo y orden de formulario de inscripción los cuales se digitan en el sistema de Movilidad Laboral (base de datos), son de utilidad al momento de recibir una solicitud de empleadores ya que se verifica dentro del sistema el candidato que tenga el perfil adecuado a la solicitud.

Actualmente el departamento cuenta con la solicitud de empleadores quienes requieren contratar mano de obra guatemalteca que tenga un perfil de Torrero y Empacador, por lo cual se procedió a realizar una búsqueda de perfiles dentro del sistema base de datos para realizarse un proceso de selección de personal que cumplen con el solicitado por el empleador; una vez identificados se les llamo especificándoles día y hora de entrevista solicitándoles la primera parte de documentos esenciales para iniciar el expediente del candidato.

Al mismo tiempo que se realizan las entrevistas y se verifican los documentos solicitados, se gestiona por medio de la plataforma virtual del Ministerio Público la solicitud de certificación de carencia de antecedentes de denuncias, para cada uno de los candidatos que han sido

entrevistados como parte del Programa de Trabajo Temporal. Posteriormente, se coordinó la solicitud de transporte institucional con la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para acudir a las instalaciones del Ministerio Público y recopilar los documentos físicos que serán agregados en cada uno de los expedientes.

Posteriormente los seleccionados según el perfil se les gestionó una cita para realizarse exámenes médicos, a lo que se les dio acompañamiento en la ruta a realización de exámenes médicos los cuales son solicitados por las embajadas para otorgar permisos de trabajo en el extranjero.

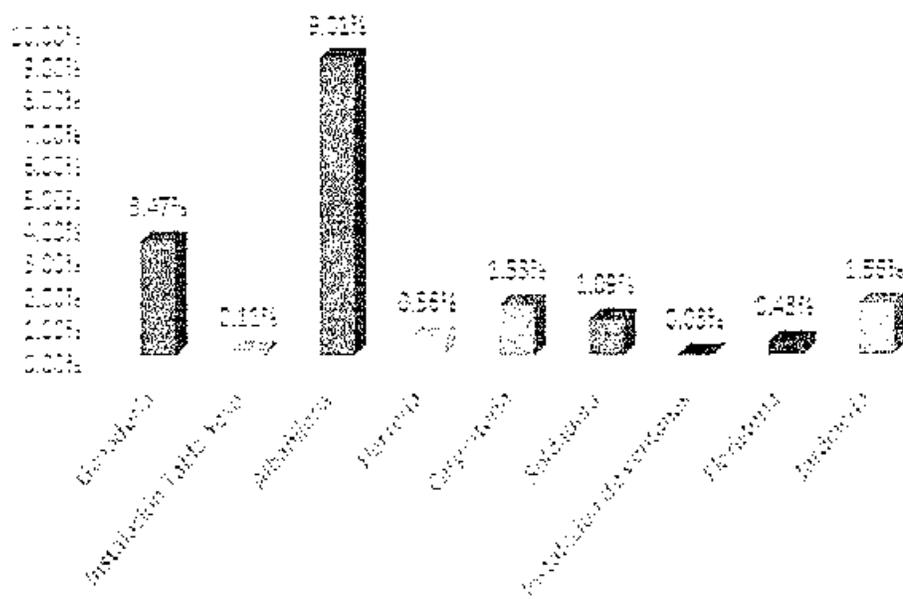
Finalmente se realizó la verificación de la información requerida e ingresada a la base de datos del Departamento de Movilidad Laboral en donde se rectificó que los formularios se encuentren llenos a totalidad para que se pueda ingresar la mayor cantidad de información a la base de datos del Programa de Trabajo Temporal y durante los dos meses se brindó atención y orientación a personas que buscaros información en el departamento de Movilidad Laboral vía telefónica y las personas que se presentan directamente en la oficina, interesadas en el proceso de reclutamiento para trabajos en el extranjero.

Revisión de papelería solicitada previo a entrar a la entrevista con el empleador

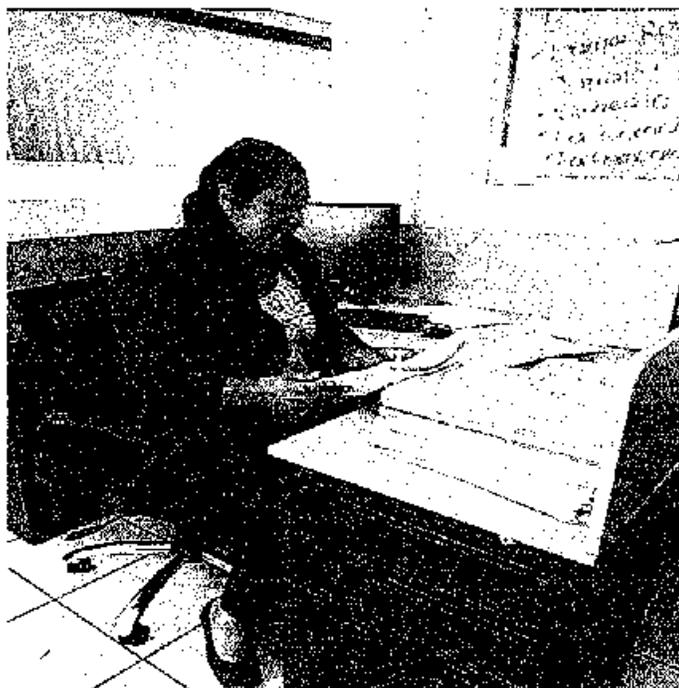




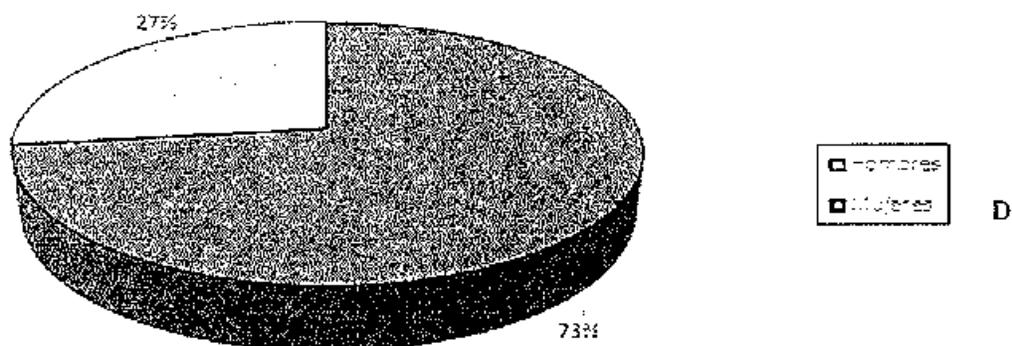
Ocupaciones



Revisión del correcto ingreso de formularios a la base de datos del departamento de Movilidad Laboral



Personas atendidas (género)



Base de datos a base precalificados

Comando de Ejecución de Precalificados F-15700

11:00 11/05/2018 DIRECCIÓN DE INMEDIACIÓN LABORAL - DOLYSSA - DOLYSSA - DOLYSSA - DOLYSSA - DOLYSSA

General

N K S

Algebra Maratón

DATOS PERSONALES

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	GÉNERO	ESTADO CIV	FECHA DE NACIMEN	EDAD	NÚMERO DE TELEFONO	NÚMERO DE TELEFONO	NÚMERO DE TELEFONO	NÚMERO DE DN	
439	Michael	Alonso	San José	Costa Rica	M	07/01/1978	41	88337330			80007103079	Agropecuario
440	Paul	Alexander	San José	Costa Rica	M	01/01/2000	20	42649370	41674677		80441934090	Agropecuario
470	Isabel	Galindo	Alajuela	Costa Rica	F	12/04/1992	27	22204115	02444577		0247126632007	Empleada
470	Rosa	María	San José	Costa Rica	F	27/02/1984					8047176070504	
470	Isabel	María	San José	Costa Rica	F	24/03/1984	31	46345496			0210792370104	Empleada
470	Brenda	Maldonado	San José	Costa Rica	F	17/01/1986	31	87791424			1942115000400	Agropecuaria
470	Estelma	Escobar	San José	Costa Rica	F	30/03/1984		94192602			1037522400002	Empleada
470	Lucy	Araya	San José	Costa Rica	F	19/03/1984	36	65241101			218013710101	Productora
470	Isabel	Araya	San José	Costa Rica	F	28/04/1982	36	60801706			1010114400004	Empleada
470	Lucy	Araya	San José	Costa Rica	F	29/03/1983	35	48649034			1010114400004	Empleada
470	Isabel	Araya	San José	Costa Rica	F	21/01/1977	41	49740042			0247126632007	Empleada
470	Isabel	Araya	San José	Costa Rica	F	10/01/1984	34	49941104			1010114400004	Empleada

Normal Precalificados - Códigos a color

08:06 22/04/2018


 Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández
 Dirección General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



 Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
 Director General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
 Director General de Empleo
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del primer informe de avance

No. de NIT: 1660732-5

CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

0000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Prevision Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro

REGLÓN SUB-GRUPO 18 REGLON: 181 No. DE CONTRATO: 41-2020
PRESUPUESTARIO ACUERDO MINISTERIAL 19-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Diagnóstico Organizacional para Agilización de Procesos

PRODUCTO: Análisis organizacional de Procesos Administrativos

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyar en la elaboración de informes técnicos que sean requeridos a la Unidad de protección a la Adolescencia Trabajadora.
2. Apoyar en el seguimiento de procesos administrativos contemplados en el plan de trabajo de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil y sus peores formas según programación 2016-2020
3. Apoyo para brindar charlas sobre derechos de Adolescentes trabajadores.
4. Apoyo técnico y logístico en los procesos que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.
5. Otras actividades que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora


Francisca Elizabeth Samayoa Villatoro
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

0000010

Número de Identificación Tributaria: 104994126**PRIMER INFORME DE AVANCE**

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Jeimy Marisol Wetz Caldera

Objeto del contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Número de contrato Administrativo: 478-2020

Número de Acuerdo Ministerial: 98-2020

Rengión Presupuestario: 185

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto, con el fin de lograr el objeto de los servicios a prestar y lograr alcanzar lo esperado que se debe entregar, siendo este, **Un documento que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.** Realizado durante el mes de marzo y abril del año 2020:

El **Servicio Nacional de Empleo** y la prestación de los servicios públicos de empleo, permite a la población con diferentes beneficios apoyar la incorporación de esta al mercado laboral formal, es por ello, que dentro de las actividades y acciones que se realizan para lograr dicho resultado, se encuentran las siguientes: Se prestó la atención a 398 usuarios, siendo base para el diseño de perfiles ocupacionales que permitan la caracterización de la población económicamente activa y con ello, identificar sus potencialidades con el propósito de facilitar su inserción al mercado laboral.

Al momento de prestar la atención a los 398 usuarios, de los cuáles fueron 100 mujeres y 298 hombres, estos son analizados con base en sus perfiles con el propósito de identificar a **candidatos adecuados** y así remitirlos a las vacantes disponibles en el Portal Electrónico de Empleo, previamente gestionadas por la unidad de Promoción Laboral, y lograr que ambos perfiles sean acordes y con ello lograr que las personas puedan ocupar un puesto de trabajo.

Dentro de los usuarios atendidos, se registró, ingresó, capacitó y orientó a 3 personas con discapacidad auditiva, las cuáles fueron enviadas a la empresa RECURSOS S. A., con base al perfil presentado, siendo una empresa que tiene programa de inclusión laboral.

En seguimiento al proceso de análisis previo a la autorización de permisos de trabajo para extranjeros, se realizaron filtros para complementar 97 expedientes de usuarios que requerían el mismo, de los cuáles 8 fueron aprobados y 89 que fueron remitidos al departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, con el propósito de revisar nuevamente el expediente.

**POLITICA
NACIONAL
DE EMPLEO
DIGNO**

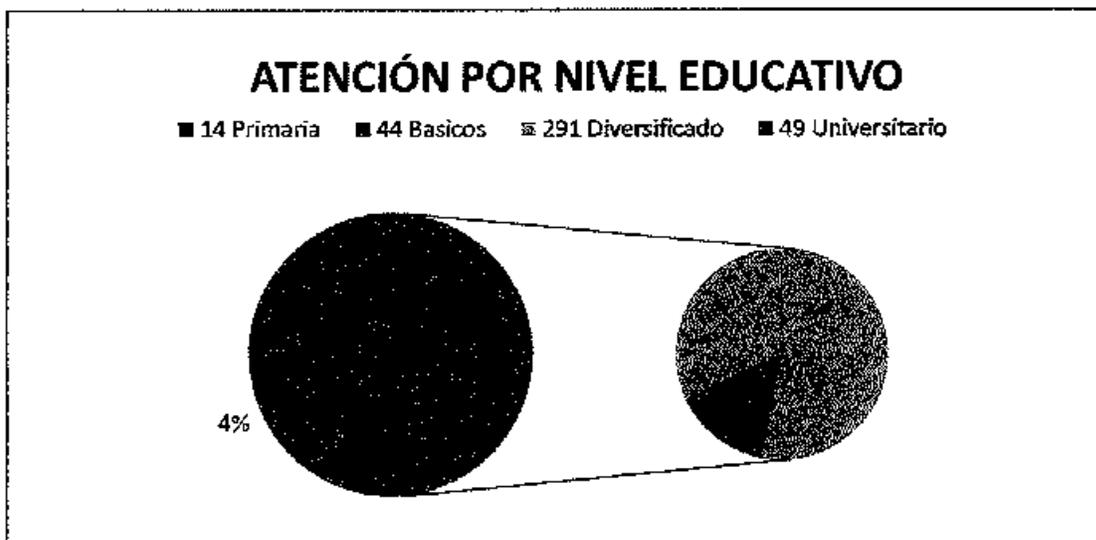
- a. Generación de Empleo;
- b. Desarrollo de Capital Humano;
- c. Fomento del entorno propicio para la empresarialidad.
- d. Tránsito hacia la Formalidad.

**POLITICA
GENERAL
DE
GOBIERNO**

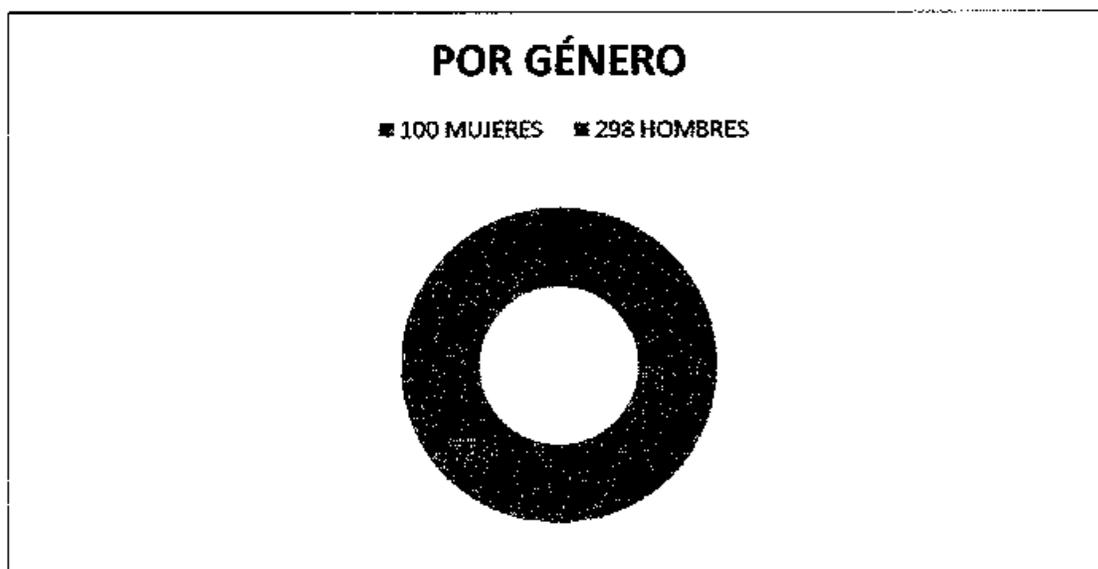
- a. Economía, competitividad y prosperidad
- b. Desarrollo Social
- c. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
- d. Estado responsable, transparente y efectivo
- e. Relaciones con el mundo.

ATENCIÓN A PERSONAS EN BUSCA DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO

A continuación se presentan gráficas de usuarios atendidos por nivel educativo

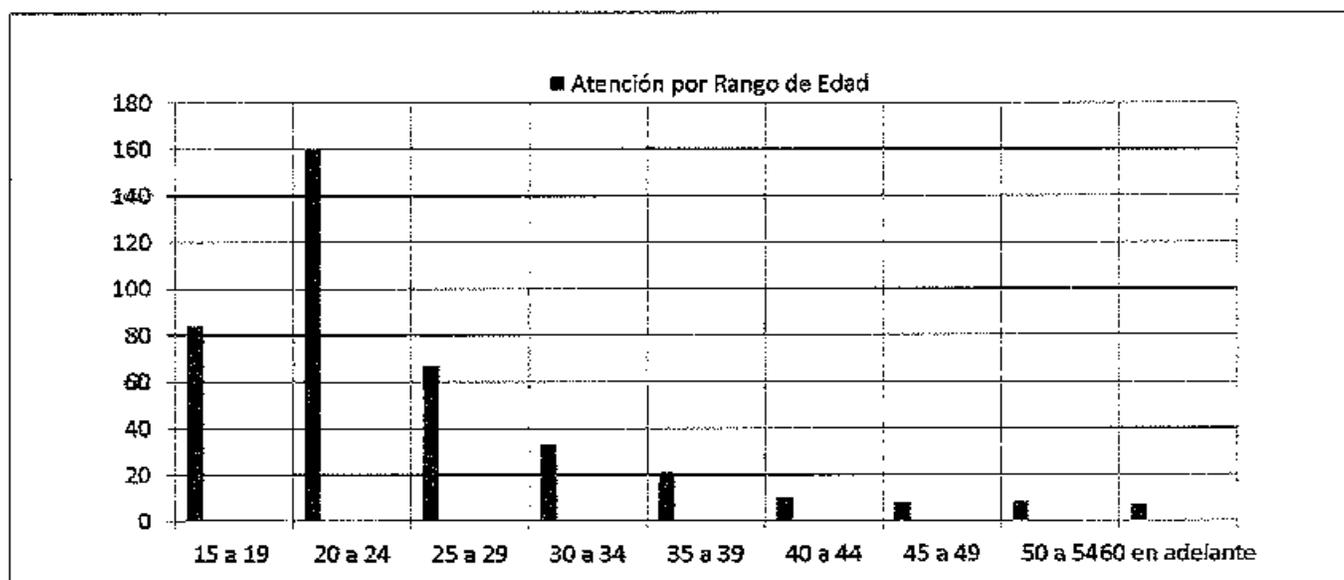


Gráfica de usuarios atendidos por género

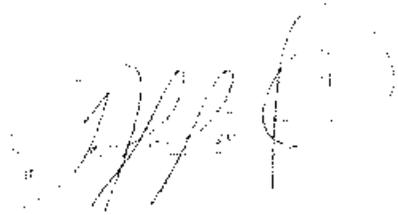


Al momento de prestar la atención a los 398 usuarios, de los cuales fueron 100 mujeres y 298 hombres, estos son analizados con base en sus perfiles, con el propósito de identificar a candidatos adecuados y así remitirlos a las vacantes disponibles en el Portal Electrónico de Empleo, previamente gestionadas por la unidad de Promoción Laboral, y lograr que ambos perfiles sean acordes y con ello lograr que las personas puedan ocupar un puesto de trabajo.

Gráfica de usuarios atendidos por edad



Se detecta que la mayor parte que se capacitó sobre apoyo a la formación e inserción laboral está en el rango de edad de 20 a 24 años, teniendo esta población en su mayoría un nivel educativo diversificado. Se observa que la mayor demanda de empleo son jóvenes que conforman un 85% de la población de nuestro país. El presente informe muestra las acciones realizadas para lograr el avance del producto, las cuáles fueron realizadas en la Dirección General de Empleo.



Jeimy Marisol Wetz Caldera
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo.




Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de identificación tributaria: 1558180-2**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Nombre: Renato Valle Estévez
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo: 473-2020
Acuerdo Ministerial: 97-2020
Reglón Presupuestario: Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto "Diagnóstico sobre la implementación de la nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Escuintla"



GOSIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL

DIAGNÓSTICO
ESTADÍSTICO SOBRE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA
NUEVA METODOLOGIA
PARA ESTIMAR LA
INFORMALIDAD EN EL
DEPARTAMENTO DE
ESCUNTLA.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
LABORATORIO DEL MERCADO LABORAL

1997

MARCO METODOLÓGICO

JUSTIFICACIÓN

Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo) la informalidad es un tema amplio y complejo que abarca situaciones distintas y se manifiesta de diferentes formas en diversas realidades. Se consideran que los asalariados tienen empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo con independencia de si se trata de empresas del sector formal o informal.

Por lo anterior se desarrolló un "diagnóstico sobre la implementación de la nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Escuintla.", busca ser un insumo importante en la toma de decisiones por parte de las autoridades de instituciones y organizaciones, brindando información que permita formular e implementar programas y proyectos destinados a fortalecer el empleo formal en Escuintla.

METODOLOGÍA

Inicialmente se identificará a instituciones públicas y privadas, que afilian o asesoran al sector empresarial, detectando de la misma manera, al sector empresarial con informalidad dentro de los municipios en la circunscripción territorial de los departamentos identificados con anterioridad.

Se hará un mapeo sobre las instituciones que tienen presencia en la cabecera departamental y en las cabeceras municipales de los territorios. Seguidamente se realizarán entrevistas con los encargados de las direcciones departamentales, sociedades y establecimientos que presten apoyo, asesoría, acompañamiento, financiamiento y procuración al sector empresarial.

Posteriormente se llevarán a cabo acercamientos con las autoridades municipales que puedan facilitar al equipo del observatorio la aproximación con los coordinadores de las oficinas municipales de desarrollo económico local, mismos que a su vez, apoyarán con el acercamiento a las empresas locales de cada municipio, que son objeto del

diagnóstico que se realiza para medir la informalidad en el territorio de los tres departamentos, como a su vez socializar el marco teórico del estudio y establecer el procedimiento para el desarrollo de encuestas a la población empresarial.

La información se recopiló a través de entrevistas a instituciones públicas y privadas que den acompañamiento al sector económicamente activo, y encuestas a la población empresarial para determinar la informalidad local en cada municipio, se enviarán vía correo electrónico, acatando las normas de salubridad tomadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como las disposiciones presidenciales dictadas, como consecuencia al estado de calamidad pública, para el combate contra la pandemia Covid-19, y que esta pueda ser devuelta por la misma vía a la brevedad posible.

El personal del Observatorio del Mercado Laboral y de las delegaciones departamentales realizará citas previas a las organizaciones para que accedan a brindar la información a los entrevistadores, ellos portarán una carta firmada por las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social donde establecen la confidencialidad de los datos recopilados, bajo el secreto estadístico.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

- Establecer los parámetros de medición de informalidad a través de un estudio definido que detalla la recopilación de datos y transforma la información en un instrumento de utilidad cumpliendo con la "Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Crecimiento Sostenido, Inclusivo y Sostenible".

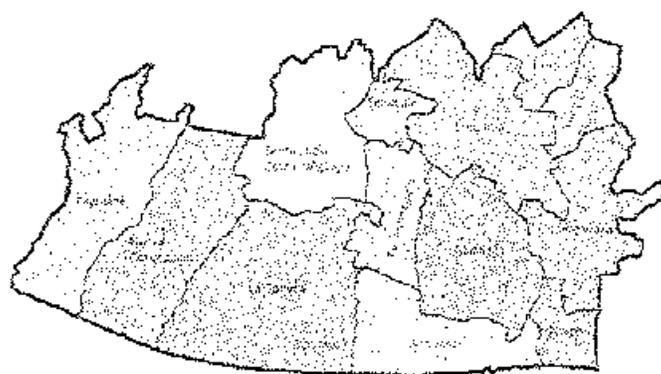
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar la implementación de un método factible para estimar la informalidad laboral en el departamento de Escuintla.
- Análisis de nuevos métodos para evaluar la informalidad laboral en el departamento de Escuintla.
- Definir y conceptualizar el empleo informal en Escuintla.

SUJETOS DE ESTUDIO Y MUESTRA

- Priorización de micro y pequeñas empresas, según el número de trabajadores que constituyan parte de la informalidad.
- Cuentapropistas, puesto que pueden constituir parte de la informalidad
- Actividades económicas con potencialidades de crecimiento económico y generación de empleo informal
- Disponibilidad de información
- Información de recursos humanos disponible a nivel local

CARACTERÍSTICAS GENERALES



Municipios del Departamento Escuintla

Escuintla es un departamento de Guatemala, situado en el centro-sur del país (en la región V). Posee una extensión territorial de 4384 km². Su cabecera departamental -del mismo nombre- es la ciudad más importante del departamento con una población aproximada de 162.000 habitantes. Otras ciudades importantes en Escuintla son: Santa Lucía Cotzumalguapa, Tiquisate, Puerto San José y Nueva Concepción. En el sur del departamento se ubica Puerto Quetzal, el puerto más importante del litoral del Océano Pacífico guatemalteco y uno de los importantes del país. Su nombre proviene etimológicamente del nahuatl *itzcuintlan* que significa "Tierra de Perros", por la confusión de los conquistadores españoles, entre los perros y los tepezcuintles, autóctonos y abundantes en la región.

Toponimia

El nombre **Escuintla**, Proviene de la lengua náhuatl **Itzcuintlán**, es un topónimo aglutinado que se compone de dos palabras:

- **Itzcuintli** = Perro.
- **-tlan** = significa *lugar* o *sitio*, es decir: "**Lugar de perros**"

Otra versión indica que el nombre proviene de la lengua pipil y significa aproximadamente "Cerro de los perros", debido a que los nativos criaban tepezcuíntles o pacas para su alimentación, que los españoles confundieron con perros mudos.

Historia

El territorio fue conquistado por Pedro de Alvarado, después de reducir a los zutuhiles. Los habitantes precolombinos de Escuintla eran de origen vario. Pues sobre la zona que actualmente ocupa Santa Lucía Cotzumalguapa, estaba poblada por los k'akchiqueles y el área que actualmente ocupa la cabecera departamental, cuyo antiguo emplazamiento estaba ubicado en lo que hoy es el Ingenio Santa Ana, estaba ocupado por indígenas de la etnia pipil de origen mexicana y que habían llegado a la zona por órdenes del emperador mexicano Ahuizotl quien estaba interesado en conquistar la zona. Estos llegaron como comerciantes asentándose en la zona hasta lo que hoy es la República de El Salvador. Y, escogieron ese sector pues era la ruta que todas las etnias indígenas recorrían para llegar hasta Iztapa (Río de la Sal) donde se proveían de sal para curir sus cueros y sus alimentos. Los pipiles empezaron por cobrar un impuesto a aquellos que pasaban por el sector, lo que trajo la animadversión de todos sus vecinos, de manera que cuando los zutuhiles habían sido conquistados por los españoles, vieron estos la oportunidad de deshacerse de sus viejos enemigos y le hablaron a Pedro de Alvarado de la existencia de «Panatacat» ("entre cañaverales", no por la presencia de caña de azúcar sino por la caña conocida como "vara de coyote" que abundaba en la zona) que era el nombre original de Escuintla que recibió el nombre de Itzcuintlan o Itzcuintepeque de los nativos mexicanos de habla náhuatl que acompañaban a Alvarado. Pedro de Alvarado llegó hasta Panatacat, siguiendo la confluencia que forman los volcanes de Agua, Acatenango y Fuego, es decir el Valle de Almolonga (Antigua Guatemala) hasta llegar a Siquinalá (Tierra del pájaro de agua). Llegó de noche bajo una lluvia torrencial, y sorprendió los nativos que durante tres días defendieron su territorio. Finalmente se entregaron a Alvarado cuando este amenazó

con destruir sus sementeras, cacaoales y cultivos de maíz. Cuando ya fueron hechos prisioneros estos fueron masacrados. Por esta acción Alvarado fue sometido a un juicio de residencia (el primer juicio por violación de los derechos humanos del que se tiene conocimiento en América Latina promovido por Fray Bartolomé de las Casas).

Durante la época colonial, Escuintla fue una provincia que se dividía en dos partidos: Escuintla y Guazacapán.

Creación del Departamento de Escuintla

El 25 de diciembre de 1838 el congreso de la República Federal de Centro América autorizó la creación del Estado de Los Altos; ante esto, el Estado de Guatemala se reorganizó en siete departamentos y dos distritos independientes el 12 de septiembre de 1839:

- Departamentos: Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Mita, Sacatepéquez, y Verapaz
- Distritos: Izabal y Petén

La región occidental de la actual Guatemala había mostrado intenciones de obtener mayor autonomía con respecto a las autoridades de la ciudad de Guatemala desde la época colonial, pues los criollos de la localidad consideraban que los criollos capitalinos que tenían el monopolio comercial con España no les daban un trato justo. Pero este intento de secesión fue aplastado por el general Rafael Carrera, quien reintegró al Estado de Los Altos al Estado de Guatemala en 1840 y luego venció contundentemente al presidente de la República Federal de Centro América, el general liberal hondureño Francisco Morazán en la Ciudad de Guatemala unos cuantos meses después.

Topografía

Escuintla se encuentra situada sobre la cordillera (Sierra Madre), por lo que su estructura es accidentada y con una pendiente que termina en el mar. En su parte norte, el departamento se encuentra propiamente sobre la cordillera eruptiva del país, ofreciendo en consecuencia un aspecto variado en su topografía: grupos volcánicos como los del Pacaya, notable en el sistema de la América Central serranía de complicadas y elevadas crestas altiplanicies dilatadas desfiladeros y barrancos profundos cráteres que revelan la actividad volcánica y lagunas que son pruebas de los trastornos Geológicos verificados en el suelo.

Recursos Naturales

La riqueza natural ha cedido espacio al cultivo de café, de cardamomo, las plantaciones de algodón, caña de azúcar, y la ganadería. Las zonas llanas, antes cubiertas de selvas tropicales, hoy poseen ecosistemas abiertos de sabana. Por condición natural, la sabana es húmeda, con árboles aislados de conacaste, ceiba y palo blanco.

La orilla del mar se compone de arenas grises y residuos de las materias volcánicas del norte. Escuintla es recorrida por muchas corrientes fluviales cuyo destino es el Océano Pacífico. Sobresalen los ríos: Nahualate, que separa a Escuintla de Suchitupéquez; Madre Vieja, Coyolate, Acomé, Achiguate, María Linda, Sigucán, Michatoya.

Clima

Se caracteriza por ser de Clima Cálido en la mayor parte del departamento, esto es porque posee selvas y llanuras de sabana y por baja altitud a nivel del mar (media de 362 m.s.n.m). Existen dos variantes: En el litoral del Océano Pacífico su clima es Tropical de Sabana (Aw), mientras que en el centro y norte del departamento, es de tipo Tropical Subecuatorial o Monzónico (Am). En cuanto a precipitaciones, se acumula mucha humedad derivado de los vientos alisios del este en temporada de Lluvias (mediados de Mayo-inicios de Noviembre) y vientos del Norte de la temporada Seca (mediados de Noviembre-inicios de Mayo). Buena parte del año, incluso en algunos días de la temporada Seca, produce abundantes lluvias en el departamento, en especial, en el Centro y Norte del departamento, aunque también existen muchos días secos en esta temporada. Mientras que en el sur, sus precipitaciones no sobrepasan de los 2000 mm anuales.

Economía

Agricultura y Ganadería

Escuintla posee tierras fértiles que la hacen productora de infinidad de productos agrícolas, entre los cuales tenemos: caña de azúcar, café, algodón, frutas, maíz, legumbres y frijol. Otro rubro de la economía departamental es la ganadería, que se explota en grandes extensiones de su territorio.

Pobreza

En el departamento de Escuintla (del 100% de su población) tiene un 52.9% en pobreza o un 11.2% en pobreza extrema según datos del PNUD 2014.

Demografía

Grupos Étnicos

- Tzeltales
- Tzotzijos
- Tojolabales
- Poqomames

En este departamento, se encuentra gran parte de la población mestizada, razón por la cual la mayoría habla español. En Palín, se habla poqomam y en Santa Lucía Cotzumalguapa cuenta con la etnia Kakchiquel.

Idiomas

En el departamento, el idioma oficial es el español, sin embargo, en los municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa y Nueva Concepción, algunos nativos hablan kaqchikel, mientras que en algunas partes de Santa Lucía Cotzumalguapa y Palín, se habla Poqomam.

Artesanías

En Escuintla hay muchas ventas de Artesanías de barro.

Artículos de Pesca

Se fabrican atarrayas, arpones para pesca, anzuelos, trasmallos y lumpes aperos para pesca, canoas, estos mismos se elaboran en las zonas cercanas a la playa, utilizando materiales naturales como concha de mar y caracoles.

Tejidos

Se elaboran tejidos tradicionales de algodón, además, se trabajan bordados en hilo de oro y plata, tradicionales de la región.

Artesanías varias

Se fabrican, entre otras cosas, juguetes de madera y algunos elaborados con conchas de mar y caracoles, como lo son las marimbas, muebles, jabón y curtimbres velas en variados diseños, pulseras, anillos, adornos estos últimos fabricados con conchas de mar y caracoles.

Tradiciones

Es una tradición quemar al diablo todos los siete de diciembre a las seis de la tarde, además es común que los Escuintecos degusten un delicioso tamal todos los sábados, el principal género musical preferido es la cumbia y son guatemalteco.

Ferias Patronales

Entre estas se realizan todo tipo de actividades y eventos de naturaleza, como los juegos florales, certámenes literarios, bailes sociales y eventos deportivos. Sus actividades religiosas son consideradas como el centro de toda celebración, celebrando las procesiones pintorescas. Se toman en cuenta los grupos de danza (en Siquinalá, puerto San José, La Gomera y Palín), realizando el «Baile de Moros».

Fiestas patronales de los municipios del departamento de Escuintla.

1 de enero	Año Nuevo	La Democracia	22 de enero	San Vicente	San José
13 de febrero	San Lorenzo	San Lorenzo	16 de marzo	SAN JOSÉ	San José
4 de abril	San Benito de Palermo	La Democracia	31		Uzamal
			viernes de cuaresma		
30 de julio	San Cristóbal	San Cristóbal	25 de noviembre	San Sebastián de Guaymas	Siquinalá
8 de diciembre	Virgen de Concepción	Escuintla	10 de diciembre	Santa Cruz	Nuevo San Carlos
22 de diciembre	Virgen de Concepción	Escuintla			
2 de enero	Virgen de Concepción	Escuintla	25 de diciembre	Virgen de Guadalupe	San José
26 de octubre	Santa Clara	Agua Caliente			

En las fiestas patronales se celebran las ferias ganaderas, carreras de cintas, peleas de gallos y, a veces, las corridas de toros.

Legados Tradicionales

Estos legados son considerados imposibles de ser separados de sus herencias históricas. Lastimosamente, cada vez estas tradiciones se ven más afectadas a causa del desarrollo socioeconómico del departamento, siendo casi una extensión de la ciudad del país. Estas tradiciones orales escuintecas recrean velorios como "cabos de novena" y otras actividades de diversión en cañaverales, ingenios de caña y cafetales. La función principal de contar los cuentos y leyendas es para evitar la rutina de días calurosos y la homogeneidad de los oficios campesinos, de ganadería, como por ejemplo, en Guanagazapa los vaqueros y peones se reúnen en los corredores de las casas a contar cuentos. En La Gomera y Nueva Concepción,

se sientan a la orilla de la carretera para escuchar las historias. En esta región existen dos tipos de narradores (ninguno con nombre particular) pero conocidos como "cuenteros" o "palabreros". Estos cuenteros son los ancianos que saben todo sobre la sabiduría del pueblo, con habilidad para narrar.

Música Tradicional

La música del departamento de Escuintla es muy rica en tradiciones sonoras. No obstante, por el desarrollo industrial del departamento, la música de la contracultura mexicana y norteamericana se han impuesto sobre las de tradición oral pero aun así la preferida es la cumbia."

En Palín, se realizan los sones en marimba, toques de chirimía, tambor y pito. En Santa Lucía Cotzumaiguapa – se le conocen las marimbas dobles. Con ellas realizan conciertos y fiestas para la comunidad. También existen las bandas militares acompañando ceremonias civiles durante Semana Santa las procesiones.

Gastronomía

Por ejemplo, en Palín su plato principal es la carne guisada. En Escuintla, no se cuenta con un platillo específico que pueda llamarse originario o típico de allí, pero sí cuentan con el producto marítimo. Se consume mucho el pescado y los mariscos. El Chirmol de Zapatero es un platillo original de Escuintla. En Escuintla se pueden consumir como platillo típico los tamales negros dulces y el cangrejo relleno.

Atractivos Turísticos:

Volcán de Pacaya

Este volcán es compartido con el departamento de Guatemala, pero es en San Vicente Pacaya y sus aldeas, Bejucal, El Cedro, El Patrocinio, Los Chagüites y San Francisco de Sales, en donde el coloso muestra sus rasgos más impresionantes. Es un sitio ideal para caminatas de montaña, aprendizaje sobre geología e historia natural, fotografía de la naturaleza, excursionismo o simple paseo.

Ceiba Pentandra. El Cañón, Palín

Este municipio es de suma importancia, debido a que es donde los Poqomames, descendientes de la civilización maya, fueron establecidos durante la época de la colonia. Ejerció mucha influencia sobre el territorio, dejando su cultura y tradiciones en el pueblo. Esta región se caracteriza también, por tener los "Cuenteros o Palabreros" que son los

narradores de historias de la región. El gran atractivo es su gran ceiba y el mercado situado en el centro del municipio, parque municipal. Sus costumbres y tradiciones sobresalen en Escuintla por ser un municipio que le da realce a toda festividad religiosa (Católica).

El valle del río Michatoya corta la cadena volcánica entre los poblados de Amatitlán, que pertenece al departamento de Guatemala y Palín, Escuintla. La estrecha garganta se ha llamado Cañón de Palín. Es una zona de intensa actividad volcánica, provocada por el volcán Pacaya. Aquí abundan las fuentes termales y los balnearios.

San Pedro Mártir, gruta y cascada

Artículo principal: Gruta de San Pedro Mártir (Guatemala)

La gruta de San Pedro Mártir se encuentra en el poblado del mismo nombre, en un paraje situado al pie de la montaña El Peñón, a pocos kilómetros al noreste de la ciudad de Escuintla. Este lugar combina la existencia de una gruta natural con una cascada de casi 6.5 metros de alto formada por el río Michatoya. La caverna es de origen volcánico y es una de las pocas de su género en Guatemala. Consta de una amplia bóveda en forma de concha que posee varias grietas. La cascada consta de cuatro saltos de agua separados por rocas cubiertas de vegetación. Es de fácil acceso, en donde además de pasear, se pueden tomar refrescantes baños.

Playas marinas

El litoral oceánico escuintleco es muy uniforme. Posee muchas playas y balnearios. Hay algunas preferidas porque son más accesibles o porque tienen cerca restaurantes, servicios y hoteles. Por ejemplo, El Semillero, Tecojate, San José Rama Blanca, La Empalizada, Rancho Carrillo, El Paredón Buena Vista, La Barrita, Chulamar, Lindamar y El Conacaste.

El Peñón

Es una montaña próxima a San Andrés Osuna y San Vicente Los Cimientos que mide 45 m de altura. Existen leyendas locales que advierten a los visitantes de posibles consecuencias negativas para quienes lo visiten; incluso, hay quienes afirman que haber visto apariciones en el lugar. A pesar de las leyendas, se construyó una torre de señal telefónica en la cima de la montaña, la cual es un atractivo turístico por la vista de 360° que se puede ver de la región.

ANÁLISIS DE LA INFORMALIDAD

INSTRUMENTO PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Ante la ausencia de información documental actualizada a nivel municipal se recomienda desarrollar un estudio con fuentes primarias que genere información adecuada sobre la realidad actual de la informalidad.

Se propone la aplicación de una encuesta que permita medir el comportamiento de los diferentes indicadores con sus respectivas variables y también indagar en las causas y efectos de algunos de estos comportamientos, el instrumento estaría compuesto por 6 módulos:

- a. Control Interno del Municipio
- b. Identificación del Establecimiento
- c. Clasificación de la Empresa
- d. Economía
- e. Empleo
- f. Informalidad



Diagnóstico sobre la implementación de la nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Esquintla, Quetzaltenango y Zacapa

Nombre de la institución u organización:

Dirección:

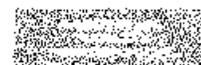
Nombre de la persona entrevistada:

Cargo que desempeña:

Dirección electrónica:

Contacto telefónico:

1. ¿A qué tipo de empresa, es institución u organización privada, pública o asociada?
2. ¿Cuáles son las razones que su institución u organización tengan a su vez empresaria?
3. ¿Cuán es empresas que asocian por las razones que su institución u organización a su vez?
4. ¿Cuántas empresas son de área?
Rural
Urbana
5. ¿Cuáles de sus mecanismos su empresa logró detectar al empleo informal, al momento de iniciar actividad o asociada?
6. ¿Cuáles son los datos empresariales que su institución busca al momento de iniciar actividad o asociada?
7. ¿Qué tipo de personal busca en su institución u organización al iniciar actividad o asociada?
8. ¿Cuál es el asesoramiento que su institución u organización busca al iniciar actividad o asociada?
9. ¿Cuáles son las actividades económicas de las empresas afiliadas, a su vez por su institución u organización y el porcentaje de las mismas?
Agricultura ganadera, caza y silvicultura



Reseña

Exclusión de monedas y billetes
 monedas extranjeras
 Suministro de electricidad, gas y agua
 Comunicaciones
 Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, motocicletas,
 efectos personales
 Hoteles y restaurantes
 Transportes, almacenamiento y comunicaciones
 Intermediación financiera
 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
 Actividades culturales y deportivas, juegos de azar, juegos de azar de efectos corporales
 Espectáculos
 Salvo los hoteles y de salud
 Otras actividades de servicios computarizados, sociales y personales
 Hoteles privados con estatus corporativo
 Organizaciones y órganos extrajurídicos

10. ¿El sector empresarial que usted representa?

Existe un departamento de contabilidad
 de acuerdo a los requisitos de un contador para llevar las cuentas
 Que se utiliza un sistema o una forma de cuentas personales para llevar las
 cuentas
 No se lleva ningún registro contable

11. ¿Las empresas o sea usted, funcionan bien en patrones de comercio?

Si
 No
 No sabe. No responde

12. ¿Las empresas que usted administra está registrada en?

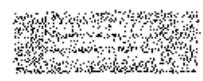
En Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
 En otra instancia pública (Municipalidad, Municipales,
 No está registrada
 No sabe. No responde

13. Del sector empresarial, que está administrándose por la institución o organización,
 ¿Cuántos años tiene la empresa más antigua? y ¿Cuántos años tiene la empresa
 con menos antigüedad?

14. ¿Cuáles son las políticas con las que su institución se fundamenta para otorgar el
 acceso al sector empresarial?



15. ¿Cuáles son sus alternativas estratégicas respecto del Estado de
Guerra de la COVID-19 que institución u organización consideran
debe en apoyo al sector empresarial?



16. ¿Cómo se han visto afectadas las empresas con el estado de calamidad pública,
como consecuencia a la pandemia COVID-19?

- Financiera
- Recurso humano
- Producción

17. ¿Qué medidas prevé tomar sus clientes ante implementando los exámenes de riesgo
de la pandemia COVID-19?

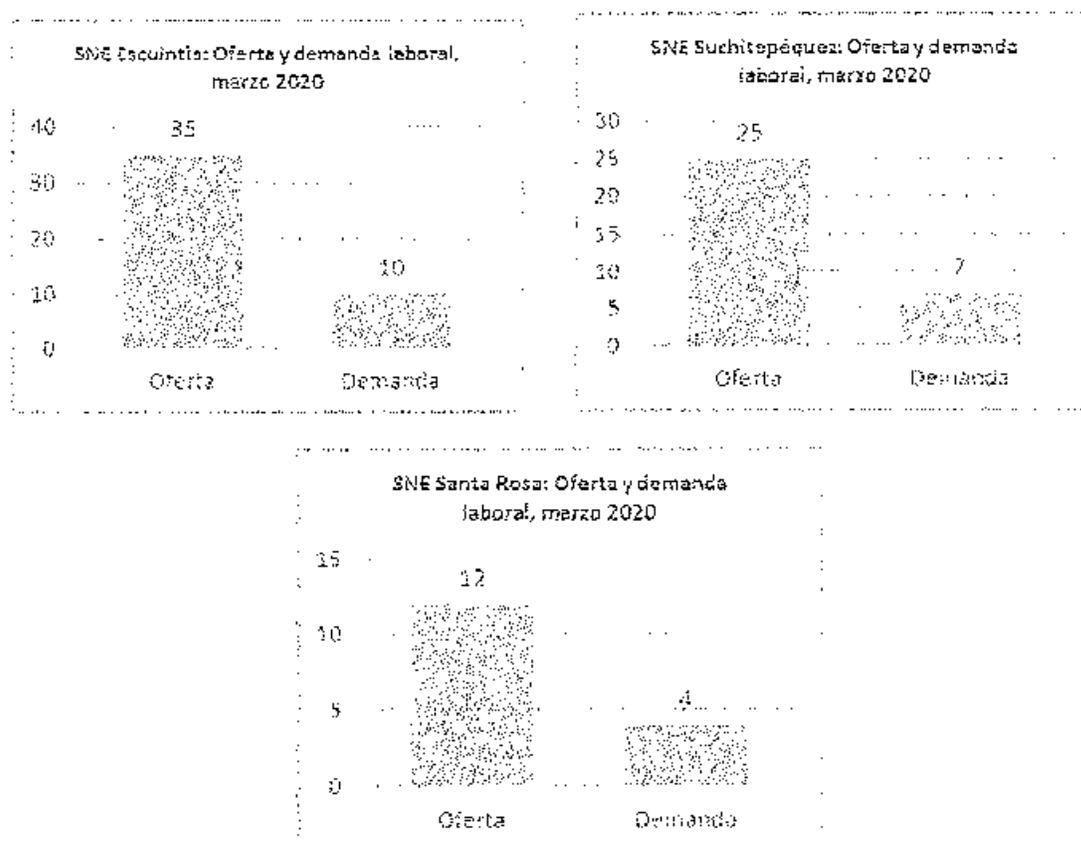
- Uso de mascarillas
- Uso de guantes
- Uso de jabón y agua y jabón
- Uso de agua y jabón
- Evitar el contacto físico

18. ¿Con qué recursos con la intervención del sector de la COVID-19 ha apoyado su
institución u organización a las autoridades?

- Medicinas
- Químicos
- Jabón líquido
- Gerentes
- Uso _____

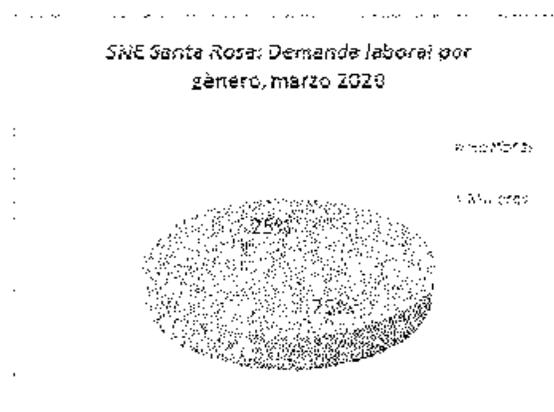
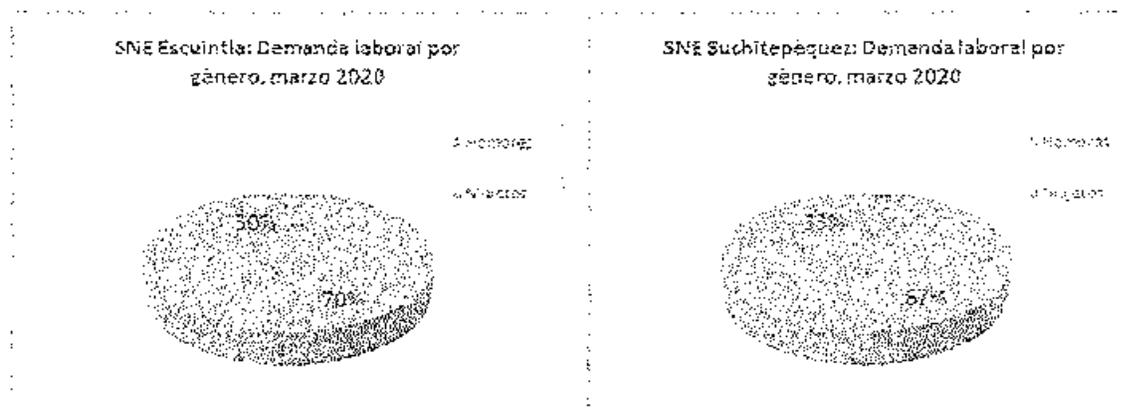
Como parte del diagnóstico se presenta a continuación un informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionada durante el mes de marzo, a través de los servicios públicos de empleo a nivel regional:

Oferta y demanda laboral, en Escuintla, Suchitepéquez y Santa Rosa.



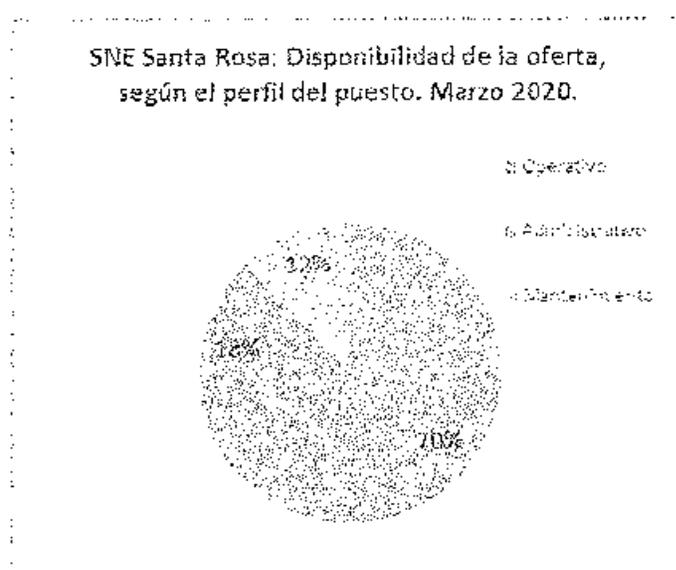
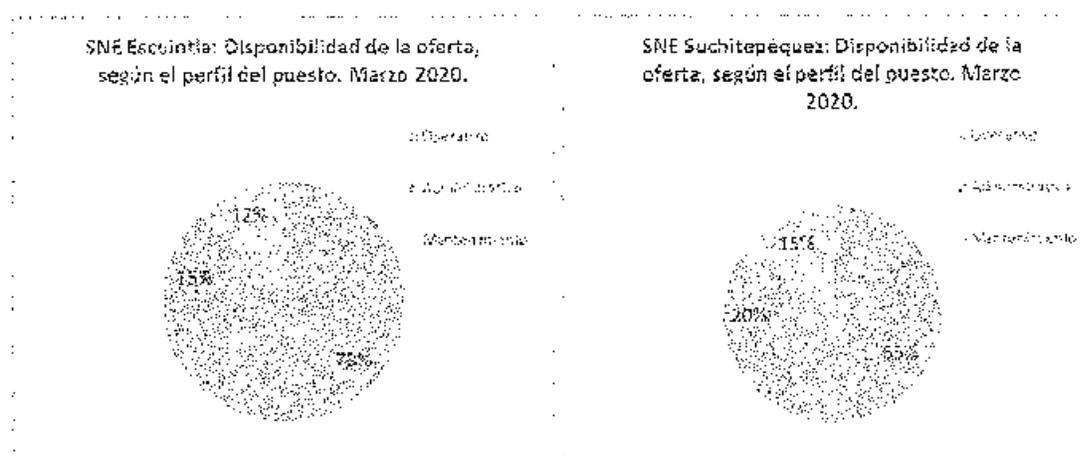
En estas gráficas se refleja un comportamiento decreciente de la demanda laboral en los tres departamentos, según la oferta en marzo, se asume que es debido al actual problema que atraviesa el país a causa de la pandemia del Covid-19. En términos generales tomando en cuenta la demanda y oferta laboral de los tres departamentos, es notorio que del 100% de la oferta laboral solamente hubo un 29% de demanda.

Demanda laboral por sexo en Escuintla, Suchitepéquez y Santa Rosa



En las presentes gráficas observamos que en los tres departamentos la demanda laboral es más notoria por hombres, esto se debe a que el perfil de los puestos es aplicable más para el sexo masculino.

Disponibilidad de la oferta, según el perfil del puesto en Escuintla, Suchitepéquez y Santa Rosa

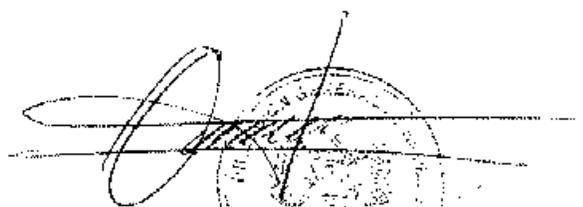


Respecto a la oferta laboral según el perfil del puesto, observamos gráficamente que los puestos operativos son los que predominan debido a la necesidad de mano de obra de las empresas.

El presente informe contiene el 50% del avance del producto "Diagnostico sobre la implementación de nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Escuintla"



Renato Valle Estévez
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo



Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de avances

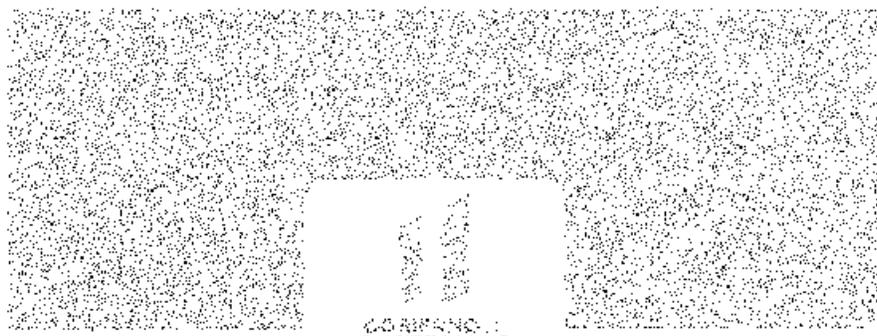
Número de identificación tributaria: 7879986-4

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

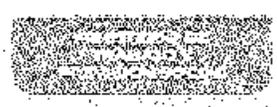
Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Nombre: Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo: 487-2020
Acuerdo Ministerial: 97-2020
Región Presupuestario: Sub Grupo 18 (181)

A continuación se presenta el 50% del informe de avance del producto diagnóstico sobre la implementación de la nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Quezaltenango.



GOBIERNO GUATEMALA



DIAGNOSTICO SOBRE LA
IMPLEMENTACION DE LA NUEVA
METODOLOGIA PARA ESTIMAR LA
INFORMALIDAD EN EL
DEPARTAMENTO DE
QUETZALTENANGO

INFORME DE TRABAJO

OBSERVATORIO DEL VERDADO LABORAL
REGION OCCIDENTE

MARCO METODOLÓGICO

JUSTIFICACIÓN:

Según la OIT (Organización Internacional del Trabajo) la informalidad es un tema amplio y complejo que abarca situaciones distintas y se manifiesta de diferentes formas en diversas realidades. Se consideran que los asalariados tienen empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo con independencia de si se trata de empresas del sector formal o informal.

Por lo anterior se desarrolló un *"diagnóstico sobre la implementación de la nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Escuintla, Quetzaltenango y Zacapa"*, busca ser un insumo importante en la toma de decisiones por parte de las autoridades de instituciones y organizaciones, brindando información que permita formular e implementar programas y proyectos destinados a fortalecer el empleo formal en los departamentos de Escuintla, Quetzaltenango y Zacapa.

METODOLOGÍA:

Inicialmente se identificará a instituciones públicas y privadas, que afilian o asesoran al sector empresarial, detectando de la misma manera, al sector empresarial con informalidad dentro de los municipios en la circunscripción territorial de los departamentos identificados con anterioridad.

Se hará un mapeo sobre las instituciones que tienen presencia en la cabecera departamental y en las cabeceras municipales de los territorios. Seguidamente se realizarán entrevistas con los encargados de las direcciones departamentales, sociedades y establecimientos que presten apoyo, asesoría, acompañamiento, financiamiento y procuración al sector empresarial.

Posteriormente se llevarán a cabo acercamientos con las autoridades municipales que puedan facilitar al equipo del observatorio la aproximación con los coordinadores de las oficinas municipales de desarrollo económico local, mismos que a su vez, apoyarán con el acercamiento a las empresas locales de cada municipio, que son objeto del diagnóstico que se realiza para medir la informalidad en el territorio de los tres departamentos, como a su vez socializar el marco teórico del estudio y establecer el procedimiento para el desarrollo de encuestas a la población empresarial.

La información se recopiló a través de entrevistas a instituciones públicas y privadas que den acompañamiento al sector económicamente activo, y encuestas a la población empresarial para determinar la informalidad local en cada municipio, se enviarán vía correo electrónico, acatando las normas de salubridad tomadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como las disposiciones presidenciales dictadas,

como consecuencia al estado de calamidad pública, para el combate contra la pandemia Covid-19, y que esta pueda ser devuelta por la misma vía a la brevedad posible.

El personal del Observatorio del Mercado Laboral y de las delegaciones departamentales realizará citas previas a las organizaciones para que accedan a brindar la información a los entrevistadores, ellos portarán una carta firmada por las autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social donde establecen la confidencialidad de los datos recopilados, bajo el secreto estadístico.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Establecer los parámetros de medición de informalidad a través de un estudio definido que detalla la recopilación de datos y transformar la información en un instrumento de utilidad cumpliendo con la "Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 Crecimiento Sostenido, Inclusivo y Sostenible", que sirva para la toma de decisiones de las autoridades al momento de establecer políticas de empleabilidad y darle continuidad a la iniciación de la construcción de la Estrategia Nacional para la Formalización como acción prioritaria en el departamento de Quetzaltenango.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Realizar un estudio que demuestre la tasa de empleo informal en el departamento de Quetzaltenango.
- b) Contar con un instrumento que detalle a cabalidad la información recopilada y demuestre en bases estadísticas los datos a presentarse.
- c) Generar el instrumento que pueda establecer información para la estrategia nacional de formalización.
- d) Definir y conceptualizar el empleo informal en Quetzaltenango.
- e) Actualizar la metodología para la estimación estadística del fenómeno de la informalidad en el departamento.

QUETZALTENANGO

CARACTERÍSTICAS:

Quetzaltenango es un departamento de la República de Guatemala, situado en la región occidental del país, que tiene como cabecera departamental el municipio de Quetzaltenango. Tiene una extensión territorial de 1953 km² equivalentes al 1.8% del territorio nacional, como departamento el 60.57% de la población es indígena porcentaje superior al observado a nivel nacional (41,9%); predomina el grupo étnico k'iche' y mam. Se habla español, idioma oficial, pero también se habla *k'iche'* y *mam*.



Las ciudades de Quetzaltenango y Salcajá se ubican dentro de las 20 ciudades más importantes de Guatemala. Su población es de 799,101 personas dato que arroja el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, realizado en el año 2018. Cuenta con 24 municipios y su cabecera departamental es Quetzaltenango.

Limita al norte con el departamento de Huehuetenango, al este con los departamentos de Totonicapán y Sololá, al sur con los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez y al oeste con el departamento de San Marcos (Guatemala). Su temperatura habitual es de frío a templado y su fiesta titular es del 9 al 17 de septiembre, para celebrar la independencia de la patria. Su fundación fue el 16 de septiembre de 1845.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA:

Cabecera departamental	Quetzaltenango
Idioma Oficial	Español
Entidad	Departamento
País	Guatemala
Región	Región IV Occidental
Superficie Total	1953 Km ²
Altitud	2537 metros sobre el nivel del mar
Clima	Frío a templado
Población	799,101 habitantes
Densidad	319.88 hab/km ²

HISTORIA:

El departamento de Quetzaltenango se asienta en un territorio volcánico, afectado por movimientos tectónicos a través de los siglos, a esto se debe que los monumentos Mames y Quichés fueran soterrados, como lo indican los hallazgos arqueológicos, especialmente en Pacajá donde los vestigios de objetos de barro indican la magnitud de la destrucción sísmica.

Lo que hoy es la ciudad de Quetzaltenango se remonta a varios siglos antes de la conquista, estudios geológicos indican que en tiempos prehistóricos existió un gran lago que cubría parte de lo que hoy es el Centro Histórico de la ciudad, todo el Barrio de la Ciénaga y los Municipios de Sacajá y San Cristóbal Totonicapán.

El científico quezalteco Dr. Manuel Serrano Muñoz, por medio de estudios que hizo, logró comprobar que fue un lago. Se ha establecido que la cabecera de este departamento ya existía y estaba poblada hace aproximadamente 1000 años antes de la conquista como demuestran documentos oficiales en los títulos de la Casa de Ixquin Nehaib. Los títulos indican que el Territorio de Otzayá, en el Valle de Palajunoj (actual Quetzaltenango) era una Cabeza de Capul, conocida como Nima Amac, el cual era un gran pueblo Mam ocupando gran parte del territorio occidental de Guatemala.

La cabecera del departamento de Quetzaltenango es mencionada en la historia en relación con guerras entre K'iche'és y Kaqchikeles con el nombre de Xelahun (llamado así en el Popol Vuh) como el nombre que tuvo la región en el periodo indígena del rey Quicab (después de 1475).

El origen del nombre del departamento de Quetzaltenango proviene del idioma Nahuatl el cual era hablado por los Tlascaltecas, indígenas provenientes de lo que hoy es el territorio de México, los cuales acompañaron a los españoles en la conquista de esta región.

Los Tlascaltecas vieron grandes bandadas de Quetzales, en su lenguaje les llamaban Quetzalis, nombre al cual se le agregó la terminación "nango" que significa: abundante, numeroso, los nombres ya conjugados dieron el nombre de "Quetzaltinango" lo cual indican los libros parroquiales del Presbítero Don Fernando Antonio Dávila.

La versión actual del nombre fue dada por Pedro de Alvarado cuando fundó y dio el nuevo nombre de Quetzaltenango a lo que era Xelajú.

DIVISIÓN POLÍTICA:

Quetzaltenango tiene 24 municipios (*Diccionario Municipal de Guatemala*, 2001):

1. Quetzaltenango (municipio)
2. Almolonga
3. Cabricán
4. Cajolá
5. Cantel
6. Coatepeque
7. Colomba
8. Concepción Chiquirichapa
9. El Palmar
10. Flores Costa Cuca
11. Génova
12. Huitán
13. La Esperanza
14. Olinstepeque
15. Palestina de los Altos
16. Salcajá
17. San Carlos Sija
18. San Francisco La Unión
19. San Juan Ostuncalco
20. San Martín Sacatepéquez
21. San Mateo
22. San Miguel Siguilá
23. Sibilía
24. Zunil

DEMOGRAFÍA:

Quetzaltenango tiene una población de 735 162 personas, de los cuales un 44 por ciento vive bajo la línea de pobreza -323 403 personas- y un 10.1 por ciento es considerado dentro de la categoría de pobreza extrema -74 197 personas- (*Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*, 2006).

GEOGRAFÍA:

El territorio de Quetzaltenango es muy quebrado, pues sus alturas van desde los 2800 metros sobre el nivel del mar en el municipio de Sibilía a los 350 metros sobre el nivel del mar en Génova. En su orografía sobresalen el volcán Santa María, volcán Santiaguillo, volcán Cerro Quemado, volcán Siete Orejas, volcán Chicabal y volcán Lancandón, así como el pico de Zunil, que se conoce también como volcán de Zunil. Por tanto, su clima es variado, pero en general es frío en todo el sector (Lanuza, s.f.).

A la región quetzalteca la cruzan varios ríos de importancia, entre los que se encuentran el Río Salamá, Río El Naranjo, Río Tumamtlá y Río Las Palmas, entre otros. Existen

también varios centros turísticos como las fuentes termales sulfúreas consideradas medicinales, como Aguas Amargas, Fuentes Georginas y los baños termales de Almolonga. También tiene algunos centros religiosos prehispánicos como la Laguna Chibacal, el Maximón de Zunil, el sitio arqueológico de Chuitnamit y el culto a San Juan Bailón en Olintepeque (*Diccionario Municipal de Guatemala*, 2001).

HIDROGRAFÍA:

La región quezalteca la cruzan varios ríos de importancia, entre los que se encuentran el río Salamá, río El Naranjo, río Tumamá y río Las Palomas, entre otros.

OROGRAFÍA:

Sobresale el volcán Santa María, volcán Santiaguillo, volcán Cerro Quemado, volcán Siete Orejas, volcán Chibacal y volcán Lancandón, así como el pico de Zunil, que se conoce también como volcán Zunil. Por tanto, su clima es variado, pero en general es frío en todo el sector.

DESARROLLO ECONÓMICO:

Debido a la variedad de climas, su producción agrícola también es variada, e incluye café, trigo, papa, cebolla, repollo, remolacha, rábano y lechuga, entre otras. Hay siembras de maíz y frijol así como manzana, ciruela y durazno. En el aspecto pecuario, existe la crianza de ganado vacuno y ovino, del cual extraen la lana que es utilizada para variedad de tejidos (*Diccionario Municipal de Guatemala*, 2001).

En Quetzaltenango se elaboran únicamente tejidos de algodón, los cuales son trabajados por las mujeres, quienes producen guipiles, cortes, faldas, manteles, servilletas, bigoteras, centros de mesas y tejidos con motivos navideños. Para su elaboración utilizan dos tipos de telar: el de cintura o el de palitos, también llamado de mecapal, de origen prehispánico y actualmente el más tradicional (Lanuza, s.f.).

Se trabaja la cerámica tradicional en los municipios de San Martín Sacatepéquez y Cantel. La cerámica vidriada únicamente en Cantel. La imaginería se trabaja en el municipio de Coatepeque. Además, en Quetzaltenango se elabora cestería, productos con madera, palma y metal, instrumentos musicales, cestería, cuero, pirotecnia, así como jícaras y guacales (Lara, C., Rodríguez, F., García, C. y Esquivel, A., s.f.).

Actualmente, la ciudad de Quetzaltenango es un lugar estratégico para el comercio y los servicios, así como para la industria textil y licorera a nivel nacional. Otro sector que ha tenido repunte en la ciudad es el sector de la construcción, ya que ha proliferado la construcción de centros comerciales y algunos condominios. Otro de los municipios de Quetzaltenango con gran pujanza económica y cultural es Coatepeque, con más de 30 sitios arqueológicos, además de balnearios y ríos (Lanuza, s.f.).

TURISMO:

La cabecera departamental de Quetzaltenango se ubica a 200 kilómetros de la capital de Guatemala. Entre las principales atracciones turísticas están las Fuentes Georginas, Salcajá, Quetzaltenango, el volcán y la laguna de Chicabal entre otros (Guatemala en números 2014, 2015).

SUJETOS DE ESTUDIO Y MUESTRA:

- Priorización de micro y pequeñas empresas, según el número de trabajadores que constituyan parte de la informalidad.
- Cuentapropistas, puesto que pueden constituir parte de la informalidad
- *Actividades económicas con potencialidades de crecimiento económico y generación de empleo informal*
- Disponibilidad de información
- Información de recursos humanos disponible a nivel local

Según el Sistema Nacional de Información Mipyme de Guatemala, en 2015 el universo de empresas micro empresas, pequeñas, medianas y grandes en el departamento de Quetzaltenango ascendía a 46,596 unidades productivas.

INSTRUMENTO PARA LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Ante la ausencia de información documental actualizada a nivel municipal en el departamento se recomienda desarrollar un estudio con fuentes primarias que genere información adecuada sobre la realidad actual de la informalidad.

Se propone la aplicación de una encuesta que permita medir el comportamiento de los *diferentes indicadores con sus respectivas variables y también indagar en las causas y efectos de algunos de estos comportamientos*, el instrumento estaría compuesto por 6 módulos:

- a. Control Interno del Municipio
- b. Identificación del Establecimiento
- c. Clasificación de la Empresa
- d. Economía
- e. Empleo
- f. Informalidad

Primera propuesta de instrumento de recopilación de datos del Diagnóstico sobre la implementación de la nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Quetzaltenango y Zacapa.

Diagnóstico sobre la implementación de la nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Escuintla, Quetzaltenango y Zacapa



Nombre de la institución u organización:

Dirección:

Nombre de la persona entrevistada:

Cargo que desempeña:

Carrera académica:

Contacto telefónico:

1. ¿A qué tipo de empresas, su institución u organización ofrecen asesorías?
2. ¿Cuáles son las capacitaciones que su institución u organización ofrece al sector empresarial?
3. ¿Cuántas empresas están asesoradas por las capacitaciones que su institución u organización brinda?
4. ¿Cuántas empresas son del área?
 - Empres.
 - Urbanas
5. ¿Cuáles de que maneras usa su empresa para detectar el empleo informal al momento de contratación o asesoría?
6. ¿Cuáles son los costos empresariales que su institución cobra al momento de brindar asesoría o asesorías?
7. ¿Qué tipo de estudio financiero brinda su institución u organización al sector empresarial?
8. ¿Qué tipo de asesoramiento usa su institución u organización respecto al sector empresarial?
9. ¿Qué son las actividades económicas de las empresas y asesorías por su institución u organización y el porcentaje de las mismas?
 - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura



Pesca
 Explotación de minas y canteras
 Industrias extractivas
 Suministro de electricidad, gas y agua
 Construcción
 Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos motorizados,
 efectos personales
 Hoteles y restaurantes
 Tráfico de mercancías y otros servicios
 Intermediación financiera
 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler
 Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria
 Enseñanza
 Servicios sociales y de salud
 Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales
 Hogares privados con servicio doméstico
 Organizaciones y organismos extraterritoriales

10. ¿El sector empresarial que usted es asesor/a?

Existe un departamento de contabilidad
 Se puede adivinar por el número de un contador para llevar las cuentas
 Se lleva un libro en el que se anotaba de cuentas personales para llevar las
 cuentas
 No se lleva ningún registro contable

11. ¿Las empresas que usted es asesor/a pagan impuestos?

Sí
 No
 No sabe. No responde

12. ¿Las empresas que usted es asesor/a está registrada en?

El Instituto Cubano de Seguridad Social
 En una instancia pública (Municipal, Provincial, Ministerios,
 Iva está registrada
 No sabe. No responde

13. Del sector empresarial que esta afiliado/a se crea por su institución u organización,
 ¿Cuántos años tiene la empresa más antigua? y ¿Cuántos años tiene la empresa
 con menos antigüedad?

14. ¿Cuáles son las políticas con las que su institución es fundamental para el sector
 empresarial a sector empresarial?



15. ¿Cuáles son sus alternativas estratégicas derivado del impacto de Caídas del PIB del COVID-19, que su institución u organización analizará para el apoyo al sector empresarial?
16. ¿Cómo se han visto afectadas las empresas por el impacto de los cambios en los recursos como consecuencia a la pandemia COVID-19?
- Financiera
 Recurso humano
 Producción
17. ¿Qué medidas o alternativas se están aplicando o implementando en las empresas derivado de la pandemia COVID-19?
- Uso de mascarillas
 Uso de guantes
 Uso de mascarilla y guantes
 Uso de alguna distancia anti-covid
 Rotación de personal o turnos
18. ¿Con qué acciones para la prevención de contagio de COVID-19 se apoyará la institución u organización a los efectos mencionados?
- Mascarillas
 Guantes
 Jabón líquido
 Gel anti-bacteriano
 Otro _____

Diagnóstico sobre la implementación de la nueva metodología
para estimar la informalidad en el departamento de Escuintla,
Quetzaltenango y Zacapa



Nombre de la empresa:

Dirección:

Nombre de la persona entrevistada:

Cargo que desempeña:

Correo electrónico:

Contacto telefónico:

¿Cuántos años tiene la empresa de estar fundada?

¿Ubicación de la Empresa?

- a) Área Rural:
- b) Área Urbana:

¿En qué rango de edades están conformados los colaboradores de la empresa?

- a) Jóvenes:
- b) Adultos:
- c) Adulto mayor:

¿Qué sexo predominó entre los colaboradores de la empresa?

- a) Masculino:
- b) Femenino:
- c) Ambos:

¿Cuál es la actividad económica de la empresa?

- a) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura:
- b) Pesca:
- c) Explotación de minas y canteras:
- d) Industrias manufactureras:
- e) Suministro de electricidad, gas y agua:
- f) Construcción:
- g) Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos, motocicletas, efectos personales:
- h) Hoteles y restaurantes:
- i) Transporte, almacenamiento y comunicaciones:
- j) Intermediación financiera:



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- a) Actividades comerciales, empresariales, o similares
 b) Administración pública y defensa, o áreas de seguridad social de educación obligatoria
 c) Enseñanza
 d) Servicios sociales y de salud
 e) Otras actividades de servicios como cafeterías, sociales y recreativas
 f) Hogares privados con servicio doméstico
 g) Organizaciones y órganos extraterrestres

¿Cuáles son los tipos de contrato que usted emplea en la actividad empresarial?

- a) Fianza
 b) Honorario
 c) Otros _____

¿Cuáles son las funciones que su cuerpo ejerce?

¿Qué pautas de trabajo tiene la empresa?

- a) Diurnas
 b) Nocturnas
 c) Mixtas

¿Cuántos colaboradores emplea actualmente en la empresa?

- a) De 1 a 6
 b) De 7 a 20
 c) De 20 a 50
 d) Más de 50 _____

En la empresa donde usted trabaja?

- a) Existe un departamento de contabilidad
 b) Se emplea a los empleados de un departamento para llevar las cuentas
 c) Solo se utiliza un cuaderno o una libreta de apuntes de contabilidad para llevar las cuentas
 d) No se lleva ningún registro contable

¿La empresa donde trabaja tiene sistema de computador?

- a) Sí
 b) No
 c) No sabe/no responde



¿La empresa donde trabaja está registrada en?

- a. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
- b. En otra instancia pública (Municipalidad, Ministerio)
- c. No está registrada
- d. No sabe / No responde

¿Cuáles son los rangos de sueldo que le empresa les paga a sus colaboradores?

- a. De Q. 1,000 a Q. 2,500
- b. De Q. 2,501 a Q. 4,000
- c. De Q. 4,001 a Q. 5,000
- d. De Q. 5,001 a Q. 7,000
- e. Más de Q. 7,000

¿Cómo se ve afectada la empresa por la actual pandemia Covid-19?

- a. Finanzas
- b. Recurso humano
- c. Producción

¿Qué medidas preventivas se están está implementando en el área de trabajo de la empresa derivado de la pandemia Covid-19?

- a. Uso de mascarilla
- b. Uso de guantes
- c. Uso de mascarilla y guantes
- d. Uso de alguna sustancia antes de salir
- e. Rotación de personal o turnos

¿Con qué recursos para la prevención de contagio de Covid-19 se accede a empresas a sus colaboradores?

- a. Mascarillas
- b. Guantes
- c. Lección / video
- d. Garantías de seguro
- e. Todos los anteriores

Contactos claves por municipios encargados de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local.

LISTADO DE CONTACTOS CLAVE POR MUNICIPIO
QUETZALTENANGO

Nº	Municipio	Contacto Clave	Municipio	Teléfono	Celular
1	Atmalonga	PENDIENTE	Municipalidad	77688842	
2	Coatán	Dina Raymundo Sacáxot Cortés	Municipalidad	77688090	45464478
3	Coatepeque	María Celeste López Martínez	Municipalidad	788715 ext.124	41218443
4	Colomba	Karla Estenay Montenegro	Municipalidad	77725540	41668376
5	Concepción Chiquirichá	Irma Dolores Hernández Pérez	Municipalidad	77638822	46540932
6	Génova	Mayroby Yomileth López	Municipalidad	77988877	33450482
7	Patulul de los Altos	Leticia Gumeranda López Cordova	Municipalidad	78885200	38617689
8	Quetzaltenango	Aura María Chojarán	Municipalidad	78885222	47092933
9	San Francisco la Unión	Adilla Marfanta Gonzalez Xum	Municipalidad	77688777	48348833
10	San Juan Ostuncó	Sonia Vicente Marroquin	Municipalidad		58882390
11	San Mateo	Vilma Hernández	Municipalidad	79259532	41232404
12	Sibillá	PENDIENTE	Municipalidad	77694754	
13	Zunil	Vilma Antonia Quijé Cha	Municipalidad	77694780	30348031
14	Caricón	Reyna Martha Pérez Rojas	Municipalidad	77692765	33276243
15	Cajolá	María Flora Castro	Municipalidad	79269528	37683236
16	El Palmar	Shirley Marlene Magisteros	Municipalidad	77724140	35330483
17	Flores Costa Rica	Lidia Elizabeth Pérez	Municipalidad	77222102	35684430
18	Huitán	María Laura Méndez Ramírez	Municipalidad		38070235
19	La Esperanza	Florencia María Valenzuela	Municipalidad	77633350	32726550
20	Olintepeque	Yesica Gabriela Rosales Hernández	Municipalidad	79518262	45426770
21	Sacajés	Ruby Esmeralda Siquina Villagrán	Municipalidad	78699939	48824368
22	San Carlos Sija	Magdalena Isabel Santos Calderón	Municipalidad	77684274	37450885
23	San Martín Sacatepéquez	Eli Fabiola López Gómez	Municipalidad	77686797	31257246
24	San Miguel Sigüalá	Miriam Eugenia Jiménez Escobar	Municipalidad	79259512	50399369

Contactos clave de instituciones con presencia en el departamento de Quetzaltenango.

DIRECTORIO DIAGNOSTICO DE INFORMALIDAD DE QUETZALTENANGO

Nº	CÓDIGO VERBALE DE INSTITUCIÓN O LUGAR DESARROLLO	Nombre Institución (Nombre Español o COOCE)	Presencia	Contacto Clave (Nombre y Correo)	DIRECCIÓN DE CONTACTO (CALLE, CANTÓN, MUNICIPIO)
78	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Ministerio DELEGADO DEPARTAMENTAL (MPEL)	PRESENTE	Carla Escobar carlaescobar@gmail.com	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUETZALTENANGO
79	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Ministerio DELEGADO DEPARTAMENTAL (MDES)	PRESENTE	Carla Escobar carlaescobar@gmail.com	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUETZALTENANGO
80	COMISIÓN NACIONAL DE LA MUJER	Comisión Nacional de la Mujer DELEGADO REGIONAL (COMUN)	PRESENTE	Carla Escobar carlaescobar@gmail.com	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUETZALTENANGO
81	COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO	Comisión Nacional de Desarrollo Rural y Urbano DELEGADO REGIONAL (COMUR)	PRESENTE	Carla Escobar carlaescobar@gmail.com	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUETZALTENANGO
82	SECRETARÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y TURISMO	Secretaría DELEGADO DEPARTAMENTAL (SECON)	PRESENTE	Carla Escobar carlaescobar@gmail.com	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUETZALTENANGO
83	SECRETARÍA DE SALUD	Secretaría DELEGADO DEPARTAMENTAL (SESA)	PRESENTE	Carla Escobar carlaescobar@gmail.com	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUETZALTENANGO
84	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Ministerio DELEGADO DEPARTAMENTAL (MENDU)	PRESENTE	Carla Escobar carlaescobar@gmail.com	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUETZALTENANGO
85	HELETTAS	Comisión Nacional de Desarrollo Rural y Urbano DELEGADO REGIONAL (COMUR)	PRESENTE	Carla Escobar carlaescobar@gmail.com	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS, QUETZALTENANGO

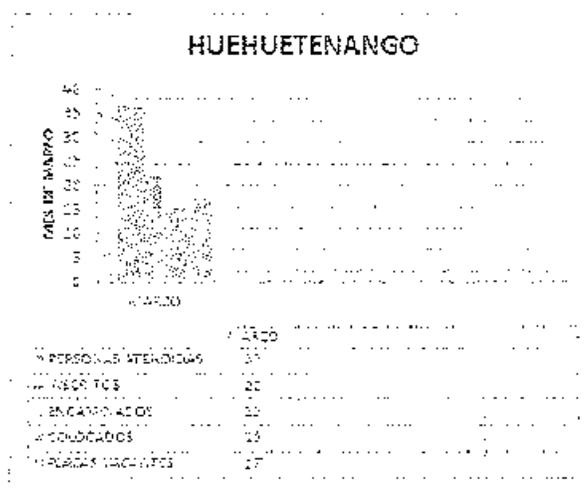
Como parte del diagnóstico se presentan a continuación los resultados del informe de la gestión del Servicio Nacional de Empleo en tres departamentos de la región occidental del país, así como de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo.

DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO



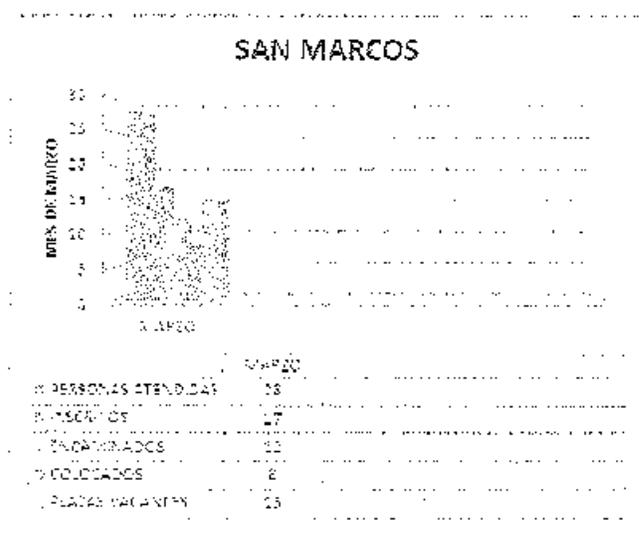
En el análisis realizado se logra detectar que según los datos proporcionados por los gestores de empleo, se determina que en el mes de marzo se atendieron a 64 personas de las cuales 47 optaron por ser inscritos, 45 fueron encaminados a optar por un trabajo y fueron 22 personas colocadas, dejando un residual de 28 plazas vacantes en Quetzaltenango

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO



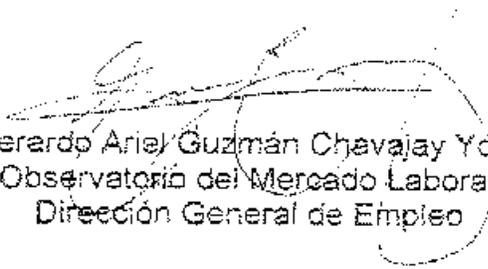
En el análisis realizado se logra detectar que según los datos proporcionados por los gestores de empleo, se determina que en el mes de marzo se atendieron a 37 personas de las cuales 22 optaron por ser inscritos, 15 fueron encaminados a optar por un trabajo y fueron 15 personas colocadas, dejando un residual de 17 plazas vacantes en Huehuetenango

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

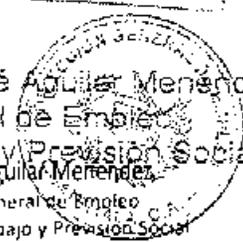


En el análisis realizado se logra detectar que según los datos proporcionados por la gestora de empleo, se determina que en el mes de marzo se atendieron a 28 personas de las cuales 17 optaron por ser inscritos, 12 fueron encaminados a optar por un trabajo y fueron 8 personas colocadas, dejando un residual de 15 plazas vacantes en San Marcos.

Este informe presenta el 50% del avance del producto "Diagnostico sobre la implementación de nueva metodología para estimar la informalidad en el departamento de Quetzaltenango".



Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo



Va. Bn. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Objeto del Contrato: Servicios de Carácter Técnico
Contrato Administrativo: 467-2020
Acuerdo Ministerial: 97 -2020
Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto INFORME QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES SOBRE EXPEDIENTES DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020:

1. Introducción:

El Departamento de Permisos a Extranjeros es la dependencia de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social encargada de recibir, analizar y resolver las solicitudes de las personas extranjeras que ingresan al país legalmente y que prestan o prestarán sus servicios personales a cambio de una retribución económica a un empleador del sector privado.

2. Objetivo:

Emitir recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, sobre dictámenes de permisos nuevos por empresa, prórrogas de permisos por empresa y cancelaciones.

3. Objetivo General:

Emitir recomendaciones en base a la normativa vinculante con la finalidad de autorizar permisos de trabajo de personas extranjeras que ingresan legalmente al país, que prestan o prestarán sus servicios personales a un empleador del sector privado, para regularizar, controlar y registrar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

4. Normativa Vinculante:

El Departamento de permisos de trabajo a extranjeros se rige a la fecha mediante el Acuerdo Gubernativo No. 528-2003 Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado, así mismo por el Decreto No. 1441 Código de Trabajo, Decreto No. 44-2016 Código de Migración y los Acuerdos de Autoridad Migratoria Nacional 2, 3 y 4 -2019.

Acuerdo / Decreto	
528-2003	Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado
1441	Código de Trabajo
44-2016	Código De Migración
2-2019	Reglamento Del Procedimiento Para La Protección, Determinación Y Reconocimiento Del Estatuto De Refugiado En El Estado De Guatemala
3-2019	Reglamento De Visas Guatemaltecas
4-2019	Reglamento De Residencias Guatemaltecas

5. Técnicas y procedimientos:

En el cumplimiento de los objetivos propuestos se plantean técnicas y procedimientos concretos para cada área de revisión, con el fin de obtener el producto esperado: recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

Para la emisión de recomendaciones, fueron utilizadas las técnicas y procedimientos que se detallan a continuación:

Técnica	Procedimiento
Análisis de expedientes por empresa	Análisis de la información a detalle de cada expediente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003 y conforme otras regulaciones y normativa vinculante, emitiendo la recomendación del dictamen correspondiente: providencia de previo de Pago, providencia de previo de bolsa o providencia de previo de trámite.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictámenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictámenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de trámite	Emisión de recomendación de dictámenes que resuelven incidencias propias del proceso.
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	Emisión de recomendación de dictámenes en base a el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. <u>Si cumplió con el previo:</u> Resolución de Permiso. 2. <u>Si no cumplió con el previo:</u> Resolución de Rechazo. 3. <u>Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa):</u> 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

5.1 Integración del expediente de solicitud de permiso de trabajo para extranjeros por empresa objeto de la técnica de análisis:

El expediente esta conformado por la solicitud por parte del usuario, ⁰⁰⁰⁰⁰¹² misma que debe cumplir con la documentación requerida en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003:

1. Fotocopia autenticada de la representación legal vigente del empleador así como de su registro respectivo.
2. Fotocopia autenticada completa del pasaporte vigente del extranjero a contratar, cédula de vecindad o documento personal de identificación (DPI)
3. Fotocopia autenticada de la Situación Migratoria o constancia de inicio de trámite ante Dirección General de Migración, (si consta en el pasaporte se obvia este requisito).
4. Acta Notarial o documento con firma legalizada, en la que conste que el empleador solicitante se hace responsable de la conducta del extranjero a contratar, por el plazo que dure la relación laboral.
5. Certificación contable extendida por contador autorizado, en la que conste el número total de trabajadores de la entidad, así como cuantos son nacionales y cuantos extranjeros, y sus respectivos porcentajes; así también el total de salarios pagados, tanto a nacionales como el total pagado a extranjeros, con sus respectivos porcentajes, esto debe de hacerse de conformidad con el libro de salarios autorizado, indicando el número de registro y fecha de autorización, correspondiendo dicha información a la última semana, quincena o mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, según la periodicidad de pago de salario establecido por la empresa.
6. Fotocopia autenticada del nombramiento del cargo del extranjero a contratar y en su caso con la razón de su inscripción registral respectivo.
7. Declaración jurada o documento con firma legalizada, donde conste que el extranjero a contratar habla, entiende, lee y escribe el idioma español, en los casos en que provenga de un país cuyo idioma oficial no sea el español.

6. Presentación de Resultados:

De conformidad con las técnicas y procedimientos planteados y como resultado del proceso de análisis detallado, se emitieron las siguientes recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros por empresa:

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictámenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago		
No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
313-2020	PABLO EDUARDO SANCHEZ MARQUEZ	Pago
350-2020	JUAN ARNULFO CHAVARRIA URQUILLA	Pago
208-2020	CLAYTON FELIPE SANTOS	Pago
262-2020	MARKUS KADER	Pago
337-2020	CLAUDIA TATICA ZUNIGA JIMENEZ	Pago
438-2020	ALICIA CONSUELO BAEZ	Pago

GEORGE

283-2020	GERARDO CARMONA GOMEZ	Pago
279-2020	LAURENT JAMES ARMAND VIDAL	Pago
358-2020	FELIX LORENZO VILLAREAL JIMENEZ	Pago
341-2020	KARLA GERGINA GALVEZ RIVAS	Pago
489-2020	MIRIAM MADRID ACOSTA	Pago
445-2020	JOAQUIN ADAN VILLEDA BEJARANO	Pago
464-2020	VADYM SEMENIUK	Pago
288-2020	SUN JUNG PARK	Pago
271-2020	HANJUNG KEAK	Pago
295-2020	HARAM CHANG	Pago
202-2020	NATHALIE HASBUN HASBUN	Pago
548-2020	MASSIMILIANO RICCI	Pago
550-2020	SCARLET DENISSE RODRIGUEZ	Pago
551-2020	MARTIN LUZARDO PELUA	Pago
553-2020	RUBEN DARIO TRIANA OSPINA	Pago
524-2020	JOSE EDUARD BURGOS MARIN	Pago
521-2020	CAROLINA PATRICIA RUIZ MORALES	Pago
523-2020	JINA NERIETH MARTINEZ	Pago
568-2020	CARLOS ERCILIO NUNEZ COLAN	Pago
479-2020	GIOVANNI PAOLA ROVERSSI SOBRADO	Pago
344-2020	MARBELLA ARACELIS REYES VALERO	Pago
607-2020	HECTOR ALEXANDER REYES MOLINA	Pago
579-2020	TAE YOUNG AHN	Pago
2538-2020	MINKYU SONG	Pago
388-2020	IVAN JOE ZEGARRA COLLAZOS	Pago
425-2020	EVAN DIAZ RODRIGUEZ	Pago
421-2020	JOSE ESPARZA RANGEL	Pago
1095-2020	EDWIN ALBERTO HERNANDEZ ROQUE	Pago
488-2020	HUGO ERNESTO GARCIA RIVERA	Pago
577-2020	SANG WOOK LEE	Pago
218-2020	GONZALO NUNEZ	Pago
319-2020	JOSE VICENTE KISHIMOTO MAIO	Pago
320-2020	MARLON FERNANDO VELASQUEZ REYES	Pago

321-2020	BEATRIZ MARIA MANZANO CASTILLO	Pago
1391-2020	LENIN EDWIN POSADAS SOTO	Pago
463-2020	KSENIA SKRIPACHEVA	Pago
322-2020	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	Pago
323-2020	CLAUDIA MARIA BUENDIA BADIA	Pago
301-2020	MERY TUBISAY SALAZAR MORO	Pago
413-2020	ADRIANA MARIA TOVAR HERNANDEZ	Pago
474-2020	VOLODYMYR HRYCHANENKO	Pago
473-2020	VITALII RUDYK	Pago
462-2020	KONSTANTIN BEREZOVSKII	Pago
456-2020	CARLOS EDUARDO SAA CALLE	Pago
500-2020	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	Pago
191-2020	LENIN EDWIN POSADAS SOTO	Pago
207-2020	ANNA LESHUKOVA	Pago
537-2020	HUNG GEN LEE	Pago
292-2020	CAROLINA DE JESUS GUTIERREZ LEON	Pago
414-2020	OSCAR ALEJANDRO RIVERA MARTINEZ	Pago
459-2020	EVGENY SHERSTOBITOV	Pago
475-2020	MAKSIM BOLSHAKOV	Pago

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictámenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.

**Emisión de recomendación de dictamen
con providencia de bolsa**

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
406-2020	SEUNG MIN HAN	Bolsa
482-2020	AUGUSTINE OLIVER HERRERA LOPEZ	Bolsa
397-2020	ROMAIN DUBOIS	Bolsa
435-2020	RENZO NICOLAS PEREZ MENDEZ	Bolsa
434-2020	JAIME ROLANDO AYALA REYES	Bolsa
436-2020	EDGARD ARNOLDO RODRIGUEZ	Bolsa
425-2020	IVAN DIAZ RODRIGUEZ	Bolsa
202-2020	NATHALIE HASBUN HASBUN	Bolsa
336-2020	DAVID FLOREZ ARANGO	Bolsa
530-2020	HEUNGKYU RYU	Bolsa
529-2020	YOUNG CHUL KIM	Bolsa
241-2020	ELIANA ELISA ARMAS DOS SANTOS	Bolsa

557-2020	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ RAMIREZ	Bolsa
570-2020	GEYBER OTONIEL QUIÑONEZ ORTIZ	Bolsa
612-2020	VOLODYMYR GOLYK	Bolsa
602-2020	JAE YONG CHO	Bolsa
628-2020	JAIME ALEJANDRO ZAFRE GUTIERREZ	Bolsa
620-2020	RAFAEL ENRIQUE OROZCO CASTILLO	Bolsa
639-2020	HYUN SEUL PARK	Bolsa
556-2020	ALEXANDER JAVIER CABRERA BLANCO	Bolsa
544-2020	JAIRO ENRIQUE POLO MARTINEZ	Bolsa

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de trámite	Emisión de recomendación de dictámenes que resuelven incidencias propias del proceso.

**Emisión de recomendación de dictamen
con providencia de trámite**

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
271-2020	JOHANNA CRISTINA MELO MONROY	Trámite
398-2020	PABLO JESÚS PONTE OVIDEO	Trámite
374-2020	JUAN FRANCISCO CAÑAS CRUZ	Trámite
344-2020	MARBELLA ARANCELIS REYES VALERO	Trámite
397-2020	ROMAN DLBOIS	Trámite
428-2020	SVEN HEINÓ ROSE OESTERLE	Trámite
485-2020	SOONWOO KWON	Trámite
495-2020	JESUS GUILLERMO GARCIA ESCANDAR	Trámite
535-2020	HYEONWOO KO	Trámite
436-2020	EDGARD ARNOLGO RODRIGUEZ	Trámite
435-2020	RENZO NICOLÁS PÉREZ MENDEZ	Trámite
547-2020	EVGENII EFIMENKO	Trámite
565-2020	JAIME ALBERTO MORALES CHOTO	Trámite
574-2020	GUILLERMO RAMIREZ RODRIGUEZ	Trámite
600-2020	CAROLINA CECILIA SANCHEZ SCHLRYER	Trámite
596-2020	ALEXANDER FREYSCHMIDT	Trámite
616-2020	ANDREA GOMEZ CONDE	Trámite
432-2020	GUILLERMO JAVIER VARELA	Trámite
406-2020	SEUNG MIN HAN	Trámite
459-2020	EVGENY SHERSTOBITOV	Trámite
503-2020	SONIA ROCIO ZELAYA CEBALLOS	Trámite
517-2020	FRANCISCO ALBERTO PEREZ CISNEROS	Trámite
482-2020	AUGUSTINE OLIVER HERRERA LOPEZ	Trámite

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	Emisión de recomendación de dictámenes en base a el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. <u>Si cumplió con el previo</u> : Resolución de Permiso. 2. <u>Si no cumplió con el previo</u> : Resolución de Rechazo. 3. <u>Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa)</u> : 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa

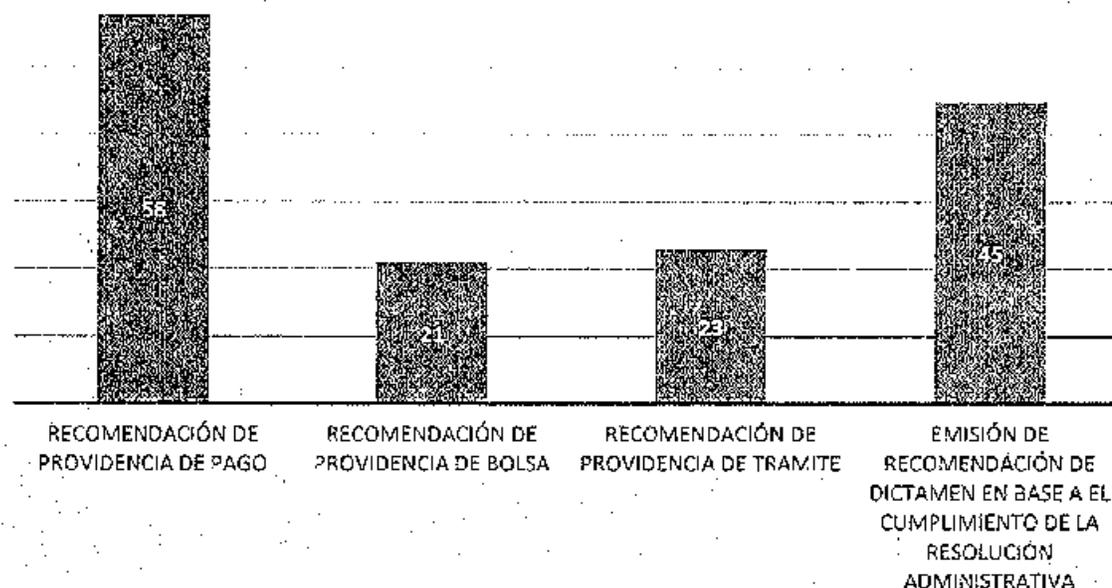
No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
316-2020	MINKYU SONG	Resolución
254-2020	PABLO JAVIER BERRIOS AZUAJE	Resolución
196-2020	ROMAN DOLBII.OV	Resolución
191-2020	SERGEI ZADOROZHNYI	Resolución
537-2020	GUSTAVO DANIEL TASNER	Resolución
317-2020	LUIS FERNANDO LOPEZ	Resolución
315-2020	HECTOR VIRGILIO LANZA CASTILLO	Resolución
972-2020	ANDRES MEDARDO PIRELA RAMIREZ	Resolución
188-2020	JOSE GILBERTO PEÑA ARIAS	Resolución
159-2020	FIDEL LACUNZA VALENZUELA	Resolución
220-2020	ANDRES HERNANDEZ MEDINA	Resolución
451-2020	CLAUDIA MARIA BUENDIA BADIA	Resolución
506-2020	OSWALDO BENITO MENDOZA ALVAREZ	Resolución
028-2020	ENRIQE RIVERA HINOJOSA	Resolución
021-2020	MARIA GRACIELA SPENA	Resolución
055-2020	PAOLA TERESA AVELLA RUIZ	Resolución
252-2020	INGRID KARINA CAMACHO CRISTANCHO	Resolución
428-2020	LUIS FERNANDO SANDOVAL ELEMAN	Resolución
167-2020	JUAN MIGUEL MEJIA BRIZUELA	
350-2020	JUAN ARNULFO CHAVARRIA URQUILLA	Resolución
358-2020	FELIX LORENZO VILLAREAL JIMENEZ	Resolución
403-2020	EDUARDO NEFTALI BARRERA ALVAREA	Resolución
333-2020	KYUBONG MIN	Resolución
354-2020	GISSELLE MERARI VALLE DE BONILLA	Resolución
272-2020	SO YEON PARK	Resolución
310-2020	WILLIAM ROBERT PRAUD	Resolución
208-2020	CLAYTON FELIPE SANTOS	Resolución
445-2020	JOAQUIN ADAN VILLEDA BEJARANO	Resolución
618-2020	FREDERIC FRANCK MORTIER	Resolución
368-2020	HEE SUNG LEE	Resolución

464-2020	VADYM SEMENIUK	Resolución
355-2020	MARYET TEODORA PEREZ BARAHONA	Resolución
352-2020	CESAR BONILLA MIRANDA	Resolución
299-2020	JAIME FERNANDO MIÑO YEPEZ	Resolución
302-2020	SHIRLEY CELEBERTI	Resolución
303-2020	LAURA ELIZABETH GUERRERO USECHE	Resolución
319-2020	JOSE VICENTE KISIMOTO MAIO	Resolución
180-2020	PAVLO BYKALIUK	Resolución
182-2020	DENIS PERSHIN	Resolución
163-2020	JONG SEOK KANG	Resolución
195-2020	NAIROBI CAROLINA ORDAZ PINO	Resolución
474-2020	VOLODYMYR HRYCHANENKO	Resolución
469-2020	DMITRY KUDRYAKOV	Resolución
472-2020	ANDRII KOVALENKO	Resolución
462-2020	KONSTANTIN BEREZOVSKII	Resolución

7. Referencias Estadísticas:

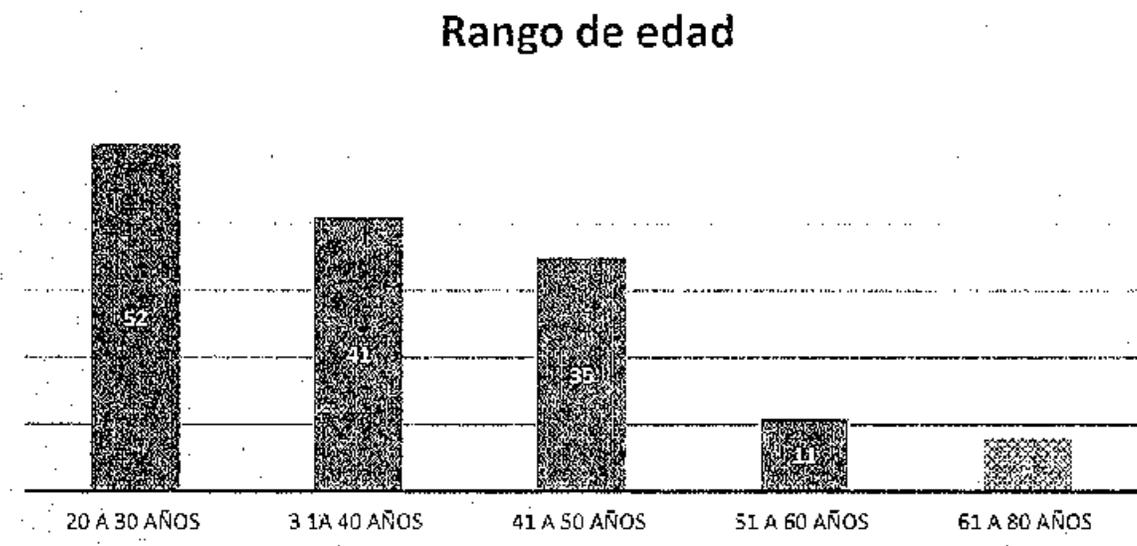
7.1 Grafica No. 1: emisión de recomendaciones por providencia y resolución.

Emisión de recomendaciones



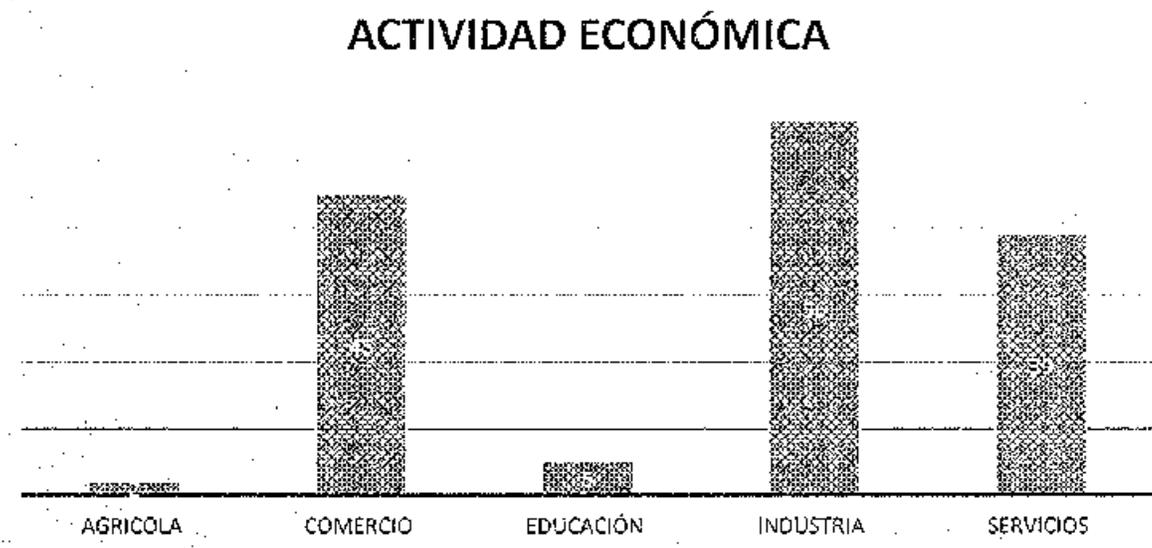
En la gráfica 1, se puede apreciar que se emitieron 58 recomendaciones de providencia de pago, 21 recomendaciones de providencia de bolsa, 23 recomendaciones de providencia de trámite, 45 recomendaciones de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa, de un total de 147 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

7.2 Grafica No. 2: rango de edad de extranjeros.



En la gráfica 2, se puede apreciar que se encuentran 52 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 20 y 30 años, 41 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 31 y 40 años, 35 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 41 y 50 años, 11 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 51 y 60 años, 08 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 61 y 80 años, de un total de 147 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

7.3 Grafica No. 3 Sector de actividad económica de quienes solicitaron permisos de trabajo para extranjeros:

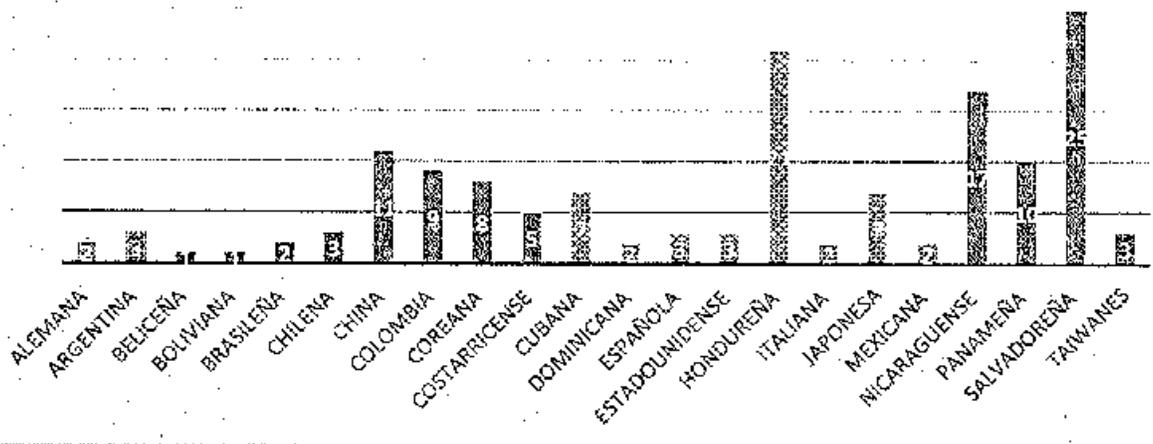


En la gráfica 3, se puede apreciar que se encuentran 2 personas extranjeras dentro de la actividad económica Agrícola, 45 personas extranjeras dentro de la actividad económica Comercio, 5 personas extranjeras dentro de la actividad económica Educación, 56 personas extranjeras dentro de la actividad económica Industria, 39 personas extranjeras dentro de la actividad económica Servicios, de un total de 147 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

▪ Última hoja de primer informe de avances

7.4 Grafica No. 4 Nacionalidad de extranjeros que solicitan permisos de trabajo.

Nacionalidades de extranjeros que solicitan permisos de trabajo



En la gráfica 4, se puede apreciar mayor cantidad de extranjeros solicitantes de permiso de trabajo en territorio Guatemalteco de países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, China y Panamá.

Contratista

Mayra Alejandra Mazariegos Méndez

Dirección General de Empleo



Bo. No. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

23-7782

No. de NIT: 7549270-9

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

8

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de abril del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: María Teresa Solis Alvarado

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLON: 189 No. DE CONTRATO: 26-2020 /
PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 20-2020 /

OBJETO: Se realizaron estudios socioeconómicos a los adultos mayores.

PRODUCTO A ENTREGAR: 6 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de El Quiché.
- a.2 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez.
- a.3 Se realizaron 75 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos en el Municipio de Retalhuleu, Departamento de Retalhuleu.

B. ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

- b.1 Se realizaron 63 estudios socioeconómicos en el Municipio de San Pedro Jocopilas, El Quiché.
- b.2 Se realizaron 65 estudios socioeconómicos en el Municipio de San Gabriel, Suchitepéquez.
- b.3 Se realizaron 62 estudios socioeconómicos en el Municipio de Retalhuleu, Retalhuleu.

C. PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

- c.1 190 estudios socioeconómicos ponderados y trasladados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM.

D. TOMA DE FOTOGRAFÍAS

- d.1 190 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E. OTRAS ACTIVIDADES

- e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social.
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades.

María Teresa Solis Alvarado
Nombre completo del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evaluó los Servicios

María Teresa Solis Alvarado
Firma del Contratista

[Firma]
Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evaluó los Servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



No. de NIT: 7818126-7**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008


PERIODO A EVALUAR:Del 01 de ABRIL al 30 ABRIL 2020NOMBRE DEL CONTRATISTA: YESENIA PATRICIA MARTÍN RAMÍREZ

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 183 No. DE CONTRATO: 23-2020
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 19-2020

PRODUCTO: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar seis informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

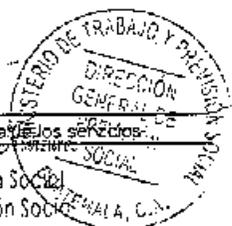
- | | |
|---|--|
| 1 | Apoyo en la revisión de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislación vigente. |
| 2 | Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor. |
| 3 | Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia. |
| 4 | Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representación del adulto mayor. |

YESENIA PATRICIA MARTÍN RAMÍREZ
Nombre completo del Contratista


Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios


Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios.
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Prevision Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de abril al 30 abril del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REGINALDO LOPEZ ORIZABA

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X **REGLÓN** 181 **No. DE CONTRATO:** 17-2020
PRESUPUESTARIO **Acuerdo Ministerial:** 20- 2020

PRODUCTO: Estudio de investigación de las regiones del país, a cerca de los avances de los logros y metas de la Sección de Pueblos Indígenas.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL. SECCION DE PUEBLOS INDIGENAS

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A. Realizar informes detallados de las actividades y logros de la sección de pueblos indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- B. Apoyar en la logística a empresas con referencia a la Sección de Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
- C. Analizar y consolidar la información para la elaboración del Estudio en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

REGINALDO LOPEZ ORIZABA
Nombre completo del Contratista

Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(Según Cláusula de Contrato: Décimo Primera)

[Firma manuscrita]
Firma del Contratista

[Firma manuscrita]
Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



0000008

No. de NIT: 6435859-3

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLON: 183 No. DE CONTRATO: 21-2020
PRESUPUESTARIO

No. DE ACUERDO: 19-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:

- A) Brindar apoyo para revisar 630 expedientes para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- B) Asesoría para elaborar los análisis correspondientes para la emisión de dictámenes y resoluciones relacionadas con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. Se revisaron 330 expedientes positivos correctos y 200 expedientes positivos incorrectos.
- C) Asesoramiento en la emisión de dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. - firma de 50 dictámenes y resoluciones.
- D) Apoyo para revisar cartas poder 30, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 20, Revisión de actas de sobrevivencia de 35, Revisión de Actas de Legalizaciones de 105, Renuncias al Aporte de 7 y Acuerdos Municipales de nombramiento 4.
- E) (Dictámenes y resoluciones de carta poder reactivaciones, renuncias; Verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconómicos, documentos legalizados, cartas poder, Denuncias Penales, Requerimiento de Cobro, Certificaciones de expedientes)
- F) Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

Nombre completo del Contratista

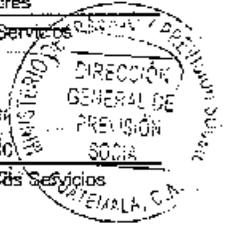
Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios



No. de NIT: 71047565**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:Del 01 al 30 del mes de Abril del año 2020NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARÍA DEL ROSARIO GÁMEZ ROSALES DE SIERRAREGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X REGLÓN: 183 No. DE CONTRATO: 20-2020

No. DE ACUERDO: 19-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:****Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:**

- A) Brindar apoyo para revisar 800 expedientes para determinar que cumplan con los requisitos que establece la ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- B) Aporte Económico al Adulto Mayor. Se revisaron 500 expedientes positivos correctos y 200 expedientes positivos incorrectos y 100 expedientes negativos
- C) Revisión y análisis de cartas poder 70; Actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 40; Actas de sobrevivencia 70; de Actas de Legalizaciones de DPI 150; Renuncias al Aporte Económico 5; y, Acuerdos Municipales 7.
- D) Asesoramiento en el estudio de los expedientes de los beneficiarios que su aporte se encuentre suspendido por las causas que la Ley y el Reglamento del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- E) (Dictámenes y resoluciones de carta poder, reactivaciones, renuncias, Verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconómicos, documentos legalizados, certificación de expedientes)
- G) Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MARÍA DEL ROSARIO GÁMEZ ROSALES
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

LIC. WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



No. de NIT: 3202702-8**CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020NOMBRE DEL CONTRATISTA: Rosa Carmela Sosa LópezREGLÓN
PRESUPUESTARIOSUB-GRUPO 18 XREGLÓN: 185No. DE CONTRATO: 40-2020Acuerdo Ministerial: 19-2020OBJETO DEL CONTRATO: Servicios de capacitación y elaboración de talleres

PRODUCTO: Un (1) documento que contenga las capacitaciones y talleres realizados en la Sección de Mujer Trabajadora

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:Dirección General de Previsión Social**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Un documento que contenga las capacitaciones y talleres realizados por la Sección Mujer Trabajadora; realizando para el efecto las siguientes actividades:

- 1) Asesorar y apoyar a la organización y planificación del Plan Operativo de capacitaciones de la Sección Mujer Trabajadora.
- 2) Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.
- 3) Asesoramiento a la asistencia en reuniones con organizaciones de sociedad civil y otras instituciones del Estado afines por la promoción y coordinación institucional e interinstitucional para ampliar la protección y cumplimiento de los derechos laborales y dar cumplimiento al eje de Equidad Laboral de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.
- 4) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.
- 5) Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones en relación con temas de género sobre el manejo de tema laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
- 6) Asesorar y gestionar talleres con instituciones públicas y privadas para brindar orientación a la mujer trabajadora embarazada y lactante.
- 7) Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.

Rosa Carmela Sosa López
Nombre completo del Contratista


Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios


Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



No. de NIT: 810505-7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

0000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de ABRIL al 30 mes de ABRIL del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTIN SACALXOT

REGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **REGLÓN:** 183 **No. DE CONTRATO:** 410-2020

Acuerdo Ministerial: 24-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Asesoría jurídica en normativas de legislación cultural vigente y revisión de tratados, contratos y convenios de carácter cultural y natural.

PRODUCTO: Un documento que contenga el informe sobre procesos inherentes al Convenio ciento sesenta y nueve (169) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), enfocado a los derechos de los pueblos indígenas.

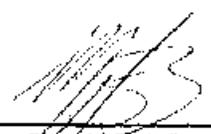
DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Dirección General de Previsión Social / Sección de Pueblos Indígenas

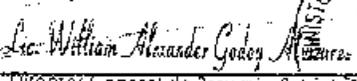
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Brindar asesoría jurídica en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas, políticas y jurídicas de las autoridades indígenas y el ejercicio pleno de sus derechos.
- 2) Apoyar en la elaboración y presentación de información de procesos legales a las entidades de justicia.
- 3) Apoyo para orientar todo proceso en materia jurídica que le sea requerido.

MARTIN SACALXOT
Nombre completo del Contratista

LIC. WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios


Firma del Contratista


Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Ministerio de Trabajo y Previsión Social





PRIMER INFORME DE AVANCE

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto: Avances de la coordinación interinstitucional de la subcomisión de los ejes 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Empleo Digno, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020.

HECHO POR: CLAUDIA RUIZ



Índice

Introducción.....	4
EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO EN GUATEMALA.....	5
LA ESTRATEGIA DE LA ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS ALREDEDOR DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PNED.....	7
Nivel 1 – Articulación interna.....	7
Nivel 2 – Articulación interinstitucional horizontal.....	7
Nivel 3 – Articulación interinstitucional vertical.....	8
Nivel 4 – Articulación intersectorial.....	8
Nivel 5 – Articulación triple hélice.....	8
EJE 1 GENERACIÓN DE EMPLEO.....	8
ACCIÓN PRIORITARIA 1: PLAN NACIONAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO.....	9
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	10
ACCIÓN PRIORITARIA 2: PROGRAMA NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA EL DESARROLLO.....	10
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	11
ACCIÓN PRIORITARIA 3: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.....	11
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	12
ACCIÓN PRIORITARIA 4: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN LABORAL.....	12
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	13
EJE 2 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO.....	13
ACCIÓN PRIORITARIA 5: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA JÓVENES EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS.....	13
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	14
ACCIÓN PRIORITARIA 6: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DIVERSIFICADO.....	14
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	15
ACCIÓN PRIORITARIA 7: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS E INCENTIVOS.....	15
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	16
ACCIÓN PRIORITARIA 8: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (EMPLÉATE INCLUSIVO).....	16
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	17
ACCIÓN PRIORITARIA 9: PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES.....	17
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	18
EJE 3 ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS.....	18
ACCIÓN PRIORITARIA 10: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MIPYME.....	18
<i>Identificación de actores (primer levantamiento).....</i>	20



ACCIÓN PRIORITARIA 11: PLAN DE DESARROLLO RURAL UNA REVOLUCIÓN AGROPECUARIA	20
<i>Identificación de actores (primer levantamiento)</i>	21
ACCIÓN PRIORITARIA 12: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	21
<i>Identificación de actores (primer levantamiento)</i>	22
ACCIÓN PRIORITARIA 13: PROGRAMA NACIONAL DE COMPRAS ESTATALES E INVERSIONES INTENSIVAS EN EMPLEO	23
<i>Identificación de actores (primer levantamiento)</i>	24
EJE 4 TRANSITO A LA FORMALIDAD	24
ACCIÓN PRIORITARIA 14: ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN	24
<i>Identificación de actores (primer levantamiento)</i>	25
ACCIÓN PRIORITARIA 15: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	25
<i>Identificación de actores (primer levantamiento)</i>	26
ACCIÓN PRIORITARIA 16: POLITICA NACIONAL DE SALARIOS	27
<i>Identificación de actores (primer levantamiento)</i>	27
RUUTA DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DE INDICADORES	28





INTRODUCCIÓN

En febrero de 2017 el Gobierno de Guatemala lanzó la Política Nacional de Empleo Digno (PNED) con el objetivo de ampliar las oportunidades para que hombres y mujeres cuenten con empleos dignos y productivos, por medio la integración de una política económica y social y de los actores públicos y privados, se fomente el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad, en especial de los pueblos indígenas, en áreas rurales, para beneficio de mujeres y jóvenes.

La PNED se vincula con otras políticas públicas nacionales para impulsar la empleabilidad, el desarrollo empresarial y el emprendimiento y por esto se requiere poner en marcha un sistema nacional de promoción al empleo con la participación de diversas instituciones públicas, trabajando en forma armonizada, con sectores privados y de la sociedad civil.

De hecho, uno de los principios rectores de la política se inscribe en la corresponsabilidad, indicando que su ejecución exige de responsabilidades compartidas para alcanzar las metas y objetivos, con la participación de las instituciones públicas, el sector privado, las organizaciones de trabajadores y empleadores y la cooperación internacional.

La Mesa Técnica Interinstitucional (MTI) integrada por equipos técnicos ministeriales y de otras instituciones tiene la tarea diseñar e implementar los programas y proyectos de las 16 acciones prioritarias de la política, incluyendo la delimitación de un plan de articulación con la institucionalidad que forma parte del sistema nacional de empleo.

La Estrategia de Articulación y Vinculación de Empleo Digno requiere alinear gestiones con la Política General de Gobierno 2020 -2024 y acciones antes las disposiciones presidenciales relacionadas al Estado de Calamidad Pública.



EL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO EN GUATEMALA

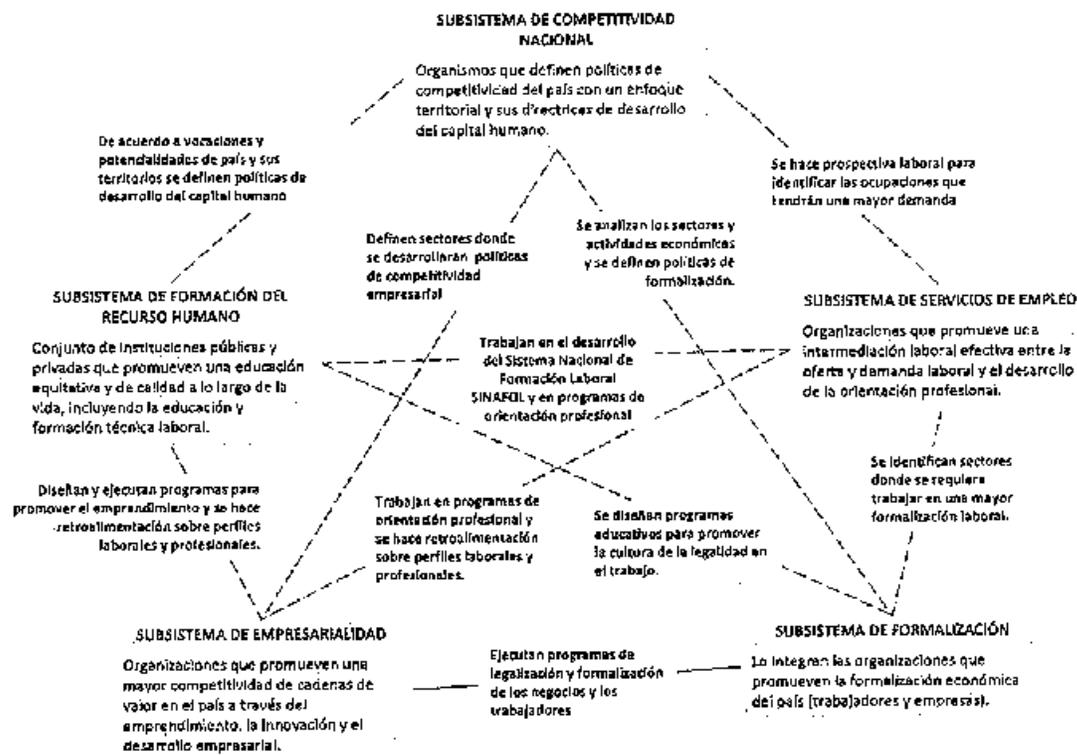
El Sistema Nacional de Empleo (SNE) se entiende como el conjunto de estructuras y acciones que son lideradas por el Estado de Guatemala para promover y poner en marcha las políticas de empleo que se encuentren vigentes. En el 2017 se propuso que la Comisión Nacional de Empleo Digno (CONED) integrada por los ministros de trabajo y previsión social, economía, educación y desarrollo social, se encargara de liderar la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 (PNED), apoyándose en la comisión tripartita (representantes del Estado, los trabajadores y empleadores), en grupos de asesores externos y una mesa técnica con participación de equipos técnicos ministeriales. Como se aprecia en esta gráfica, la MTI la integran cuatro subcomisiones que se encargan de poner en marcha el mismo número de ejes de la política en los campos de generación de empleo; desarrollo del capital humano; entornos propicios para el desarrollo de empresas y tránsito a la formalidad.



A estas subcomisiones de la MTI se los ha encargado poner en marcha las dieciséis acciones prioritarias que integran la PNED con participación y aportes de una diversidad de organizaciones del Estado, la sociedad civil, la academia, la cooperación internacional y el sector empresarial.

En este sentido, para lograr que las metas de la política se cumplan a través de la ejecución de programas y proyectos, se requiere de una estrategia de articulación de esfuerzos institucionales, de acuerdo con los planes de trabajo previamente establecidos, comenzando por la identificación de funciones y responsabilidades internas por parte las entidades del Estado y su relacionamiento directo con organizaciones de la sociedad civil, las empresas y la cooperación internacional. En la siguiente gráfica se ilustran los subsistemas que pueden integrar el sistema nacional de empleo en el marco de la PNED y algunas acciones que generan relacionamiento entre dichos subsistemas.

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO Y RELACIONES DE ARTICULACIÓN



Previo a este esfuerzo articulador deben darse una serie de requisitos como base fundamental para pactar acuerdos de corresponsabilidad y relacionamiento interinstitucional entre los subsistemas y los organismos que los integran.

RECONOCIMIENTO DE LA PNED: las instituciones que integran el SNE reconocen el sentido programático de la PNED, su enfoque estratégico (metas, objetivos y acciones prioritarias) y se comprometen a ser parte activa de las comisiones que trabajan en la implementación de sus programas y proyectos.

CORRESPONSABILIDAD COMPARTIDA: estas entidades reconocen su responsabilidad y aportes en particular que son vitales para que el enfoque sistémico arroje los mejores resultados. Cada entidad se compromete a destinar los recursos técnicos, humanos y financieros para que las acciones programáticas de la política alcancen sus metas propuestas.



LA CONFIANZA INSTITUCIONAL: cada institución deposita su confianza en las demás instituciones del sistema para ejecutar acciones coequiperas que responden al plan programático de la PNED, reconociendo la idoneidad y la capacidad de cada integrante y llevando al diálogo las diferencias que puedan existir entre las partes.

LA TRAYECTORIA Y RESPALDO DE IDONEIDAD: algunas instituciones llevan una trayectoria de largo recorrido, lo que ha propiciado la construcción de modelos de gestión institucional que deben ser reconocidos por sus logros y el gran aporte que pueden otorgarle a la construcción de la política.

LA CAUSA PAÍS: toda acción que se ejecute en un sistema articulado busca alcanzar beneficios de país, por encima de los beneficios institucionales.

El levantado de información para la elaboración de los marcos lógicos a través de las reuniones de subcomisiones, permitió identificar relación de programas, proyectos y acciones por área de competencia con actores clave de diferentes sectores, los cuales se están clasificando por niveles de acuerdo con su nivel de intervención e incidencia; se ha considerando sinergia y áreas de competencia para la elaboración de la Estrategia de Articulación y Vinculación de la Política Nacional de Empleo Digno y su alineación con la Política General de Gobierno 2020 -2024 y las acciones antes las disposiciones presidenciales relacionadas al Estado de Calamidad Pública.

LA ESTRATEGIA DE LA ARTICULACIÓN DE ESFUERZOS ALREDEDOR DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA PNED

La estrategia de articulación de esfuerzos institucionales para alcanzar las metas de los programas y proyectos ejecutables por las organizaciones del SNE adscritos a la PNED está basada en cuatro niveles de articulación institucional que se describen a continuación.

Nivel 1 – Articulación interna.

Este nivel de articulación se hace efectivo al interior de las dependencias de cada institución del orden estatal que tiene responsabilidades en la ejecución de programas y proyectos vinculados con la PNED.

Nivel 2 – Articulación interinstitucional horizontal

Corresponde a la articulación que vincula diversas instituciones del ejecutivo (Secretarías de la Presidencia de la República, ministerios, organismos descentralizados) para ejecutar los programas y proyectos de la PNED, que pueden trabajar en espacios regulados o reglamentados por acuerdos gubernativos para establecer funciones y compromisos individuales y colectivos.



Nivel 3 – Articulación interinstitucional vertical

Integra a las entidades públicas del orden central con entidades y actores en los territorios para poner en marcha programas y proyectos de empleo de acuerdo con iniciativas que hayan sido planteadas en el marco de programas de desarrollo territorial o de desarrollo local en determinada región y localidades de la geografía nacional.

Nivel 4 – Articulación intersectorial

Se hace entre entidades públicas que impulsan programas y proyectos de la PNED y sectores de la sociedad civil, trabajadores, sector privado, cooperantes internacionales que pueden hacer aportes a través de alianzas estratégicas a la política.

Nivel 5 – Articulación triple hélice

Se define como la articulación a la que acuden organizaciones de la administración pública, instituciones de educación superior o universidades y las empresas con el ánimo de plantear soluciones innovadoras que pueden sumarse a la PNED y a otras políticas de desarrollo de la competitividad y la productividad del país.

En cada una de las acciones estratégicas de la PNED figuran algunos proyectos que se han llevado a marco lógico con participación de equipos técnicos de la MTI. En su formulación se presentan las estrategias de articulación o relacionamiento con actores en los niveles mencionados, las actividades a desarrollar, los indicadores a alcanzar con sus fuentes de verificación, cronogramas e hipótesis de riesgo.

EJE 1 GENERACIÓN DE EMPLEO

Mediante este eje se busca colocar la generación de empleos en el centro de la elaboración de políticas económicas y de los planes de desarrollo; esto permitirá crear oportunidades de empleo decente, en el marco de un crecimiento más sólido e inclusivo que permita reducir las desigualdades y genere oportunidades en sectores poblacionales menos favorecidos, entre estos, las mujeres, las y los jóvenes y los pueblos indígenas. Es un círculo virtuoso que beneficia tanto a la economía en su conjunto, como a la población en general.



ACCIÓN PRIORITARIA 1: PLAN NACIONAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO

Generar empleo digno en los sectores con mayor aporte al crecimiento económico y a la competitividad del país, en función de la mayor inversión productiva proyectada para los próximos años. Este plan tendrá como base la Agenda de Desarrollo (red de ciudades intermedias, plan nacional de logística aplicado a 5 nodos regionales, 2 ciudades portuarias y 2 ciudades logísticas) con PRONACOM y desde la estrategia de clúster con mayor expectativa de desarrollo y de generación de empleos en frutas y vegetales, forestales, muebles, papel y bule; alimentos procesados, bebidas, textil, confección y calzado; metalmecánica, manufactura ligera, turismo y servicios de salud, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), software y contact center, transporte y logística y construcción.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

- | | |
|----------|--|
| 1 | Desarrollar y fortalecer las capacidades de las municipalidades como facilitadores de condiciones para el fomento de empleo digno y de calidad. |
| 2 | Desarrollar y fortalecer el marco legal de la empleabilidad. |
| 3 | Desarrollar y fortalecer la formación técnica y laboral para la empleabilidad. |
| 4 | Desarrollar nuevas unidades productivas y fortalecimiento del sector empresarial, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Pronacom. |
| 5 | Inversiones en infraestructura productiva. |
| 6 | Desarrollar y fortalecer al ente rector de la empleabilidad para que mejore sus funciones de rectoría, planificación, regulación, prestación y expansión de servicios a nivel de territorio. |



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINECO - PRONACOM
- MINTRAB
- MINEDUC
- MAGA
- MTI (Subcomisión 1, 2 y 3)
- Mesas de trabajo de clúster
- PRONACOM
- Mesas de competitividad
- Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local (OMDEL)
- PROMIPYMES (MINECO)
- FUNDESA
- AGEXPORT (Proyecto de empleo formal)
- Programa Competitividad – UE
- Proyecto CEO – USAID

ACCIÓN PRIORITARIA 2: PROGRAMA NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

Generar empleo digno mediante el aprovechamiento de la experiencia de los migrantes guatemaltecos con largos periodos de permanencia en el exterior, aplicable al desarrollo del país y al fomento de la inversión productiva.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

- | | |
|----------|--|
| 1 | Desarrollar y fortalecer el marco legal de la Actualización del Sistema de Intermediación Laboral para Migrantes Retornados y personas en riesgo de migración irregular/empleabilidad. |
| 2 | Huella del Migrante |
| 3 | Programa de Certificación de Competencias Laborales para Migrantes Retornados |
| 4 | Programa de Orientación para la Empleabilidad y el Emprendimiento de Migrantes Retornados. |



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINECO – PRONACOM
- MINTRAB
- MINEDUC
- MINEX
- MTI (Subcomisión 1, 2 y3)
- Mesas de trabajo para apoyar al migrantes
- OMDEL
- Asociaciones de migrantes en departamentos
- Casas de migrantes.
- VUMES-CIJ
- Fundación AVINA
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

ACCIÓN PRIORITARIA 3: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Promover la generación de empleo digno mediante la operación de la Red Nacional de Servicios de Empleo para la orientación en emprendimiento, formación laboral y la intermediación laboral, compuesta por el conjunto de VUMES y CIJ y otras oficinas públicas y privadas que sean reconocidas oficialmente por el MINTRAB, el MINECO y la MTI.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

- | | |
|----------|---|
| 1 | Mapeo, rediseño y mejora para la actualización de los procesos de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo, VUMES, Delegaciones Departamentales, Escuelas Taller. |
| 2 | Programa de Capacitación para Trabajadores del SNE y Red Nacional de Empleo incluyendo VUMES, Delegaciones Departamentales, Escuelas Taller |
| 3 | Actualización y Formalización de la Estrategia para la Red Nacional de Empleo del SNE (VUMES, CIJ y Sedes Departamentales). |
| 4 | Reingeniería del Portal de Empleo e integración de Nuevas Tecnologías al Modelo de Gestión del SNE. |
| 5 | Actualización e Integración del Sistema de Monitorco y Seguimiento del Servicio Nacional de Empleo. |
| 6 | Estrategia de Comunicación y Promoción para la Dirección del Servicio Nacional de empleo. |



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINECO
- MINTRAB
- MINEDUC
- MAGA
- MTI (Subcomisión 1)
- OMDEL
- VUMES-CIJ
- Mesas de Competitividad
- Sedes INTECAP
- Municipalidades con servicios de empleo
- Reclutadoras privadas
- Bolsas de empleo en universidades

ACCIÓN PRIORITARIA 4: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN LABORAL

Poner en marcha el sistema de evaluación y monitoreo de la PNED mediante la integración del INE, el Observatorio del Mercado Laboral –OML– del MINTRAB, el Observatorio del empleo del INTECAP, tanques de pensamiento y otros.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

1	Revisar y adaptar los marcos conceptuales actuales y la metodología para la métrica del mercado laboral.
2	Diseñar, desarrollar y difundir estándares y metodologías para la generación, validación y publicación de información estadística relacionada con el mercado laboral.
3	Dar seguimiento con Impaq International sobre el diagnóstico de oferta y demanda estadística del MINTRAB desarrollados, así como con la Dirección de Sistemas los avances en torno al Sistema Integrado de Información para el Mintrab, el cual se contempló como una primera fase de implementación del Sistema Nacional de Información Laboral.
4	Difundir información y fortalecer su uso a diversos actores.
5	Coordinar e integrar la información estadística generada o actualizada por las municipalidades
6	Desarrollar e implementar una estrategia de fortalecimiento de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadística de Empleo, el proceso deberá de considerar los respectivos acercamientos con el Instituto Nacional de Estadística.
7	Diseño y elaboración de una estrategia para socializar los indicadores del mercado laboral.



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINECO (INE)
- MINECO (PRONACOM)
- MINTRAB (OML)
- INTECAP
- SAT
- IGSS
- MTI (subcomisión número 4)
- Mesas de Competitividad
- Universidades con unidades estadísticas sobre mercado laboral
- CIEN
- ASIES

EJE 2 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

Este eje temático busca generar recursos humanos calificados a través de un sistema de educación y formación técnica profesional que prepare adecuadamente a la fuerza de trabajo, en especial a los y las jóvenes, con miras a su incorporación al mercado laboral y mejorar sus condiciones laborales actuales, a facilitar el tránsito a la formalización. Así como a incrementar los niveles de productividad empresarial.

ACCIÓN PRIORITARIA 5: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA JÓVENES EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS

Promover la formación de capital humano para el empleo en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo –SNFT- o Sistema Nacional de Formación Laboral -SINAFOL- y las 10 familias ocupacionales seleccionadas por el Ministerio de Educación –MINEDUC- para el fomento de la empleabilidad.

1	Institucionalizar el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo –SNFT- o Sistema Nacional de Formación Laboral -SINAFOL-.
2	Establecer un Marco Nacional de Cualificaciones como instrumento base del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo o Sistema Nacional de Formación Laboral y vínculo entre las necesidades de recursos humanos cualificados de los sectores productivos con la oferta formativa laboral disponible
3	Orientar y desarrollar actividades de orientación vocacional y afianzar la adquisición de competencias personales (blandas), para facilitar la inclusión laboral.



Identificación de actores (primer levantamiento)

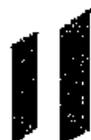
- MINEDUC (incluye direcciones departamentales)
- MINECO (PRONACOM)
- MINTRAB
- INTECAP
- MAGA
- MTI (subcomisión número 2)
- Mesas de competitividad
- OMDEL
- VUMES-CIJ
- Sedes del INTECAP
- FUNDESA
- Empresarios por la educación
- AGEXPORT (comités sectoriales)
- Comités clúster del PRONACOM
- Comité Universidad, Empresa, Estado (CUEE)

ACCIÓN PRIORITARIA 6: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DIVERSIFICADO

Promover la transición de la escuela al mundo del trabajo con carreras que siguen la línea de la agenda de Desarrollo Territorial de Guatemala y de otros hitos vinculados con el desarrollo de la competitividad del país.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

- | | |
|----------|--|
| 1 | Instrumento articulador del SINAFOL que vincule las necesidades de recursos humanos cualificados de los sectores productivos con la oferta formativa laboral disponible. |
| 2 | Articulación del nivel medio con el subsistema extraescolar y la formación laboral. |
| 3 | Capacitar a los maestros en la formación por competencias laborales. |



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC (incluye direcciones departamentales)
- MINECO (PRONACOM)
- MINTRAB
- INTECAP
- MAGA
- MTI (subcomisión número 2)
- Mesas de competitividad
- OMDEL
- VUMES-CIJ
- Sedes del INTECAP
- FUNDESA
- Empresarios por la educación
- AGEXPORT (comités sectoriales)
- Comités clúster del PRONACOM

ACCIÓN PRIORITARIA 7: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS E INCENTIVOS

Impulsar el desarrollo de la empleabilidad de jóvenes de grupos vulnerables mediante el otorgamiento de becas incentivadas para la formación técnica profesional.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

- | | |
|----------|--|
| 1 | Programa de otorgamiento de becas para potenciar el desarrollo del capital humano y su inserción laboral. |
| 2 | Desarrollar una estrategia de coordinación a nivel Nacional, que posibilite articular las becas a través de un sistema de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, accesible a la población con menos recursos, potenciando el desarrollo del capital humano. |



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC (incluye direcciones departamentales)
- MINECO (PRONACOM)
- MINTRAB
- INTECAP
- MAGA
- MIDES
- MTI (subcomisión número 2)
- VUMES-CIJ
- FUNDESA
- Empresarios por la educación
- AGEXPORT (comités sectoriales)
- Comités clúster del PRONACOM

ACCIÓN PRIORITARIA 8: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (EMPLÉATE INCLUSIVO)

Promover el desarrollo de la empleabilidad en población en condiciones de discapacidad.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

1	Optimizar la oferta de formación laboral, orientación vocacional y laboral para personas con discapacidad para potencializar el perfil de empleabilidad.
2	Elaboración de protocolo para la sensibilización y relaciones laborales con personas con discapacidad.
3	Diseño de protocolo para la vinculación de acciones interinstitucionales con MIDES-MINTRAB-MINECO para el otorgamiento de Becas e incentivos.
4	Diseño de un plan de capacitación a personal del Sistema Nacional de Empleo.
5	Diseño de una plataforma de información de capacitación, educación, empleo y emprendimiento para personas con discapacidad. Plataforma.
6	Diseño de un programa para la formación de una red de empresas inclusivas.
7	Plan de formación para los gestores y técnicos de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo –VUMES–.
8	Promover la alianza público y privado a través del programa empléate inclusivo.
9	Fomentar el emprendimiento entre personas con discapacidad y potencial emprendedor que presentan dificultad para acceder al mercado laboral.



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC (incluye direcciones departamentales)
- MINECO (PRONACOM)
- MINTRAB
- INTECAP
- MAGA
- MIDES
- MTI (subcomisión número 2)
- VUMES-CIJ
- Mesas de competitividad
- OMDEL
- FUNDESA
- Empresarios por la educación
- AGEXPORT (comités sectoriales)
- Comités clúster del PRONACOM
- CONADI

ACCIÓN PRIORITARIA 9: PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Promover la certificación laboral en población con formación empírica y de emigrantes retornados en el marco del SNFT.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

1	Disenar una estrategia Nacional de reconocimiento, evaluación y Certificación de competencias laborales para las personas que han adquirido la experiencia de forma empírica.
2	Implementación de un Sistema de información de SINAFOL- CNCL- que permita a las Instituciones relacionadas, tomar decisiones o realizar propuestas de cambio.
3	Registro de Nacional de Certificación de Competencias Laborales.



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC (incluye direcciones departamentales)
- MINECO / PRONACOM
- MINTRAB
- INTECAP
- MAGA
- MTI (subcomisión número 2)
- VUMES-CIJ
- OMDEL
- Mesas de competitividad
- Sedes del INTECAP
- FUNDESA
- Empresarios por la educación
- AGEXPORT (comités sectoriales)
- Comités clúster del PRONACOM

EJE 3 ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS

Este eje busca la creación y el mejoramiento de un ambiente propicio para el establecimiento y desarrollo de las pequeñas unidades productivas, que van desde trabajo por cuenta propia, agrícola y no agrícola, hasta las empresas de cinco o menos trabajadores, los trabajadores no remunerados y a las PYME.

ACCIÓN PRIORITARIA 10: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MIPYME.

Promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clúster estratégicos (acción prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (fortalecimiento de la MIPYME).



Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

- 1** Fortalecer la institucionalidad que permita la mejora de los servicios de desarrollo empresarial, específicamente en las áreas estratégicas de emprendimiento, empresarialidad y competitividad, para incidir de manera directa en la generación de empleo digno, visar y adaptar los marcos conceptuales actuales y la metodología para la métrica del mercado laboral.
- 2** Desarrollar la estructura del Programa Nacional de la MIPYME, que permita facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros (por ejemplo bancos, sociedades de crédito a la construcción o cajas y compañías hipotecarias; cooperativas de crédito; seguros y fondos de pensiones; financieros generales; empresas de gestión de tesorería; y otros agentes dedicados a la mediación financiera o a la gestión de activos).
- 3** Instalar sedes regionales MIPYME y centros PROMIPYME en cada uno de los departamentos del país.
- 4** Incrementar y fortalecer el recurso humano del VICEMIPYME para que se pueda atender las necesidades del sector MIPYME en servicios de desarrollo empresarial y financieros, que permitan, una atención adecuada al sector.
- 5** Generar sinergias de trabajos bien estructurados y con información pertinente sobre los diferentes servicios que presta cada entidad que coadyuvan al desarrollo de las MIPYME y la generación de un entorno propicio para las empresas.
- 6** Contar con documentos escritos claros que permitan conocer el funcionamiento interno, la descripción de tareas, la ubicación, requerimientos y a los responsables de su ejecución.
- 7** Facilitar los trámites que las empresas deben de hacer para operar centralizándolos en un solo lugar. Además, contar con información uniforme para facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones que las empresas necesitan y que sea de fácil acceso via internet.



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC
- MINECO / PRONACOM
- MINTRAB
- INTECAP
- MAGA
- MTI (subcomisión número 3)
- VUMES-CIJ
- OMDEL
- Mesas de competitividad
- Red Nacional de Grupos Gestores
- PROMIPYMES
- FUNDESA
- AGEXPORT (comités sectoriales)
- Comités clúster del PRONACOM
- Comité Universidad, Empresa, Estado (CUEE)

ACCIÓN PRIORITARIA 11: PLAN DE DESARROLLO RURAL UNA REVOLUCIÓN AGROPECUARIA.

Promover el empleo digno en las áreas rurales con la participación de asociación de productores y la implementación de planes de inversión productiva para el campo y de paquetes tecnológicos. Su importancia es relevante, ya que los datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2018, el 33% de la PEA se dedica a actividades de agricultura, ganadería y silvicultura, pero lo más importante es que la tasa de desempleo visible en este sector es del 34.4%.

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

1	Fomentar un espíritu empresarial en los productores agrícolas que permita la sostenibilidad de los grupos.
2	Mejorar la competitividad de las cadenas de valor.
3	Desarrollar conocimientos en los miembros de la cadena de valor sobre calidad e inocuidad.
4	Desarrollar habilidades en los productores que les permita tener mayor competitividad en mercados locales y paulatinamente incursionar mercados externos.
5	Desarrollar investigaciones de mercado enfocadas al reenfoco de producción agrícola de acuerdo con la vocación y características de los suelos del país.
6	Elaborar un plan de capacitación integral para que se aprovechen las compras públicas.



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC
- MINECO / PRONACOM
- MINTRAB
- INTECAP
- MAGA
- MTI (subcomisión número 3)
- VUMES-CII
- OMDEL
- Mesas de competitividad
- Red Nacional de Grupos Gestores
- PROMIPYMES
- FUNDESA
- AGEXPORT (comités sectoriales)
- Comités clúster del PRONACOM
- Comité Universidad, Empresa, Estado (CUEE)

ACCIÓN PRIORITARIA 12: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Promover la creación de empleo mediante la generación de emprendimientos vinculándolos con el enfoque de clústeres y cadenas de valor (MINECO-PRONACOM), en el marco de la política nacional de emprendimiento.



Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

1	Contar con una industria de soporte relevante, accesible e inclusiva.
2	Contar con fuentes e instrumentos de financiamiento diferenciados, accesibles y adecuados para emprendedores.
3	Promover una vinculación efectiva entre los distintos actores del ecosistema, por medio de diálogos, participación, acuerdos, alianzas, entre otras para facilitar el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos.
4	Fomentar una sociedad que valore, impulse, aplauda y reconozca a la persona emprendedora y el proceso que le tomó para materializar sus iniciativas empresariales.
5	Promover en el sistema educativo un enfoque práctico sobre el emprendimiento y la empresarialidad, que les permita a los estudiantes experimentar de forma rápida y con base en la experiencia la importancia y las ventajas de generar nuevos negocios.
6	Facilitar la vinculación de emprendimientos a clústeres y cadenas de valor que permitan la creación de empleo.

Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC
- MINECO / PRONACOM
- MINTRAB
- INTECAP
- MAGA
- MTI (subcomisión número 3)
- VUMES-CIJ
- OMDEL
- Mesas de competitividad
- Red Nacional de Grupos Gestores
- PROMIPYMES
- FUNDESA
- AGEXPORT (comités sectoriales)
- Comités clúster del PRONACOM
- Cooperación internacional
- Comité Universidad, Empresa, Estado (CUEE)



ACCIÓN PRIORITARIA 13: PROGRAMA NACIONAL DE COMPRAS ESTATALES E INVERSIONES INTENSIVAS EN EMPLEO

Promover la creación de empleo mediante la facilitación o incremento en el acceso de las MYPE a las compras públicas, promoviendo, además, programas de inversión intensivos en empleo para la generación de oportunidades laborales de grupos poblacionales prioritarios (jóvenes y mujeres).

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

1. Contar con un reglamento que estandarice los procesos en cuanto a los requisitos generales y específicos en la plataforma Guatecompras fáciles de consultar y claros para el empresario.
2. Contar con personal idóneo que elabore documentos para compras estatales de bienes o servicios correctamente estructurados y faciliten el trabajo a los usuarios para realizar ofertas idóneas y acordes con lo que se necesita.
3. Contar con una unidad en el VICEMIPYME especializada en brindar atención a empresas y a técnicos de las UDAF en temas relacionados con compras de bienes y servicios del Estado.
4. Elaborar un listado por departamento de empresas capacitadas para venderles bienes o servicios sin que existan complicaciones en cuanto a papelería y tiempo de entrega de los productos y por ende retraso en los pagos para brindárselos a las unidades de administración financiera.
5. Contar con un programa de capacitación actualizado para las entidades del sector privado en materia de adquisiciones públicas.
6. Dar a conocer a nivel nacional la existencia de la oportunidad de mercado que ofrece el Estado por medio de la compra pública.
7. Crear productos financieros para que las empresas cuenten con posibilidades de obtener recursos que les permitan materializar sus proyectos de oferta pública.



Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC
- MINECO
- MINTRAB
- MAGA
- MTI (subcomisión número 3)
- VUMES-CIJ
- OMDEL
- Mesas de competitividad
- Red Nacional de Grupos Gestores
- PROMIPYMES
- Asociaciones de Padres de Familia.
- Cooperación internacional

EJE 4 TRANSITO A LA FORMALIDAD

Este eje temático busca que empleadores y trabajadores puedan gozar de los beneficios de la formalidad, ya que como se establece en el Plan K'atun 2,032, la informalidad es uno de los elementos del mercado de trabajo que, en buena medida, condicionan la calidad de vida de las personas y reflejan el escaso aporte al crecimiento económico y a la generación de fuentes de trabajo decente y de calidad.

ACCIÓN PRIORITARIA 14: ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN

La acción prioritaria 14 (Estrategia Nacional para la Formalización) busca generar las condiciones para la promoción de la formalización de las unidades económicas y los trabajadores de la economía informal a la economía formal, por medio de la integración de acciones vinculadas al incremento de la cobertura de la protección social, la facilitación de trámites administrativos, la simplificación tributaria, la formación profesional y de acciones dirigidas al incremento de la productividad, con la participación del Programa PROMIPYME.



Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

1	Llevar a cabo reuniones con el Observatorio del Mercado Laboral, con el fin de validar y actualizar las acciones y componentes del Marco Lógico de la acción prioritaria 14.
----------	--

Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC
- MINECO – PRONACOM
- MINTRAB
- SAT
- IGSS
- INE
- MTI (subcomisión número 4)
- VUMES-CIJ
- OMDEL
- Red Nacional de Grupos Gestores
- PROMPYMES
- Cámaras de Comercio
- Asociaciones de empresarios y productores rurales
- IMPAQ

ACCIÓN PRIORITARIA 15: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Fortalecer los mecanismos de inspección para una efectiva verificación del cumplimiento de la legalidad laboral.



Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

1	Contar con una industria de soporte relevante, accesible e inclusiva.
2	Desarrollo de capacidades en materia de inspectoría y salud y seguridad ocupacional.
3	Dotar a la inspección General de Trabajo de los insumos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
4	Generar mecanismos de cooperación para el intercambio de información entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, y el acceso a la base de datos de la Seguridad Social, para aumentar formalización en el empleo.
5	Unificación de criterios para procedimientos uniforme en las actuaciones de los inspectores e instrucciones específicas sobre el nuevo procedimiento sancionador.

Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC
- MINECO – PRONACOM
- MINTRAB
- SAT
- IGSS
- INE
- MTI (subcomisión número 4)
- VUMES-CIJ
- OMDEL
- Red Nacional de Grupos Gestores
- PROMIPYMES
- Cámaras de Comercio
- Asociaciones de empresarios y productores rurales
- AGEXPORT



ACCIÓN PRIORITARIA 16: POLÍTICA NACIONAL DE SALARIOS

Generar las condiciones para que, con base al dialogo social tripartito, en el país se defina una política orientada a mejorar la estructura salarial de los trabajadores, entre otras cosas, por medio del fortalecimiento del dialogo social tripartito en materia de salario mínimo, garantizar el efectivo cumplimiento del salario mínimo tanto en la economía formal como informal, fortaleciendo la negociación colectiva y las medidas legales contra la discriminación; además, ampliar los espacios de dialogo más allá de los trabajadores de la economía formal. .

Componentes de ruta de trabajo en proceso de validación:

- | | |
|----------|---|
| 1 | En proceso aprobación de borrador de la Política Nacional de Salario con la asistencia técnica de la OIT que ha sido socializada tripartitamente. |
| 2 | Realización de un diagnóstico del estado actual de la institucionalidad, marcos legales y de las políticas públicas vinculadas, así como de las condiciones que permitimos identificar los principales desafíos y oportunidades en materia de desarrollo humano y económico, con énfasis en grupos vulnerables, que debe atender la política como parte del proceso de formulación. |
| 3 | Dar seguimiento al Diálogo Tripartito, para lograr el objetivo planteado, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el apoyo y la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) diseñar e implementar un proceso de diálogo sectorial (gobierno, trabajadores, empleadores) a través de los espacios que en ley corresponden.. |

Identificación de actores (primer levantamiento)

- MINEDUC
- MINECO – PRONACOM
- MINTRAB
- SAT
- IGSS
- INE
- MTI (subcomisión número 4)
- VUMES-CIJ
- OMDEL
- Red Nacional de Grupos Gestores
- PROMPYMES
- Cámaras de Comercio
- Asociaciones de empresarios y productores rurales
- AGEXPORT

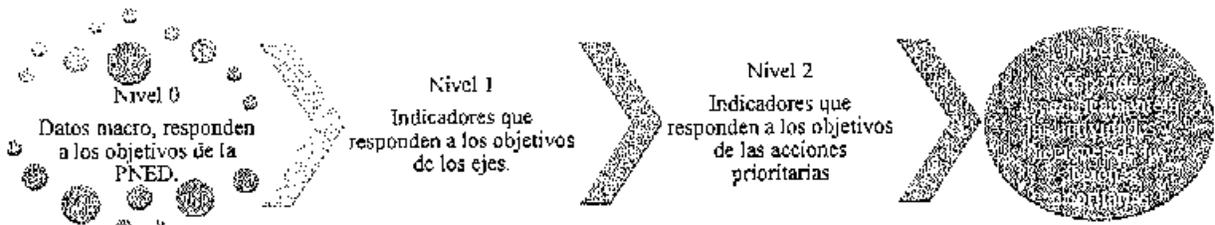


RUTA DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DE INDICADORES

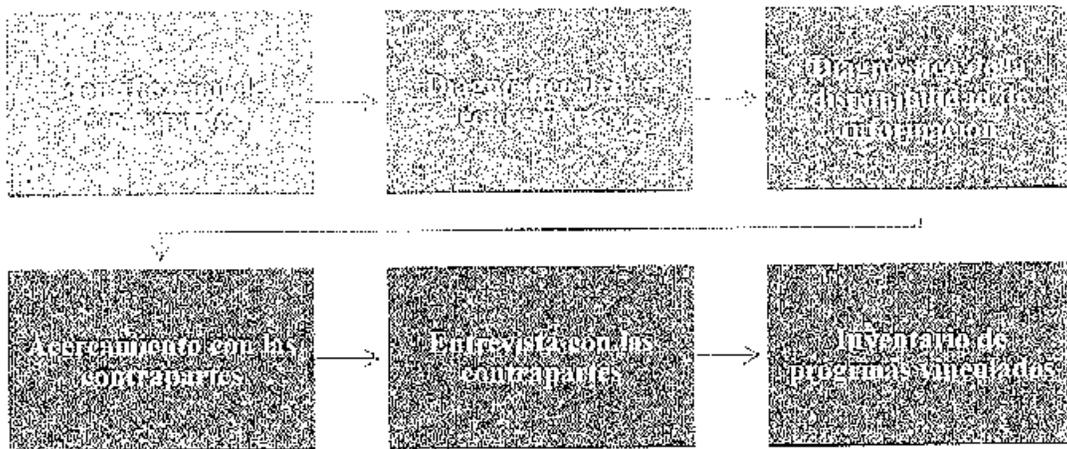
El proceso para el levantamiento de indicadores requiere de una metodología que permita establecer un proceso cuantificable, con la cual se establezcan metas que permitan llevar oportunamente el control de los avances realizados y resultados obtenidos por cada una de las subcomisiones en cada uno de los ejes de la Política Nacional de Empleo Digno.

Como parte de la reunión sostenida con la Consultora de OIT contratada para dicha actividad se ha acordado (validar con la Dirección) llevar a cabo las siguientes actividades:

Determinar los niveles de indicadores a desarrollar:

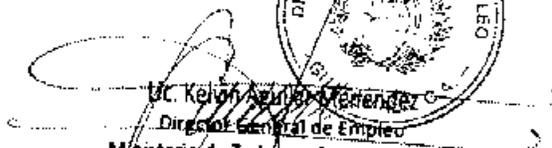


Actividades a desarrollar para el levantamiento:






Técnico Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Coordinadora de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032
Dirección General de Empleo


Uc. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Vo. Bo. _____
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



PRIMER INFORME DE AVANCE

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del producto: Seguimiento, Avances e Impacto del Plan De Trabajo de los Ejes No. 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Empleo Digno, realizado durante los meses de marzo y abril del año 2020.

HECHO POR: CLAUDIA RUIZ





Índice

Introducción	3
EJE 1 GENERACIÓN DE EMPLEO	5
SUBCOMISION DEL EJE 1:	5
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 1: PLAN NACIONAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO</i>	5
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 2: PROGRAMA NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA EL DESARROLLO</i>	6
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 3: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO</i>	7
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 4: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN LABORAL</i>	7
EJE 2 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	8
SUBCOMISION DEL EJE 2:	8
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 5: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA JÓVENES EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS</i>	9
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 6: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DIVERSIFICADO</i> ..	9
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 7: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS E INCENTIVOS</i>	10
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 8: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (EMPLÉATE INCLUSIVO)</i>	11
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 9: PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES</i>	13
EJE 3 ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS	13
SUBCOMISION DEL EJE 3:	14
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 10: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MIPYME</i>	14
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 11: PLAN DE DESARROLLO RURAL UNA REVOLUCIÓN AGROPECUARIA</i> ...	16
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 12: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO</i>	17
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 13: PROGRAMA NACIONAL DE COMPRAS ESTATALES E INVERSIONES INTENSIVAS EN EMPLEO</i>	18
EJE 4 TRANSITO A LA FORMALIDAD	19
SUBCOMISION DEL EJE 4:	19
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 14: ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN</i>	20
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 15: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO</i>	21
<i>ACCIÓN PRIORITARIA 16: POLÍTICA NACIONAL DE SALARIOS</i>	23
OTRAS ACCIONES	24
A) REUNIÓN DE TRABAJO: TALLER DE ALIENEACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO	24
B) REUNIÓN DE TRABAJO: INTEGRACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL PARA LA INICIATIVA DE LEY MI PRIMER EMPLEO	27
C) REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL: CONSULTORA OIT / SISTEMA DE MONITORIO Y SEGUIMIENTO	29
D) PROCESO DE ACTUALIZACIÓN MAPEO ECOSISTEMA DE EMPLEO	29



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social ante el desafío de alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todos a través del desarrollo y crecimiento económico del país, formuló de manera participativa en coordinación con otros ministerios la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 -PNED- Crecimiento Económico, Sostenido, Inclusivo y Sostenible.

Para lo cual, la política de empleo se coordina y articula con otras políticas vigentes, desde sus principios rectores y con una perspectiva de transversalidad incorpora el enfoque del Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- desde cuatro ejes, con un período de vigencia que coincide con el del Plan Nacional de Desarrollo K'atún 2032, y sus objetivos responden a las prioridades que establece.

- 1) Generación de Empleo.
- 2) Desarrollo de Capital Humano.
- 3) Fomento del entorno propicio para la empresarialidad.
- 4) Tránsito hacia la Formalidad.

De acuerdo con datos aportados por el Instituto Nacional de Estadística a través del *informe "Estimaciones y proyecciones nacionales de población" de los Censos Nacionales XII de Población y VII de Habitación del año 2018*, el país posee una tasa de crecimiento poblacional del 2.6% (2019-2020), estimándose que para el año 2,030 cerca del 65% de la población será menor de 35 años, lo que implica mayor demanda en servicios de educación, vivienda, salud y trabajo. En las demandas de la población, son diversos los factores que representan un obstáculo para el desarrollo humano, siendo de los principales obstáculos aquellos que se afrontan para alcanzar mejores niveles de empleo digno.

Asimismo, la Política Nacional de Empleo Digno 2,017- 2,032 -PNED- ha determinado entre las principales restricciones para alcanzar el empleo digno, el moderado desempeño económico del país, el tenue desarrollo de la competitividad, la productividad y los bajos ingresos, los flagelos de la pobreza y la desigualdad, la alta incidencia de la informalidad, la evolución de la población en edad de trabajar y de la población económicamente activa, la relación directa entre la falta de oportunidades de trabajo y la migración, el dilema de la población ocupada con empleos precarios, el reto de fortalecer la educación y la formación profesional y la brecha de personas que buscan empleo por medio de servicios de



intermediación laboral y los vinculados laboralmente. De tal cuenta la PNED ha planteado a través del desarrollo de cuatro ejes estratégicos que contienen programas y proyectos (acciones prioritarias), mecanismos efectivos que permitan mermar las restricciones mencionadas con anterioridad.

Como parte de las acciones prioritarias planteadas por la Política se han desarrollado marcos lógicos por cada acción prioritaria, de acuerdo con sus ejes de acción, insumos que servirán de base para la formulación de la “Estrategia de la Política Nacional de Empleo Digno 2,017 – 2,032 –EPNED-“ la cual se configura como el eje de instrumentalización orientando al desarrollo de las condiciones políticas, jurídicas, sociales, financieras e institucionales que garanticen la ejecución de los ejes y acciones prioritarias para lograr la disminución gradual de la informalidad, la disminución gradual de la tasa de subempleo, disminución gradual de la tasa de desempleo y eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.



EJE 1 GENERACIÓN DE EMPLEO

Mediante este eje se busca colocar la generación de empleos en el centro de la elaboración de políticas económicas y de los planes de desarrollo; esto permitirá crear oportunidades de empleo decente, en el marco de un crecimiento más sólido e inclusivo que permita reducir las desigualdades y genere oportunidades en sectores poblacionales menos favorecidos, entre estos, las mujeres, las y los jóvenes y los pueblos indígenas. Es un círculo virtuoso que beneficia tanto a la economía en su conjunto, como a la población en general.

SUBCOMISION DEL EJE 1:

La subcomisión del eje 1 es el espacio para identificar problemas comunes, estimular equipos de trabajo que facilitan el intercambio de información para la toma de decisiones. En este ámbito, los actores locales alrededor de un tema relacionado con las acciones priorizadas enfrentan y resuelven, desde su propia perspectiva, los procesos necesarios para el desarrollo o su fortalecimiento de acuerdo con la temática de trabajo.

Para el desarrollo del eje 1 se han identificado cuatro acciones prioritarias, las cuales se busca implementar a través de las estrategias operativas que a continuación se describen:

ACCIÓN PRIORITARIA 1: PLAN NACIONAL PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO

Generar empleo digno en los sectores con mayor aporte al crecimiento económico y a la competitividad del país, en función de la mayor inversión productiva proyectada para los próximos años. Este plan tendrá como base la Agenda de Desarrollo (red de ciudades intermedias, plan nacional de logística aplicado a 5 nodos regionales, 2 ciudades portuarias y 2 ciudades logísticas) con PRONACOM y desde la estrategia de clúster con mayor expectativa de desarrollo y de generación de empleos en frutas y vegetales, forestales, muebles, papel y bule; alimentos procesados, bebidas, textil, confección y calzado; metalmecánica, manufactura ligera, turismo y servicios de salud, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), software y contact center, transporte y logística y construcción.



Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contemplan los siguientes componentes:

1. Desarrollar y fortalecer las capacidades de las municipalidades como facilitadores de condiciones para el fomento de empleo digno y de calidad.
2. Desarrollar y fortalecer el marco legal de la empleabilidad.
3. Desarrollar y fortalecer la formación técnica y laboral para la empleabilidad.
4. Desarrollar nuevas unidades productivas y fortalecimiento del sector empresarial, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Pronacom.
5. Inversiones en infraestructura productiva.
6. Desarrollar y fortalecer al ente rector de la empleabilidad para que mejore sus funciones de rectoría, planificación, regulación, prestación y expansión de servicios a nivel de territorio.

ACCIÓN PRIORITARIA 2: PROGRAMA NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

Generar empleo digno mediante el aprovechamiento del known how de los migrantes guatemaltecos con largos períodos de permanencia en el exterior, aplicable al desarrollo del país y al fomento de la inversión productiva.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contemplan los siguientes componentes:

1. Actualización del Sistema de Intermediación Laboral para Migrantes Retornados y personas en riesgo de migración irregular
2. Huella del Migrante.
3. Programa de Certificación de Competencias Laborales para Migrantes Retornados.
4. Programa de Orientación para la Empleabilidad y el Emprendimiento de Migrantes Retornados.



ACCIÓN PRIORITARIA 3: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Promover la generación de empleo digno mediante la operación de la Red Nacional de Servicios de Empleo para la orientación en emprendimiento, formación laboral y la intermediación laboral, compuesta por el conjunto de VUMES y CIJ y otras oficinas públicas y privadas que sean reconocidas oficialmente por el MINTRAB, el MINECO y la MTI.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contemplan los siguientes componentes:

1. Mapeo, rediseño y mejora para la actualización de los procesos de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo, VUMES, Delegaciones Departamentales, Escuelas Taller.
2. Programa de Capacitación para Trabajadores del SNE y Red de Servicios Públicos de Empleo incluyendo VUMES, Delegaciones Departamentales, Escuelas Taller.
3. Actualización y Formalización de la Estrategia para la Red Nacional de Empleo del SNE (VUMES, CIJ y Sedes Departamentales).
4. Reingeniería del Portal de Empleo e integración de Nuevas Tecnologías al Modelo de Gestión del SNE.
5. Actualización e Integración del Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Servicio Nacional de Empleo.
6. Estrategia de Comunicación y Promoción para la Dirección del Servicio Nacional de Empleo.

ACCIÓN PRIORITARIA 4: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN LABORAL

Poner en marcha el sistema de evaluación y monitoreo de la PNED mediante la integración del INE, el Observatorio del Mercado Laboral –OML- del MINTRAB, el INTECAP, tanques de pensamiento y otros.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contemplan los siguientes componentes:

1. Revisar y adaptar los marcos conceptuales actuales y la metodología para la métrica del mercado laboral.



2. Diseñar, desarrollar y difundir estándares y metodologías para la generación, validación y publicación de información estadística relacionada con el mercado laboral.
3. Dar seguimiento con Impaq International sobre el diagnóstico de oferta y demanda estadística del MINTRAB desarrollados, así como con la Dirección de Sistemas los avances en torno al Sistema Integrado de Información para el Mintrab, el cual se contempló como una primera fase de implementación del Sistema Nacional de Información Laboral.
4. Desarrollar e implementar una estrategia de fortalecimiento de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadística de Empleo, el proceso deberá de considerar los respectivos acercamientos con el Instituto Nacional de Estadística.
5. Coordinar e integrar la información estadística generada o actualizada por las municipalidades.
6. Difundir información y fortalecer su uso a diversos actores.
7. Diseño y elaboración de una estrategia para socializar los indicadores del mercado laboral.

EJE 2 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

Este eje temático busca generar recursos humanos calificados a través de un sistema de educación y formación técnica profesional que prepare adecuadamente a la fuerza de trabajo, en especial a los y las jóvenes, con miras a su incorporación al mercado laboral y mejorar sus condiciones laborales actuales, a facilitar el tránsito a la formalización. Así como a incrementar los niveles de productividad empresarial.

SUBCOMISION DEL EJE 2:

La subcomisión del eje 2 es el espacio para identificar problemas comunes, estimular equipos de trabajo que facilitan el intercambio de información para la toma de decisiones. En este ámbito, los actores locales alrededor de un tema relacionado con las acciones priorizadas enfrentan y resuelven, desde su propia perspectiva, los procesos necesarios para el desarrollo o su fortalecimiento de acuerdo con la temática para el desarrollo del capital humano.



Para el desarrollo del eje2 se han identificado cinco acciones prioritarias, las cuales se busca implementar a través de las estrategias operativas que a continuación se describen:

ACCIÓN PRIORITARIA 5: PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA JÓVENES EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS

La acción prioritaria 5 busca promover la formación de capital humano para el empleo en el marco del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo –SNFT- o Sistema Nacional de Formación Laboral –SINAFOL- y las 10 familias ocupacionales seleccionadas por el Ministerio de Educación –MINEDUC- para el fomento de la empleabilidad.

Como parte de las acciones que buscan la implementación del programa, actualmente se ha desarrollado un modelo de Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, coordinado interinstitucionalmente, en mesas técnicas de trabajo, por los Ministerios de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, oficializándose a través del desarrollo de normas jurídicas que permitan darle coercitividad.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contemplan los siguientes componentes:

1. Institucionalizar el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo –SNFT- o Sistema Nacional de Formación Laboral –SINAFOL-.
2. Establecer un Marco Nacional de Cualificaciones como instrumento base del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo o Sistema Nacional de Formación Laboral y vínculo entre las necesidades de recursos humanos cualificados de los sectores productivos con la oferta formativa laboral disponible.
3. Orientar y desarrollar actividades de orientación vocacional y afianzar la adquisición de competencias personales (blandas), para facilitar la inclusión laboral.

ACCIÓN PRIORITARIA 6: PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL DIVERSIFICADO

La acción prioritaria 6 busca promover la transición de la escuela al mundo del trabajo con carreras que siguen la línea de la agenda de Desarrollo Territorial de Guatemala y de otros hitos vinculados con el desarrollo de la competitividad del país.



Como acciones ejecutadas desde el Ministerio de Educación en coordinación con sectores productivos, se ha desarrollado el proceso de implementación de pensum de estudio, que incluyen herramientas y estrategias para preparación y formación laboral, en las carreras de peritos con especialidades en turismo y hotelería, transporte y mantenimiento de vehículos, telecomunicaciones e informática, belleza entre otros.

Adicionalmente el Ministerio de Trabajo mediante el Sistema Nacional de Formación Laboral –participó activamente en las mesas sectoriales realizadas en colaboración con el programa UMBRAL de Millennium Challenge Corporación MCC, y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la cultura OEI para la elaboración de cualificaciones y módulos formativos basados en competencias laborales para la formación de profesionales en 5 familias ocupaciones, (telecomunicaciones e informática, mantenimiento y reparación de vehículos, hostelería y turismo, carpintería y muebles y salud).

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contemplan los siguientes componentes:

1. Instrumento articulador del SINAFOL que vincule las necesidades de recursos humanos cualificados de los sectores productivos con la oferta formativa laboral disponible.
2. Articulación del nivel medio con el subsistema extraescolar y la formación laboral.
3. Capacitar a los maestros en la formación por competencias laborales.

ACCIÓN PRIORITARIA 7: PROGRAMA NACIONAL DE BECAS E INCENTIVOS

La acción prioritaria 7 busca impulsar el desarrollo de la empleabilidad de jóvenes de grupos vulnerables mediante el otorgamiento de becas incentivadas para la formación técnica profesional.

Con el programa se pretende la creación de un sistema integrado, sin embargo, se han realizado acciones dispersas que posteriormente integraran este nuevo sistema, una de estas es la desarrollada en las becas “Mi primer empleo” en la cual se han concretado coordinaciones, desde el territorio con empresas que han abierto espacios laborales para que jóvenes becados, permitiéndoles el ingreso al mundo laboral bajo la figura de aprendices; realizándose específicamente en los territorios de Alta Verapaz, Chimaltenango, Sacatepéquez, Zacapa, Santa Rosa, El Progreso, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y Huehuetenango.



Otra de las acciones desarrolladas han sido la denomina "Beca Artesano" como una intervención dirigida a personas mayores de edad, con un 98% de mujeres como beneficiarias, principalmente en el área rural y urbano marginal, que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, mejorando sus habilidades y técnicas productivas por medio de transferencias monetarias condicionadas. Asimismo, se han impartido capacitaciones en los procesos de producción artesanal, para la mejora e introducción de nuevos diseños o productos.

Se ha calculado que un aproximado de 3,000 personas, en 51 municipios se ha beneficiado por las acciones ejecutadas.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contemplan los siguientes componentes:

1. Programa de otorgamiento de becas para potenciar el desarrollo del capital humano y su inserción laboral.
2. Desarrollar una estrategia de coordinación a nivel Nacional, que posibilite articular las becas a través de un sistema de información, seguimiento, monitoreo y evaluación, accesible a la población con menos recursos, potenciando el desarrollo del capital humano.

ACCIÓN PRIORITARIA 8: PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (EMPLÉATE INCLUSIVO)

La acción prioritaria 8 busca promover el desarrollo de la empleabilidad en población en condiciones de discapacidad.

A través del programa "Empléate Inclusivo" se ha generado y promovido el acceso de las personas con discapacidad en Guatemala, para incorporarse a un trabajo digno, fortaleciendo el perfil de empleabilidad. El programa ha desarrollado un proceso de socialización y sensibilización, a 2,193 empresarios y colaboradores de diferentes instituciones y organizaciones del país.

Dentro del proceso indicado se han considerado también a alumnos del nivel básico y diversificados de diversos centros educativos para concientizarlos y sensibilizarlos en temas de discapacidad, como resultado se ha concientizado a 3,452 jóvenes.



En el año 2,019 ingresaron 74 personas a la base de datos de personas con discapacidad que se encuentran en busca de una oportunidad de empleo; beneficiándose con pasantillas laborales a 29 personas y con empleo a 33, tanto en el sector público como privado.

Aunado a lo anterior se ha trabajado en un plan de alianzas estratégicas con instituciones y empresas para generar espacios de trabajo en los que puedan contratar a personas con alguna discapacidad. Entre las instituciones que han formado parte de esta alianza podemos identificar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- Instituto Neurológico, Fundación Faces, Banco G&T Continental, Fosforera Centroamericana, Banco Credomatic, Walmart, Hotel Clarion Suites, entre otros.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contemplan los siguientes componentes:

1. Optimizar la oferta de formación laboral, orientación vocacional y laboral para personas con discapacidad para potencializar el perfil de empleabilidad.
2. Elaboración de protocolo para la sensibilización y relaciones laborales con personas con discapacidad.
3. Diseño de protocolo para la vinculación de acciones interinstitucionales con MIDES-MINTRAB-MINECO para el otorgamiento de Becas e incentivos.
4. Diseño de un plan de capacitación a personal del Sistema Nacional de Empleo.
5. Diseño de una plataforma de información de capacitación, educación, empleo y emprendimiento para personas con discapacidad. Plataforma
6. Diseño de un programa para la formación de una red de empresas inclusivas.
7. Plan de formación para los gestores y técnicos de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo -VUMES-.
8. Promover la alianza público y privado a través del programa empleate inclusivo.
9. Fomentar el emprendimiento entre personas con discapacidad y potencial emprendedor que presentan dificultad para acceder al mercado laboral.



ACCIÓN PRIORITARIA 9: PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

La acción prioritaria 9 busca promover la certificación laboral en población con formación empírica y de emigrantes retornados en el marco del SNFT.

En coordinación con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP, Instituciones de Cooperantes, AGEXPORT e Instituciones Ministeriales, se ha realizado certificación de competencias laborales, para ciudadanos que poseen alguna destreza, conocimiento o habilidad para incorporarse a actividades laborales en el país o en el extranjero.

Actualmente se está trabajando en un modelo para el sistema nacional de certificación de competencias, estructurándose en principio el marco jurídico, proceso en el que participa el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Ministerio de Desarrollo Social.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contempla los siguientes componentes:

1. Diseñar una estrategia Nacional de reconocimiento, evaluación y Certificación de competencias laborales para las personas que han adquirido la experiencia de forma empírica.
2. Implementación de un Sistema de información de SINAFOLE- CNCL- que permita a las Instituciones relacionadas, tomar decisiones o realizar propuestas de cambio.
3. Registro de Nacional de Certificación de Competencias Laborales.

EJE 3 ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE EMPRESAS

Este eje busca la creación y el mejoramiento de un ambiente propicio para el establecimiento y desarrollo de las pequeñas unidades productivas, que van desde trabajo por cuenta propia, agrícola y no agrícola, hasta las empresas de cinco o menos trabajadores, los trabajadores no remunerados y a las PYME.



SUBCOMISION DEL EJE 3:

La subcomisión del eje 3 es el espacio para identificar problemas comunes, estimular equipos de trabajo que facilitan el intercambio de información para la toma de decisiones. En este ámbito, los actores locales alrededor de un tema relacionado con las acciones priorizadas enfrentan y resuelven, desde su propia perspectiva, los procesos necesarios para el desarrollo o su fortalecimiento de acuerdo con la temática para el fomento de emprendimientos y fortalecimiento de la empresas del sector MIPYME.

Para el desarrollo del eje 3 se han identificado cuatro acciones prioritarias, las cuales se busca implementar a través de las estrategias operativas que a continuación se describen:

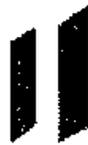
ACCIÓN PRIORITARIA 10: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MIPYME.

La acción prioritaria 10 (Programa Nacional de Apoyo a la MIPYME) tiene por objeto promover el fortalecimiento de las MIPYME para propiciar la generación de nuevos empleos, con enfoque de cadenas de valor y de clúster estratégicos (acción prioritaria 1), con el apoyo de las PROMIPYME y de servicios financieros (fortalecimiento de la MIPYME).

Desde la creación de la Política de Fomento para el sector MIPYME de Guatemala, en 2004, que se proponía mejorar la productividad y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas guatemaltecas, a través del diseño de los lineamientos generales del modelo y de los instrumentos y mecanismos que les permitan a dichas empresas actuar en igualdad de condiciones, respecto a empresas de mayor tamaño y, de esta forma, aprovechar todas las oportunidades que les otorga el mercado nacional y la apertura del mercado internacional.

Como objetivos indirectos se plantearon fomentar el desarrollo de estas empresas como mecanismo para la disminución gradual de la pobreza, mejorando la calidad de vida de la población, incrementando la inversión, fomentar la empleabilidad de los trabajadores, generando empleo y calidad de trabajo, incrementando el PIB, ubicando a Guatemala en una senda de crecimiento económico equitativo, solidario y sostenible. Se resaltaba que estos objetivos indirectos se lograrán a través de la creación de nuevas empresas y la consolidación y fortalecimiento de empresas existentes.

Como parte de las acciones que buscan la implementación del programa, actualmente se ha desarrollado un modelo de Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, coordinado interinstitucionalmente, en mesas técnicas de trabajo, por los Ministerios de Trabajo,



Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, oficializándose a través del desarrollo de normas jurídicas que permitan darle coercitividad.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contempla los siguientes componentes:

1. Fortalecer la institucionalidad que permita la mejora de los servicios de desarrollo empresarial, específicamente en las áreas estratégicas de emprendimiento, empresarialidad y competitividad, para incidir de manera directa en la generación de empleo digno.
2. Desarrollar la estructura del Programa Nacional de la MIPYME, que permita facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros (por ejemplo bancos, sociedades de crédito a la construcción o cajas y compañías hipotecarias; cooperativas de crédito; seguros y fondos de pensiones; financieros generales; empresas de gestión de tesorería; y otros agentes dedicados a la mediación financiera o a la gestión de activos).
3. Instalar sedes regionales MIPYME y centros PROMIPYME en cada uno de los departamentos del país.
4. Incrementar y fortalecer el recurso humano del VICEMIPYME para que se pueda atender las necesidades del sector MIPYME en servicios de desarrollo empresarial y financieros, que permitan, una atención adecuada al sector.
5. Generar sinergias de trabajos bien estructurados y con información pertinente sobre los diferentes servicios que presta cada entidad que coadyuven al desarrollo de las MIPYME y la generación de un entorno propicio para las empresas.
6. Contar con documentos escritos claros que permitan conocer el funcionamiento interno, la descripción de tareas, la ubicación, requerimientos y a los responsables de su ejecución.
7. Facilitar los trámites que las empresas deben de hacer para operar centralizándolos en un solo lugar. Además, contar con información uniforme para facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones que las empresas necesitan y que sea de fácil acceso vía internet.



ACCIÓN PRIORITARIA 11: PLAN DE DESARROLLO RURAL UNA REVOLUCIÓN AGROPECUARIA.

Esta acción tiene como objetivo promover el empleo digno en las áreas rurales con la participación de asociación de productores y la implementación de planes de inversión productiva para el campo y de paquetes tecnológicos. Su importancia es relevante, ya que los datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2019, el 31.9% de la PEA se dedica a actividades de agricultura, ganadería y silvicultura, pero lo más importante es que la tasa de subempleo visible en este sector es del 36.2%.

Un obstáculo expuesto para lograr el objetivo de esta acción prioritaria es la escasez de grupos de productores que comprendan la importancia de trabajar de manera asociativa y con enfoque empresarial. Esto representa un reto ya que, hoy por hoy, uno de los temas relevantes a ser abordados está relacionado con la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios como la base para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de futuras generaciones.

Al profundizar en el tema se pudo detectar además, que en el país, hay pocas cadenas de valor que tengan una proyección de sus productos a mercados externos que aumente su producción y por ende generen más oportunidad de empleo y fortalezcan las unidades que forman parte de su cadena. De acuerdo con técnicos de MAGA esto se debe entre otras cosas a que si bien se sabe que aunque de manera indirecta todos los productores participan en al menos una cadena de valor local; por ejemplo, un productor agrícola de autoconsumo compra insumos (semillas, herramientas, fertilizantes y otros) que lo hacen interactuar con otros eslabones de la cadena, una gran mayoría aún no se percata de los beneficios que representa una cadena de valor, de cuáles serían los beneficios y cuál sería su rol en ella.

Es acá en donde radica el fortalecimiento de las cadenas de valor, ya que esto permitirá diversificar la producción, ampliar la participación de los grupos presentes en los diferentes eslabones que las conforman y, al mismo tiempo, contribuir con un mayor valor agregado. Al mismo tiempo, de acuerdo con la FAO tiende a aminorar la heterogeneidad estructural que caracteriza a la economía rural, mediante el derrame que se produce frente a la incorporación y suma de nuevos eslabones y servicios en una cadena existente.



Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contempla los siguientes componentes:

1. Fomentar un espíritu empresarial en los productores agrícolas que permita la sostenibilidad de los grupos.
2. Mejorar la competitividad de las cadenas de valor.
3. Desarrollar conocimientos en los miembros de la cadena de valor sobre calidad e inocuidad.
4. Desarrollar habilidades en los productores que les permita tener mayor competitividad en mercados locales y paulatinamente incursionar mercados externos.
5. Desarrollar investigaciones de mercado enfocadas al reenfoque de producción agrícola de acuerdo con la vocación y características de los suelos del país.
6. Elaborar un plan de capacitación integral para que se aprovechen las compras públicas.

ACCIÓN PRIORITARIA 12: PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Esta acción tiene como objetivo promover la creación de empleo mediante la generación de emprendimientos vinculándolos con el enfoque de clústeres y cadenas de valor (MINECO-PRONACOM), en el marco de la política nacional de emprendimiento.

Ante la problemática del desempleo y la búsqueda de nuevas instancias de impulso empresarial, el emprendimiento cobra mayor relevancia e importancia para el país.

Esto fue visualizado en la Política Nacional de Emprendimiento ya que ahora, un individuo tiene la posibilidad de elegir y acceder a la información, el poder del mercado se está trasladando al consumidor y aunado a esto, la combinación de mercados y los adelantos tecnológicos han cambiado las realidades empresariales. La competencia se ha vuelto más estratégica y de rápidas decisiones, las alianzas se han incrementado, y el concepto de globalización ha evolucionado, ahora ya se habla de una intensificación en la competencia, así como la aparición de nuevas formas de cooperación e integración de nuevos agentes económicos, todo esto permite, al mismo tiempo, encontrar ideas de negocios por todas partes.



Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contempla los siguientes componentes:

1. Contar con una industria de soporte relevante, accesible e inclusivo.
2. Contar con fuentes de e instrumentos de financiamiento diferenciados, accesibles y adecuados para emprendedores.
3. Promover una vinculación efectiva entre los distintos actores del ecosistema, por medio de diálogos, participación, acuerdos, alianzas, entre otras para facilitar el desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos.
4. Fomentar una sociedad que valore, impulse, aplauda y reconozca a la persona emprendedora y el proceso que le tomó para materializar sus iniciativas empresariales.
5. Promover en el sistema educativo un enfoque práctico sobre el emprendimiento y la empresarialidad, que les permita a los estudiantes experimentar de forma rápida y con base en la experiencia la importancia y las ventajas de generar nuevos negocios.
6. Facilitar la vinculación de emprendimientos a clústeres y cadenas de valor que permitan la creación de empleo.

ACCIÓN PRIORITARIA 13: PROGRAMA NACIONAL DE COMPRAS ESTATALES E INVERSIONES INTENSIVAS EN EMPLEO

Esta acción tiene como objetivo promover la creación de empleo mediante la facilitación e incremento en el acceso de las MYPE a las compras públicas, promoviendo, además, programas de inversión intensivos en empleo para la generación de oportunidades laborales de grupos poblacionales prioritarios (jóvenes y mujeres).

Esta acción se destaca debido a que existe documentación, sobre los beneficios que las compras estatales brindan, principalmente para el desarrollo económico rural. Citando a la FAO se tiene experiencia de otros países con características similares a las de Guatemala, en que las compras públicas promocionan el desarrollo local y fortalece los circuitos cortos de comercialización. Las compras que el Estado realiza, pueden contribuir de forma decisiva al desarrollo local mediante los procesos de interiorización e instauración de capacidades y competencias en un ámbito más cercano. Cuando se llevan a cabo de manera articulada e integradas con el Estado, las regiones, los departamentos, los municipios y otras instancias locales, fortalecen acuerdos institucionales descentralizados que traen a debate el tema de la SAN y el protagonismo de un segmento generalmente excluido: los agricultores familiares.



Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contempla los siguientes componentes:

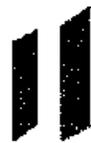
1. Contar con un reglamento que estandarice los procesos en cuanto a los requisitos generales y específicos en la plataforma Guatecompras fáciles de consultar y claros para el empresario.
2. Contar con personal idóneo que elabore documentos para compras estatales de bienes o servicios correctamente estructurados y faciliten el trabajo a los usuarios para realizar ofertas idóneas y acordes con lo que se necesita.
3. Contar con una unidad en el VICEMIPYME especializada en brindar atención a empresas y a técnicos de las UDAF en temas relacionados con compras de bienes y servicios del Estado.
4. Elaborar un listado por departamento de empresas capacitadas para venderles bienes o servicios sin que existan complicaciones en cuanto a papelería y tiempo de entrega de los productos y por ende retraso en los pagos para brindárselos a las unidades de administración financiera.
5. Contar con un programa de capacitación actualizado para las entidades del sector privado en materia de adquisiciones públicas.
6. Dar a conocer a nivel nacional la existencia de la oportunidad de mercado que ofrece el Estado por medio de la compra pública.
7. Crear productos financieros para que las empresas cuenten con posibilidades de obtener recursos que les permitan materializar sus proyectos de oferta pública.

EJE 4 TRANSITO A LA FORMALIDAD

Este eje temático busca que empleadores y trabajadores puedan gozar de los beneficios de la formalidad, ya que como se establece en el Plan K'atun 2,032, la informalidad es uno de los elementos del mercado de trabajo que, en buena medida, condicionan la calidad de vida de las personas y reflejan el escaso aporte al crecimiento económico y a la generación de fuentes de trabajo decente y de calidad.

SUBCOMISION DEL EJE 4:

La subcomisión del eje 4 es el espacio para identificar problemas comunes, estimular equipos de trabajo que facilitan el intercambio de información para la toma de decisiones. En este ámbito, los actores locales alrededor de un tema relacionado con las acciones priorizadas enfrentan y resuelven, desde su propia perspectiva, los procesos necesarios para el desarrollo



o su fortalecimiento de acuerdo con la temática para el tránsito a la formalidad de empresas y empleados.

Para el desarrollo del eje 4 se han identificado cuatro acciones prioritarias, las cuales se busca implementar a través de las estrategias operativas que a continuación se describen:

ACCIÓN PRIORITARIA 14: ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN.

La acción prioritaria 14 (Estrategia Nacional para la Formalización) busca generar las condiciones para la promoción de la formalización de las unidades económicas y los trabajadores de la economía informal a la economía formal, por medio de la integración de acciones vinculadas al incremento de la cobertura de la protección social, la facilitación de trámites administrativos, la simplificación tributaria, la formación profesional y de acciones dirigidas al incremento de la productividad, con la participación del Programa PROMIPYME.

Respecto a la estrategia se han logrado los siguientes avances:

- Desarrollo de manera interinstitucional a lo interno de la subcomisión de Tránsito a la Formalidad la “*Definición Estadística del Sector y el Empleo Informal en Guatemala*”, cuyo objetivo es establecer un concepto de economía informal en el país (hasta ahora inexistente) y definir una nueva línea base para una óptima estimación estadística de este fenómeno.
- Plan de ejecución dentro del marco de la Mesa Temática sobre Acciones para la Reducción del Empleo Informal 2020-2023 que forma parte del Gabinete Económico
- Dar inicio con la ejecución de un plan piloto para la formalización, con los comerciantes informales del municipio de Tecpán, Chimaltenango, como grupo objetivo; se realizó un diagnóstico sobre el comercio en el municipio: se encuestó a más de 500 comerciantes que desarrollan sus actividades en el centro urbano del municipio y se realizaron talleres de análisis cualitativo con los representantes de los diferentes grupos y asociaciones de comerciantes y las autoridades municipales.
- Jornadas de capacitación a aproximadamente seiscientos propietarios de microempresas locales, la mayoría informales, impartida por las instituciones de la Subcomisión, en temas como: inscripción de empresas, cultura tributaria y beneficios de la formalización ante la Superintendencia de Administración Tributaria, servicios del Ministerio de Economía para las MIPYMES, importancia de la seguridad social, la formalización y los



beneficios de los medios de pago electrónicos, cumplimiento de la legislación laboral, importancia de la formación y capacitación técnica, entre otros

Como aparte de los seguimientos se requiere desarrollar la siguiente actividad:

1. Llevar a cabo reuniones con el Observatorio del Mercado Laboral, con el fin de validar y actualizar las acciones y componentes del Marco Lógico de la acción prioritaria 14.

ACCIÓN PRIORITARIA 15: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

La acción prioritaria 15 (Programa de Fortalecimiento de la Inspección General de Trabajo) busca fortalecer los mecanismos de inspección para una efectiva verificación del cumplimiento de la legalidad laboral

Respecto a la estrategia se han logrado los siguientes avances:

- Aprobación del Decreto 07-2017, Reformas al Código de Trabajo que fortaleció la capacidad de la entidad encargada de verificar el cumplimiento de la legislación en materia laboral
- Fortalecimiento institucional a través del acceso a fondos privados para la mejora
- Diagnóstico Institucional y elaboración de hoja de ruta para la mejora técnica y administrativa de la Inspección General de Trabajo.
- Incremento en la movilización de recursos materiales y financieros.

Adicionalmente el Ministerio de Trabajo y Previsión social a través de la Dirección de Inspección General de trabajo realizó las siguientes acciones:

- A través de la sección de conciliación atiende los casos que la mayor parte fue finalizada la relación laboral, ya sea por renuncia, despido o acuerdo mutuos y no se procedió a la cancelación de las prestaciones laborales y la indemnización por el tiempo de servicios prestados en tal sentido se realizaron 15,938 casos de visitaduría, de estos casos 10,577 fueron abiertos en planes de inspección de oficio, y 14,672 casos de conciliación.
- Se benefició a un total de 143,572 personas a través de los planes operativos de oficio que realizó la inspección General de Trabajo, acciones encaminadas a reducir toda forma de discriminación de los derechos laborales de los trabajadores guatemaltecos.



- Presentación al Despacho Superior del Ministerio de Trabajo y Previsión Social la propuesta del proyecto del Instructivo de Registro de faltas de trabajo y previsión social de la Inspección General de Trabajo con motivo de la vigencia de la normativa del Decreto 7-2017. Según las actividades de faltas fueron solicitadas 3,690 faltas de las mismas fueron entregadas 3,148.
- Se realizaron procedimientos de sanciones administrativas aplicadas a las personas que son consideradas infractores de la ley laboral, a raíz de la reforma al Código de Trabajo, a nivel nacional se realizaron a la fecha se han sancionado a 1,759 empresas, teniendo un total de 5,624 empresas pendientes de notificación de sanción y 748 sanciones ya pagadas.
- En la aplicación a lo que establece en Convenio 138 de la -OIT- Organización Internacional de Trabajo, sobre la edad mínima para la admisión al empleo y la aplicación del convenio 182 de la OIT, sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, conjuntamente con el acuerdo Gubernativo 250-2006, Reglamento del Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, en el presente año se han extendido un total de 2,235 constancias a menores de edad.
- A través del Servicio que presta la página del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Se han realizado a la fecha un total de 150,150 cálculos de prestaciones laborales de los cuales únicamente han regresado a realizar la denuncia correspondiente de 16,184 cifra muy significativa la cual evidencia la importancia del servicio que realiza la Inspección General de Trabajo.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contempla los siguientes componentes:

1. Fortalecer los procesos en materia de selección, desarrollo y gestión de recursos humanos, estableciendo claramente los requisitos necesarios para acceder al puesto de inspector de trabajo.
2. Desarrollo de capacidades en materia de inspectoría y salud y seguridad ocupacional.
3. Dotar a la inspección General de Trabajo de los insumos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
4. Generar mecanismos de cooperación para el intercambio de información entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, y el acceso a la base de datos de la Seguridad Social, para aumentar formalización en el empleo.
5. Unificación de criterios para procedimientos uniforme en las actuaciones de los inspectores e instrucciones específicas sobre el nuevo procedimiento sancionador.



ACCIÓN PRIORITARIA 16: POLÍTICA NACIONAL DE SALARIOS

Generar las condiciones para que, con base al diálogo social tripartito, en el país se defina una política orientada a mejorar la estructura salarial de los trabajadores, entre otras cosas, por medio del fortalecimiento del diálogo social tripartito en materia de salario mínimo, garantizar el efectivo cumplimiento del salario mínimo tanto en la economía formal como informal, fortaleciendo la negociación colectiva y las medidas legales contra la discriminación; además, ampliar los espacios de diálogo más allá de los trabajadores de la economía formal.

Como parte del avance y trabajo realizado se desarrolló una ruta de trabajo que contempla los siguientes componentes:

- En proceso aprobación de borrador de la Política Nacional de Salario con la asistencia técnica de la OIT que ha sido socializada tripartitamente.
- Realización de un diagnóstico del estado actual de la institucionalidad, marcos legales y de las políticas públicas vinculadas, así como de las condiciones que permitimos identificar los principales desafíos y oportunidades en materia de desarrollo humano y económico, con énfasis en grupos vulnerables, que debe atender la política como parte del proceso de formulación.
- Dar seguimiento al Diálogo Tripartito, para lograr el objetivo planteado, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social con el apoyo y la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) diseñar e implementar un proceso de diálogo sectorial (gobierno, trabajadores, empleadores) a través de los espacios que en ley corresponden.



OTRAS ACCIONES

A) REUNIÓN DE TRABAJO: TALLER DE ALIENEACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO CON LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

- Lugar: Hotel Barceló
- Fecha: Martes 10 de marzo de 2020
- Hora: 8:30 a 17:00 horas

Participantes:

- Funcionarios y personal técnico del Viceministerio de Previsión Social y Empleo
- Funcionarios y personal técnico del Viceministerio de Administración del Trabajo
- Funcionarios y personal técnico del Viceministerio de Administrativo Financiero
- Funcionarios y personal técnico del Inspección General de Trabajo

Agenda

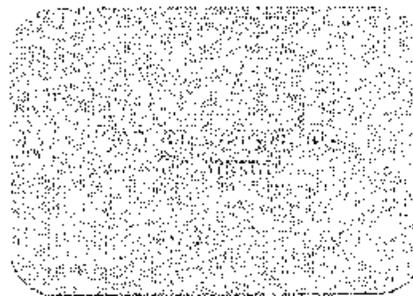
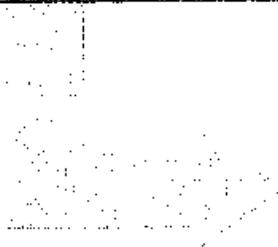
- Palabras Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Presentación SEGEPLAN
- Presentación de la Política Nacional de Empleo Digno, Lucy Morales /Mintrab
- Presentación objetivos taller Juan José Urbina /OIT
- Taller de alineación dirigido por Beatriz Pivaral

TEMAS DESARROLLADOS

1. En base a una metodología constructivista, dinámica y participativa se desarrolló un trabajo de alineación de los cuatro ejes de la Política Nacional de Empleo Digno y la Política General de Gobierno, el taller conto con el apoyo de OIT y GIZ, en la actividad de desarrollo de ruta de trabajo participaron personal técnico del Ministerio de Trabajo, OIT y GIZ:



- Generación de Empleo;
- Desarrollo de Capital Humano;
- Fomento del entorno propicio para la empresarialidad; y,
- Tránsito hacia la Formalidad.



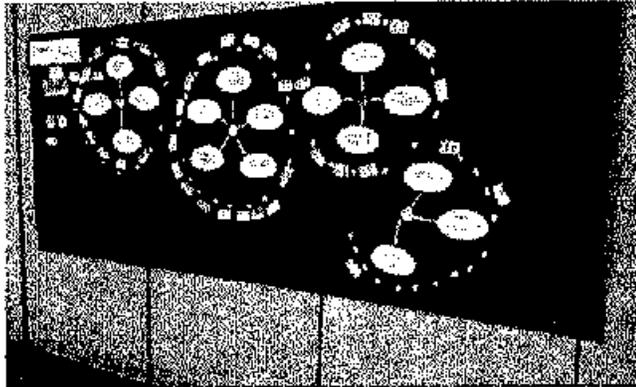
- Economía, competitividad y prosperidad
- Desarrollo Social
- Gobernabilidad y seguridad en desarrollo
- Estado responsable, transparente y efectivo
- Relaciones con el mundo

CONCLUSIONES Y ACUERDOS

1. La facilitadora desarrolló un trabajo en conjunto con el personal técnico.
2. Al finalizar la jornada se contó con insumos para la propuesta de alineación, el trabajo se llevó a cabo por grupos y por ejes temáticos con características similares entre sí.
3. Los resultados fueron presentados el día miércoles 11 de marzo a los funcionarios (Ministro y Viceministros).
4. El seguimiento contempla la aprobación de la ruta por parte de las autoridades y posterior socialización



FOTOGRAFIAS





B) REUNIÓN DE TRABAJO: INTEGRACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL PARA LA INICIATIVA DE LEY MI PRIMER EMPLEO

- Lugar: Sede bancada UNE
- Fecha: Jueves 12 de marzo de 2020
- Hora: 9:30 a 12:00 horas

Participantes:

- Funcionarios y personal técnico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Funcionarios y personal técnico del Ministerio de Economía
- Funcionarios y personal técnico del Ministerio de Educación
- Funcionarios y personal técnico del Ministerio de Desarrollo Social
- Funcionarios y personal técnico del Pronacom
- Asesor de la Bancada del Cambio Nacional –UCN–

Agenda

- Palabras Asesor Diputado Napoleón Rojas
- Presentación del trabajo que cada uno de los ministerios se encuentran realizando en pro del empleo para jóvenes.
- Presentación de la idea para la propuesta de Ley Mi Primer Empleo

TEMAS DESARROLLADOS

1. Cada uno de los ministerios hizo una presentación a través de sus respectivos Viceministros o representantes nombrados con apoyo de los directores, en la cual se indicaron las actividades y estrategias que a la fecha se encuentran realizando en pro del empleo para jóvenes.
2. Se estableció que cada Ministerio deberá de nombrar a un titular y un suplente para conformar la mesa.



CONCLUSIONES Y ACUERDOS

1. Cada uno de los Ministerio deberá de presentar una propuesta del trabajo que podrá alinear con la propuesta de ley planteada.
2. Nombrar un titular y un suplente que den seguimiento a la mesa de trabajo que se formalice.
3. Tener lista una propuesta de articulaciones para la mesa de trabajo, durante la primera reunión de seguimiento.

FOTOGRAFIAS





C) REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL: CONSULTORA OIT / SISTEMA DE MONITORIO Y SEGUIMIENTO

- Lugar: Skype
- Fecha: viernes 20 de marzo de 2020
- Hora: 18:00 horas

Participantes:

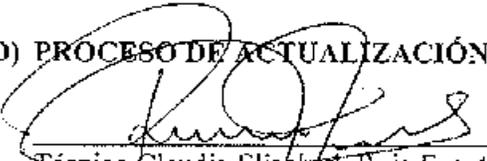
- Claudia Ruiz / Mintrab
- Viviana Guzmán / Consultora OIT

Agenda

Desarrollo de ruta de trabajo para el seguimiento de las siguientes acciones:

- Manual de usuario sobre el funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Seguimiento. (Estas podrían ser las cartilla/fichas técnicas por indicador de las que hablamos y el set de indicadores).
- Informe sobre el examen del marco de políticas de empleo y sus resultados como parte de la operativización del Sistema de Monitoreo y Evaluación.
- Informe final de actividades de la consultoría conteniendo un resumen sobre el proceso y los aspectos generales desarrollados, evaluación de la participación de los distintos actores, evaluación de la transferencia de conocimientos a funcionarios públicos e interlocutores sociales, resultados principales del proceso de diseño del sistema, conclusiones y recomendaciones de seguimiento. (Este último podemos obviarlo, si es que se le puede dar prioridad a los dos anteriores y dejarlos finalizados).

D) PROCESO DE ACTUALIZACIÓN MAPEO ECOSISTEMA DE EMPLEO


Técnico Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Coordinadora Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032
Dirección General de Empleo




Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. _____
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

CUARTO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARITZA JOHANNA ESCOBAR DUARTE

REGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **REGLON:** 181 **No. DE CONTRATO:** 38-2020
ACUERDO MINISTERIAL 20-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Diagnóstico organizacional para la agilización de procesos.

PRODUCTO: Un documento que contenga las capacitaciones y talleres realizados en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora -UPAT-

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Acompañamiento a CODEPETI de Quetzaltenango, en el proceso de implementación del proyecto del Centro de atención integral de Quetzaltenango para atención de niños y niñas en condición de trabajo infantil.
2. Fortalecer las capacidades técnicas de los miembros del CODEPETI de Quetzaltenango para el seguimiento y atención del centro.
3. Apoyar en el fortalecimiento de los CODEPETIS en los departamentos de Escuintla, Quiché y Huehuetenango.
4. Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos a la UPAT en temas relativos a las competencias de la Unidad
5. Apoyo en las reuniones de mesas técnicas, vinculadas al abordaje de la erradicación del trabajo infantil.
6. Otras actividades que se requieran en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Maritza Johanna Escobar Duarte
Nombre completo del Contratista

[Firma manuscrita]
Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

[Firma manuscrita]
Firma y Sello (Sobre el Contrato) de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



No. de NIT: 5163000-1**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBARREGLÓN
PRESUPUESTARIOSUB-GRUPO 18 XREGLÓN: 183No. DE CONTRATO: 16-2020No. DE ACUERDO: 20-2020OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría JurídicaPRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:

- A. Revisar 500 expedientes con dictamen y resolución, para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- B. Revisar cartas poder 60, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 15, Revisión de actas de sobrevivencia 30, Revisión de Actas de Legalizaciones de DPI 140, Renuncias al Aporte 5, Acuerdos Municipales 2 y Firma y sello de dictámenes (cartas poder, Renuncias y Reactivaciones) 35.
- C. Revisar y emitir dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- D. Asistencia y asesoría legal solicitada dentro de la sección jurídica del PAM.
- E. Otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

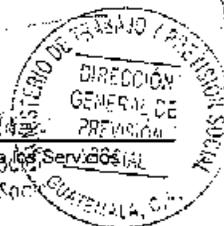
RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR

Nombre completo del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evaluó los Servicios

Firma del Contratista

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evaluó los Servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

No. de NIT: 6318468-0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.

0000008

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de abril al 30 abril 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE

REGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 183 No. DE CONTRATO: 36-2020
Acuerdo Ministerial: 19-2020

PRODUCTO: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar seis informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A. Apoyo en la revisión de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislación vigente.
- B. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
- C. Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.
- D. Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representación del adulto mayor.
- E. Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y sello de la autoridad que presta los servicios.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de Abril al 30 Abril 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADELIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 183 No. DE CONTRATO: 18-2020
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 19-2020

PRODUCTO: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar seis informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A. Apoyo en la revisión de expedientes que cumplan con los requisitos de acuerdo con la legislación vigente.
- B. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
- C. Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.
- D. Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representación del adulto mayor.
- E. Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MADELIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de Abril al 30 de Abril 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Erwin Santiago Hernández Zepeda

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 189 No. DE CONTRATO: 34-2020
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 20-2020

PRODUCTO: Un documento que contiene las actividades realizadas para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A.	Verificar, clasificar el ingreso y egreso el analisis de expedientes a la Dirección General de Previsión Social por parte del Programa del Adulto Mayor.
B.	Apoyar y asistir en la clasificación de documentos para la búsqueda eficiente de datos e información referente a casos concretos.
C.	Facilitar el acceso, ingreso y egreso de la documentación que circula en el Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor.
D.	Verificar el resguardo adecuado de expedientes.
E.	Clasificar y separar expedientes activos e inactivos.
F.	Apoyo en revisión de expedientes subgrupo 18 y 029 del personal del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
G.	Realizar otras actividades afines al servicio.

Erwin Santiago Hernández Zepeda

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

No. de NIT: 5443168-9**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
 Director General de Previsión Social
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020NOMBRE DEL CONTRATISTA: SILVIA AMPARÓ DE LOS ANGELES MONZON QUEZADAREGLÓN
PRESUPUESTARIOSUB-GRUPO 18 XREGLÓN: 189No. DE CONTRATO: 32-2020

No. DE ACUERDO: 20-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Profesionales en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento mensual que contenga el estudio sobre el funcionamiento del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Elaborar los análisis correspondientes para el estudio que contenga recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos del programa. :

- A) Brindar apoyo en elaborar el diseño metodológico para la realización del producto: 2 Informes
- B) Apoyo en recopilar y elaborar información sobre el funcionamiento del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor cuando se requiera. 3 Coordinaciones
- C) Brindar apoyo técnico en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y Jefatura del Programa. 3 Informes
- D) Apoyo en el tema de las citaciones e invitaciones a reuniones de trabajo por representantes del Organismo Legislativo, Ejecutivo, y otras instancias que lo requieran. 1 Reuniones
- E) Apoyo para llevar el control sobre las denuncias en el Ministerio Público relacionado al Programa del Adulto Mayor : 0 denuncias
- F) Apoyo para asistir en reuniones en ausencia de la Jefatura del Programa 1 reunión en representación de la Jefatura
- G) Realizar otras actividades que el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor considere necesarias. 3 funciones.

Silvia Amparó de los Angeles Monzón Quezada
 Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
 Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
 Director General de Previsión Social
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RICARDO JOAQUIN MILIAN PAGANINI

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X **REGLON:** 183 **No. DE CONTRATO:** 25-2020
PRESUPUESTARIO

No. DE ACUERDO: 19-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
 Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:**

Brindar apoyo para revisar 590 expedientes para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Asesoría para elaborar los análisis correspondientes para la emisión de dictámenes y resoluciones relacionadas con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. Se revisaron 390 expedientes positivos correctos y 200 expedientes positivos incorrectos.

Asesoramiento en la emisión de dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. - firma de 85 dictámenes y resoluciones.

Asesoría jurídica para revisar 40 cartas poder, 4 actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación; 33 actas de sobrevivencia; 130 Actas de Legalizaciones de documentos; 1 Renuncias al Aporte y 2 Acuerdos Municipales de nombramiento.

(Dictámenes y resoluciones de carta poder reactivaciones, renuncias; Verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconómicos, documentos legalizados, cartas poder)

Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

RICARDO JOAQUIN MILIAN PAGANINI

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Director General de Previsión Social
 Viceministerio de Trabajo y Previsión Social



No. de NIT: 106195255

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

[Handwritten signature]
0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de ABRIL al 30 ABRIL 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Antony alessandro Gómez Miranda

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 189 No. DE CONTRATO: 33-2020 ✓
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 19-2020

PRODUCTO: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, del cual deberá entregar tres informes de avance.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- A. Apoyo en inscripción y recepción de los documentos de los adultos mayores de sus departamentos, verificando que cumplan con los requisitos de la ley del programa del aporte económico del adulto mayor para luego trasladarlos a la sede central.
- B. Apoyar en la atención a los usuarios sobre consultas que requieran información sobre el programa del aporte económico del adulto mayor y, para darle seguimiento a su expediente.
- C. Apoyar en recepción, revisión y seguimiento de los documentos, relacionados a los expedientes de los adultos mayores: sobrevivencias, cartas poder, certificaciones de nacimiento y legalizaciones.
- D. Otras actividades que sean requeridas por jefe de programa de aporte económico de adulto mayor.

Antony alessandro Gómez Miranda
Nombre completo del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

[Handwritten signature]
Firma del Contratista

[Handwritten signature]
Firma y sello de la autoridad que evalúa los servicios
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de Abril del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ELVIA KONIA MENDOZA TZIC

REGLÓN PRESUPUESTARIO: SUB-GRUPO 18 X **REGLÓN:** 189 **No. DE CONTRATO:** 29-2020
No. DE ACUERDO: 20-2020

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 06 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Municipio de Pachalum, departamento de Quiché.
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Suchitepéquez.
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu

B. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en Municipio de Pachalum, departamento de Quiché.
- b.2 Se realizaron 70 Estudios Socioeconómicos en Municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Suchitepéquez.
- b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en Municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu

C. PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

- c.1 200 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

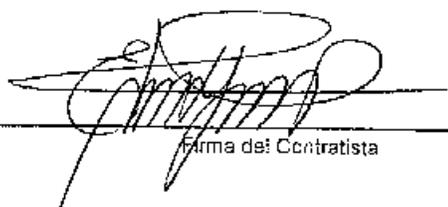
D. TOMA DE FOTOGRAFIAS

- d.1 200 fotografías

E. Otras Actividades:

- e.1 Monitoreo del Equipo de Trabajo Social
- e.2 Se cotejó listado de personas visitadas durante la semana
- e.3 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Elvia Konia Mendoza Tzic
Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios



Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

S.

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de abril del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Rosa Adilia Galicia Rodríguez

RENGLÓN SUB-GRUPO 18 X
PRESUPUESTARIO

RENGLON: 189

No. DE CONTRATO: 24-2020
No. DE ACUERDO: 20-2020

OBJETO:

Se realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores.

PRODUCTO A

ENTREGAR: 6 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas domiciliarias de estudios socioeconómicos en el Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.
Se realizaron 75 visitas domiciliarias de estudios socioeconómicos en el Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchitepéquez.
- a.2 Suchitepéquez.
Se realizaron 75 visitas domiciliarias de estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Cruz Mulua y San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu.
- a.3 Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu.

B. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 60 estudios socioeconómicos en el Municipio de Patzité, Departamento de Quiché.
- b.2 Se realizaron 65 estudios socioeconómicos en el Municipio de San Lorenzo, Departamento de Suchitepéquez.
Se realizaron 55 estudios socioeconómicos en el Municipio de Santa Cruz Mulua y San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu.

C. PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

- c.1 180 estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social a través del SIAM

D. TOMA DE FOTOGRAFÍAS

- d.1 215 Fotografías de casos que lo ameriten (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos).

E. OTRAS ACTIVIDADES

- e.1 Se entregó listado de personas visitadas durante la semana a la sección de Trabajo Social
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para visitar durante la semana y traslado a las comunidades

Rosa Adilia Galicia Rodríguez

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

S

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de Abril del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Lucia Floridalma Mateo Mateo

RENGLÓN SUB-GRUPO 1 18 X RENGLO: 189 No. DE CONTRATO: 31-2020/

PRESUPUESTARIO No. DE ACUERDO: 20-2020/

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 06 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de Joyabaj, Departamento del Quiché
a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de San José la Máquina, Departamento de Suchitepéquez
a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el municipio de San Felipe, Departamento de Retalhuleu

B. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 70 Estudios Socioeconómicos en el municipio de Joyabaj, Departamento del Quiché
b.2 Se realizaron 70 Estudios Socioeconómicos en el municipio de San José la Máquina, Departamento de Suchitepéquez
b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en el municipio de San Felipe, Departamento de Retalhuleu

C. PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

- c.1 205 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D. OMA DE FOTOGRAFIAS

- d.1 205 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

E. Otras Actividades:

- e.1 Monitoreo del Equipo de Trabajo Social
e.2 Se cotejó listado de personas visitadas durante la semana
e.3 Se programó recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Lucia Floridalma Mateo Mateo
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de abril del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Berta Marina Mucia Jocholá

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 189

No. DE CONTRATO: 28-2020

No. DE ACUERDO: 20-2020

OBJETO: Se realizaron estudios socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 03 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Zacualpa, Departamento del Quiché
- a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Miguel Panan, Departamento de Suchitepequez
- a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Sebastian, Departamento de Retalhuleu

B. ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 50 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de Zacualpa, Departamento de Quiché
- b.2 Se realizaron 55 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de, San Miguel Panan Departamento de Suchitepequez
- b.3 Se realizaron 60 Estudios Socioeconómicos en el Municipio de San Sebastian, Departamento de Retalhuleu

C. PONDERACION DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS EN EL SIAM

- c.1 165 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D. TOMA DE FOTOGRAFIAS

- d.1 165 fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

F. Otras Actividades:

- f.1 Se cotejó listado de personas visitadas durante la semana
- e.2 Se programó recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

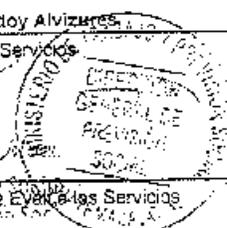
Berta Marina Mucia Jocholá
Nombre Completo del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

0000008



PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA LUISA AGUILAR VALENCIA

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLON: 189 No. DE CONTRATO: 30-2020
PRESUPUESTARIO

No. DE ACUERDO: 20-2020

OBJETO: Se Realizaron Estudios Socioeconómicos a los Adultos Mayores

PRODUCTO A ENTREGAR: 06 Estudios que contengan los análisis de expedientes de las solicitudes de Adultos Mayores

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor / Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

A. VISITAS REALIZADAS

- a.1 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Canilla, Departamento Del Quiche
a.2 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en San Juan Bautista y Santa Bárbara, Departamento de Suchitepéquez
a.3 Se realizaron 75 visitas de Estudios Socioeconómicos en Nuevo San Carlos, Departamento de Retalhuleu

B ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

- b.1 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en Canilla, Departamento Del Quiche
b.2 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómico en San Juan Bautista y Santa Bárbara, Departamento de Suchitepéquez
b.3 Se realizaron 65 Estudios Socioeconómicos en Nuevo San Carlos, Departamento de Retalhuleu

C PONDERACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS EN EL SIAM

- c.1 195 Estudios Socioeconómicos Ponderados y Traslados a Jefatura de Trabajo Social por medio del SIAM

D TOMA DE FOTOGRAFIAS

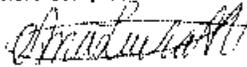
- d.1 195 Fotografías de casos que lo ameritan (enfermedad, extrema pobreza, discapacidad y casos negativos)

E Otras Actividades:

- e.1 Se cotejo listado de personas visitadas durante la semana
e.2 Se programo recorridos en los lugares para trabajar durante la semana y traslado a las comunidades

Ana Luisa Aguilar Valencia

Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

000008

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de ABRIL al 30 ABRIL 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X **REGLÓN** 189 **No. DE CONTRATO:** 45-2020
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 20-2020

PRODUCTO: Un documento que contiene las actividades realizadas para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- | | |
|----|--|
| | Se realizaron la recepción de expedientes firmados y revisados por el jefe de la unidad del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. |
| A. | Económico del Adulto Mayor. |
| B. | Apoyo en la separación de expedientes por departamentos, municipios y en orden alfabético. |
| C. | Análisis de Los expedientes y preparar las resoluciones para notificar. |
| D. | Cotejar resoluciones por departamento para su traslado a las diferentes sedes correspondientes. |
| E. | Escaneo y envió de resoluciones vía electrónica a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa |
| F. | Recepción de Cédulas de Notificación: Positivas, Negativas, Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias. |
| G. | Ingresar Cédulas de Notificación al sistema en caso sean positivas. |
| H. | Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo |
| I. | Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores. |
| J. | Notificar adultos mayores en el edificio de la oficina del programa del adulto mayor |
| K. | Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento. |
| L. | Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección. |
| M. | Otras atribuciones que le sean asignadas por el jefe inmediato superior. fotocopia de Notificaciones para agregar a Cédulas, Separación de expedientes con estatus de Beneficiarios, No Elegibles, No Procedentes. |

ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social

Firma y sello de la Autoridad que evalúa los servicios



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciado
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
 Director General de Previsión Social
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
 Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 al 30 del mes de ABRIL del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

REGLÓN
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

REGLON: 183

No. DE CONTRATO: 19-2020

No. DE ACUERDO: 19-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Elaborar los análisis correspondientes para la emisión de las resoluciones:

- A) Brindar apoyo para revisar 600 expedientes para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- B) Asesoría para elaborar los análisis correspondientes para la emisión de dictámenes y resoluciones relacionadas con el programa del aporte económico del adulto mayor. Se revisaron expedientes positivos correctos e incorrectos, expedientes negativos correctos e incorrectos y expedientes no procedentes.
- C) Asesoramiento en la emisión de dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor. - firma de 40 dictámenes y resoluciones.
- D) Apoyo para revisar cartas poder 35, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 15, Revisión de actas de sobrevivencia de 70, Revisión de Actas de Legalizaciones de 175, Renuncias al Aporte de 5 y Acuerdos Municipales de nombramiento 10.
- (Dictámenes y resoluciones de carta poder reactivaciones, renuncias; Verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconómicos, documentos legalizados, cartas poder, Certificaciones de expedientes)
- E) Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Director General de Previsión Social
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

